



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



LA BUSQUEDA EN LA ENCRUCIJADA

MEXICO 1901 - 1909

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A:

FELIPE RAMIREZ PEÑA



ASESORA: MTRA. GLORIA VILLEGAS MORENO

MEXICO, D. F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Agradecimientos	6	
Introducción	8	
Capítulo primero. Desarrollo y madurez del régimen porfirista		
I.1	La época de la conformación y consolidación del régimen porfirista	14
I.2	Cambio de siglo y transformaciones de la percepción social del régimen porfirista	24
I.2.1	La situación económica	26
I.2.2	Situación social	30
I.2.3	Situación política	33
Capítulo segundo. La encrucijada		
II.1	La autocracia porfirista	35
II.2	El marco legal. La Constitución de 1857	43
II.3	Las voces del cambio	50
II.4	Un análisis de los críticos del régimen porfirista	52
II.5	Esbozos biográficos	57
Capítulo tercero. La búsqueda		
III.1	El balance del régimen	70
III.2	La forma de gobernar	79
III.3	Sufragio y educación	91
III.4	Partidos políticos como instrumentos de cambio	106
Consideraciones finales	121	
Anexo	126	
Bibliografía	130	

Con admiración, cariño y agradecimiento
para mi papá,
Don Antelmo Ramírez Arreortúa
quien ya no está presente en cuerpo,
pero sí en espíritu

Agradecimientos

El asunto de los agradecimientos suele ser complicado, pues el orden en el que se mencione a las personas puede parecer simplemente una forma de diferenciar a unos de otros. Por ello, antes de mencionarlos prefiero agradecerle a todos de la misma manera su tiempo, paciencia, apoyo, respeto, interés y afecto, sin distingo ni preferencias, pues a final de cuentas, juntos estimularon a mi persona para concretar este trabajo, que de veras me costó mucho trabajo. No refiero al ejercicio de elaborarlo, que para ello tuve una gran orientación, sino de convencerme que era necesario concluir un proceso que hace bastante tiempo había comenzado.

Realizada la aclaración, empiezo por mis hijas, Fernanda y Rosa, porque siempre que les indique qué tenían que hacer, me acordé que hay que predicar con el ejemplo. Alejandra, mi esposa, por su amor y porque no cejó en su empeño de hacerme comprender que no podía abandonar el proyecto.

Cabe mencionar a mis hermanos Alfredo, Lucía y Rocío que todo el tiempo se molestaron en decirme con franqueza, que tenía que concluir lo que desde hace años estaba prácticamente terminado. También a Gerardo, Jesús y Germán que me han mostrado que con dedicación y esfuerzo se pueden lograr muchas cosas. No puedo olvidar a mis sobrinos, a los que por su corta o mediana edad viven engañados, pues me tratan con gran afecto porque creen que los historiadores son “muy cultos” y “saben mucho”.

La maestra Gloria Villegas Moreno tuvo un destacado papel por su apreciable amistad, esa insistencia en que terminara la tesis, su valiosa ayuda para orientar, su paciencia para corregir y su tiempo para atenderme.

A la Dra. María Teresa Gutiérrez Vázquez de MacGregor que cada vez que me encontraba, por lo menos cincuenta veces en los últimos ocho años, me recordaba que no dejara en el afán de concluir la licenciatura y que su premio a mi esfuerzo era una preciosa obra cartográfica que dirigió con su notable capacidad. Sin embargo, el más grande premio que he recibido de su persona es el interés y la amistad.

De manera muy especial quiero recordar a mi papá que en circunstancias realmente desfavorables fue capaz de inculcarnos valores como la honestidad, la honradez, el respeto y la dedicación. Con su esfuerzo personal, disciplina, cariño, alegría y responsabilidad, me hizo comprender que hay que predicar con el ejemplo y, que decir sin actuar, no es más que un discurso hueco. También me mostró que la vida, es gozo, y quien no la disfruta, no va a tener otra oportunidad de hacerlo.

También debo de mencionar a mi mamá, Concepción Peña González, de quien todavía tengo gratos recuerdos a pesar de haber convivido con ella poco tiempo y, en mi memoria, la historia ejemplar de su lucha por superarse a pesar de las contingencias.

A mis familiares, amigos, compañeros de trabajo y a todos aquellos que de alguna forma me han apoyado y que no he mencionado por su nombre, gracias, mil gracias, porque me hicieron comprender que este esfuerzo es importante.

Introducción

El estudio del régimen Porfirista aproxima a una serie de elementos, cuyas características remiten frecuentemente a la reflexión sobre las condiciones económicas, sociales y políticas que privan en el México actual, uno de ellos es que, si bien en condiciones diferentes, la aspiración de alcanzar la vida democrática, estuvo presente entonces y lo está ahora.

La tesis de que solamente mediante una revolución era posible terminar con el régimen dictatorial y establecer un nuevo orden, sostenida por los gobiernos posrevolucionarios fue, durante una buena parte del siglo XX, el punto de partida para el estudio de la lucha revolucionaria. Bajo esta lógica, en la mayoría de los casos se privilegió el estudio de aquellos acontecimientos en los que se advertían los indicios que la anunciaban.

De ahí que los trabajos que se han ocupado de las propuestas de cambio al sistema político mexicano, presentes en la primera década del siglo XX, centren su atención en los opositores radicales a la dictadura, por ejemplo, los magonistas. También, se han estudiado ampliamente aquellos episodios donde se confrontan violentamente las autoridades y grupos, que reclamaban sus derechos, como los de Río Blanco, Cananea y el maderismo en su fase armada.

Sin embargo, en la medida que, durante los últimos lustros, numerosas investigaciones se han ocupado del proceso revolucionario en diversas regiones del país, para comprender las circunstancias en las que estalló y se generalizó la violencia a lo largo de la segunda década del siglo XX, han debido remontarse a los tiempos porfirianos y se ha necesitado una visión más explicativa de este periodo. Para ello, han sido de gran valor las obras clásicas sobre el tema, particularmente los trabajos de Daniel Cosío Villegas y José C. Valadés.

Porfirio Díaz es un personaje que marcó con su actuación un largo periodo de la historia de México. Una vida en cuyo desempeño público recorrió la ruta del héroe y el patriota liberal, la del héroe de la paz y el constructor del progreso y, finalmente, la del dictador derrocado por la revolución.

El general Díaz cimentó un mandato que duró más de treinta años en dos ejes principales que suelen simplificarse en los conocidos lemas: “poca política y mucha administración” y “orden y progreso”, claras alusiones al crecimiento económico y a la estabilidad política del país, que paso a paso convertirían a México en una nación respetable ante la comunidad internacional. En efecto, por una parte, abrió el país al capital extranjero para favorecer el desarrollo de la riqueza nacional y por la otra, actuó como árbitro de las fuerzas políticas, sobre la base de que las élites decidirían el rumbo del país mientras el pueblo adquiría preparación para ejercer sus derechos.

Desde 1892 la Unión Liberal formada por hombres cercanos al general Díaz, le había manifestado la pertinencia de abrir los espacios de participación política. Ésta y las subsecuentes propuestas reformistas fueron desestimadas por el gobierno, y bajo el argumento de que “aún no era tiempo”, mantuvo la posición de que un grupo reducido de colaboradores se perpetuara en los cargos burocráticos y de elección popular, asumiendo una postura intransigente ante la crítica y, a medida que ésta fue creciendo, actuando con mayor rigor hacia ella.

Iniciado el siglo XX había pruebas visibles de la modernización económica alcanzada por el país. Ya existían zonas industriales y un incipiente proletariado. El ferrocarril unía a la nación y facilitaba el traslado de los productos. El telégrafo comunicaba a las distintas comunidades. Se creaban grandes espacios de desarrollo comercial.

Sin embargo, no ocurría lo mismo en el ámbito de las relaciones políticas, en donde seguía imperando el formato tradicional, basado en las decisiones verticales, que el general Díaz tomaba después de recibir una copiosa información. Mecanismo que había demostrado su eficacia, pero que empezaba a resultar inoperante en el escenario creado por el propio régimen.

Una nueva generación, cuya juventud y madurez iban a la par de la paz porfirista, empezó a exigir espacios para su desarrollo en la esfera política, pues, hasta entonces, el imperio de la gerontocracia había impedido los relevos naturales en las responsabilidades públicas.

Así, un gobierno que contaba con el "plebiscito tácito de la Nación", por haber logrado una paz, era el mayor resultado visible de la gestión de Porfirio Díaz; al nacer el siglo se perfilaba como el responsable de la carencia de garantías políticas, la escasa movilidad social, la explotación desmesurada de los campesinos, la represión y la concentración de la riqueza en manos de una élite; tales inconformidades y agravios, como se sabe, contribuyeron a generar el clima de tensión que había de estallar con la Revolución Mexicana.

Pero antes de llegar a tal extremo hubo diversas propuestas para llevar a cabo la transición a la democracia, sobre la base de que Díaz había asumido ese compromiso cuando se levantó con los planes de la Noria y Tuxtepec y lo refrendó estando ya al frente de la presidencia. Entre ellas, la más conocida es la que formuló Francisco I. Madero en *La sucesión presidencial en 1910*, libro que fue publicado en 1908, y que invitaba a la formación de un partido político nacional, a la vez que afirmaba que el sucesor de Díaz debería de ser la ley.

Madero, sin embargo, no fue el único ni el primero que abordó el problema, sino que estaba presente en las clases medias, los periodistas, los intelectuales de la época, que dejaron testimonio de sus propuestas, pero sobre todo de que existía un importante grupo de mexicanos que consideraba de gran relevancia la obra de Díaz, y, por lo tanto, tenían la certeza de que llevando a cabo una serie de reformas podría efectuarse una transición pacífica. Quienes pensaban de esta manera, si bien mencionados en las obras que se ocupan de la época, no han sido estudiados en su conjunto, ni analizada la viabilidad de las propuestas que formularon. Estaban conscientes de que México se encontraba al filo de la encrucijada y estimaban que era posible corregir los vicios del sistema político sin modificarlos radicalmente.

Por ello, esta tesis se propone estudiar esa posición, ejemplificándolo con el análisis de las obras de Manuel María Alegre, Manuel Calero, Ricardo García Granados, Querido Moheno, Félix F. Palavicini y Francisco de P. Sentíes, quienes valoraban positivamente el régimen de Díaz y ofrecían soluciones para llevar a cabo una transición pacífica cuando sobreviniera su retiro o fallecimiento.

Es conveniente aclarar que los textos aquí analizados, sólo constituyen una muestra de la literatura política de la época y fueron elegidos pretendiendo cubrir el periodo 1901 a 1909. Es decir, sin demérito de la importancia que tuvo la declaración de Díaz a Creelman, que tendría impacto en los publicistas de la época, intento mostrar que el debate político estaba al interior del régimen porfirista.

Las obras tratadas en esta tesis, documentan posiciones semejantes de intelectuales que, si bien, no actuaban como grupo, compartían apreciaciones acerca de la situación del país, sobre la base de la preservación del sistema imperante y su transformación gradual. Es decir, estos críticos pretendían influir en el general Díaz para que auspiciara las reformas que permitieran una transición pacífica del país hacia la democracia.

Desde mi punto de vista, resulta novedoso e interesante estudiar la opinión de un grupo de críticos, que sin ser ajeno al grupo gobernante, lanzan una serie de propuestas reformistas, que no entrañan una actitud beligerante, sino participativa e institucional.

Cabe mencionar que el régimen porfirista se mostró renuente a cualquier cambio, lo que propició la radicalización de las clases medias urbanas, quienes vieron canceladas las posibilidades de participación dentro de los cauces legales, transitando hacia una franca oposición cuando el general Díaz manifestó cerrazón a cualquier reforma del sistema político, que comulgara con la idea de democratizar al país.

Por todo lo anterior, en este estudio se pretende identificar las propuestas que este grupo de críticos moderados formuló para que el país tuviera una sucesión presidencial sin violencia, en virtud de que el retiro o la muerte del general Díaz era inminente.

Estamos frente a un grupo de críticos que no manifestaban en sus escritos una actitud de enfrentamiento con el general Díaz, por lo contrario, se distinguían por valorar su actuación como gobernante, la que defendían con frecuencia, pues señalaban que era un notable estadista. Sin embargo, ellos consideraban irresponsable no prever y prevenir, dado que el general Díaz podía fallecer en muy

corto tiempo. Asimismo, conscientes de los rezagos sociales, económicos, políticos y culturales del país, sabían que desapareciendo Díaz, que era el eje de la vida institucional, ésta quedaría en un estado de fragilidad extremadamente riesgosa.

Las propuestas de estos críticos moderados del Porfiriato constituyen el objetivo central de estudio de esta tesis. Aunque no siempre en sus textos son coincidentes, prefiguraron una propuesta integral para el cambio.

La presente tesis se compone de tres capítulos. En el primero, "Desarrollo y madurez del régimen porfirista", en el cual se describe de manera sucinta las condiciones políticas, económicas y sociales del porfirismo, abarca desde el periodo de consolidación y madurez del régimen, hasta la primera década de nuestro siglo, cuando se gestaron las propuestas que son la temática principal de esta investigación.

En el capítulo dos, "La encrucijada", se intenta caracterizar el sistema político porfirista, en el marco de la Constitución de 1857 y se presenta al grupo de autores que formularon propuestas de cambio para preservarlo.

El último capítulo, "La búsqueda", comprende el análisis de las ideas que se exponen en los distintos textos sobre el régimen de Díaz, así como las propuestas que consideraban viables en materia de sufragio, educación y organización de partidos políticos para lograr una transición hacia la democracia, evitando el grave conflicto que representaba el retiro o la muerte del longevo general Díaz.

Considero que el estudio de estas propuestas de transformación de régimen porfirista, resulta de gran interés, pues lleva al campo de la discusión asuntos relevantes sobre qué hacer para transformar un esquema de gobierno que había dado resultados favorables al desarrollo nacional, pero que se había anquilosado en lo político. En su momento fueron viables y, quizá, de aplicarse hubieran hecho posible la transición pacífica a la democracia.

Finalmente, si bien su estudio permite comprender una parte de nuestra historia, que ha quedado marcada para el común de la gente como una época de inequidad y excesos del autoritarismo, demuestra que hubo muchas llamadas de

atención al gobierno, antes de que estallara la violencia. Además, hace evidente que cualquier proceso de transición exige un profundo trabajo de reflexión y crítica, más allá de las circunstancias coyunturales.

Capítulo primero Desarrollo y madurez del régimen porfirista

*Tu le echas al general Díaz de que harás y tomarás...
y no harás nada.*

Evaristo Madero, dirigiéndose a su nieto Francisco¹

I.1 La época de la conformación y consolidación del régimen porfirista

El primero de diciembre de 1884, Porfirio Díaz comenzó la etapa más larga de su mandato. Entonces, aunque el país no había superado del todo los efectos de los conflictos que lo convulsionaron a lo largo de varias décadas, se habían sentado ya las bases para la estabilidad política y la modernización económica de México.²

En efecto, durante su primer periodo presidencial (1877-1880) y a lo largo del desempeño de su sucesor, el general Manuel González (1880-1884), se había iniciado propiamente la reconstrucción del país, que paulatinamente se convertiría en nación respetable ante la comunidad internacional. Una conjunción de elementos permitió su avance. Entre éstos destacaron: por una parte, la apertura del país al capital extranjero para favorecer el desarrollo de la riqueza nacional y, por la otra, el despliegue de una estrategia de conciliación hacia sus antiguos enemigos, que, presumiblemente, permitiría disminuir las incesantes confrontaciones políticas que habían afectado gravemente en décadas anteriores al país.

En el contexto internacional, las potencias europeas, Francia, Inglaterra, España, Portugal, Alemania e Italia, se repartieron África en la Conferencia de Berlín. Asimismo, con la participación de las potencias europeas y Rusia los países de

¹ Luis González y González, "El liberalismo triunfante" en *Historia general de México*, t. II, p. 993

² Si bien con ciertas variantes, la mayor parte de quienes han estudiado la época coincide al señalar la fragilidad inicial del régimen de Díaz. Véanse, Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato*, y José C. Valadés, *El Porfirismo: Historia de un régimen*, También corroboran ésta apreciación los estudios más recientes de Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, y Francoise Xavier Guerra, *México, del antiguo régimen a la revolución*. Haberla superado en provecho del país, se consideraba uno de los grandes méritos de Díaz, como se expresa en el siguiente párrafo: "El estrecho círculo en que habíase cerrado fatalmente la vida nacional, era preciso romperlo, pero ¡qué atrevimiento demandaba aquel acto, que podía verse como un desquiciamiento social y administrativo!". Bernardo Reyes, *El general Porfirio Díaz*, p. 191.

Europa Oriental sufrieron invasiones y ajustes. De tal forma que se entró en un proceso en el cual “Asia, Sud-Asia y la India fueron sitios de disputa al realinearse el sistema internacional debido a la nueva expansión de las potencias industriales.”³

El cambio en el ámbito internacional permitió que, tras la caída del Imperio de Maximiliano, se iniciara un proceso de renegociación de la deuda externa de México con las potencias europeas, de tal manera que “los gobiernos de Manuel González y de Porfirio Díaz —en su segundo periodo en la presidencia— aprovecharon al máximo el contexto internacional europeo y americano.”⁴ Estas condiciones favorecieron el establecimiento y desarrollo del proyecto nacional porfirista.

En esas condiciones, el discurso paternalista, que construyeron las élites políticas durante el siglo XIX mexicano, se revitalizó, para actuar como factor de articulación política. El gobierno y los sectores privilegiados justificaban la enajenación temporal de los derechos ciudadanos con la argumentación de que la estabilidad crearía las condiciones para construir un escenario en el que esos derechos pudieran ejercerse con plenitud, ya que las circunstancias que privaron en el periodo conocido como la República Restaurada mostraban que “la inestabilidad creada por un avance político extraordinario y un retardo económico marcado, engendró, así, la insatisfacción y el deseo de cambio que habrían de hacer posible el paso al régimen porfirico.”⁵

Pero si en términos generales tal razonamiento podía resultar convincente para muchos, no preveía cuándo debía considerarse concluida la etapa transicional para dar inicio al genuino ejercicio ciudadano.

Al concluir el segundo periodo de gobierno de Díaz, en 1888, era indudable el éxito de las estrategias del presidente, pues había demostrado una gran sagacidad al agrupar a su alrededor a las élites políticas, empresariales, militares y eclesiásticas sin distinción de origen ni de preferencia política. Como señala Cosío Villegas, “sólo hasta 1888 logra adueñarse de un poder que me desagrada llamarlo absoluto, pero sí, de manera más segura, incontrastable.”⁶

³ Alicia Hernández Chávez, *México, breve historia contemporánea*, p. 242

⁴ *Ibidem*, p. 242

⁵ Daniel Cosío Villegas, *Llamadas*, p. 100

⁶ *Ibidem*, p. 215

Díaz dio pasos firmes para que el país gozara de tranquilidad, logró acabar con los facinerosos, como los definió Manuel Romero Rubio y limpiar los caminos de bandoleros, mediante una persecución sin cuartel, que realizaron los rurales. Muchos de los rurales eran:

... exguerrilleros que se habían solidarizado con el Plan de Tuxtepec no por convicción ideológica, sino tratando de obtener ganancias personales. Entre ellos había muchos hombres acostumbrados a vivir licenciosamente y hasta bandoleros declarados. Porfirio Díaz al igual que sus predecesores, deliberadamente reclutó bandidos para que formaran parte de los rurales como medida para que abandonaran sus actividades delictuosas en los caminos, pero al evolucionar las condiciones económicas y políticas a lo largo del Porfiriato, también fueron cambiando las formas de bandolerismo. Así, ya en la última década del siglo la necesidad social de incorporar bandidos a las fuerzas de policía rural había disminuido grandemente, junto con el poder de las viejas bandas de delincuentes.⁷

Todo lo cual facilitó el traslado sin riesgos de las personas y los productos comerciales.

También contribuyó para la estabilidad del país la sujeción de los caciques regionales, que Díaz llevó a cabo con notable habilidad: les dio oportunidad de enriquecerse y con ello disminuyó la posibilidad de que se presentaran asonadas militares. Simultáneamente fue formando una nueva clase política, cuyos miembros ocuparían puestos importantes en el gobierno y encabezarían a los grupos empresariales vinculados con los inversionistas extranjeros.

Por otra parte, la estabilidad y la paz permitieron que fluyera la inversión extranjera para impulsar el desarrollo económico, así como empréstitos del exterior. Por ejemplo, en 1888 el gobierno mexicano obtuvo un préstamo de 2 millones 700 mil libras esterlinas, con el fin de utilizarlo en la construcción del ferrocarril de Oaxaca a Tuxtepec.

La llegada de capitales extranjeros trajo consigo el comienzo de la conformación de grandes compañías mineras, deslindadoras y colonizadoras, constructoras y productoras de materias primas, que se consolidarían en el transcurso del régimen porfirista.

⁷ Paul J. Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, p. 52

El gobierno de Díaz fue un impulsor de la creación de infraestructura, en especial de la red ferroviaria, la que tuvo un crecimiento espectacular al unir a la capital del país con las principales ciudades del norte, sur, este y oeste de la geografía nacional. Una labor semejante se realizó en el ámbito del servicio postal y el telegráfico.⁸

Asimismo, se creó una red comercial de alcance nacional, que se vio favorecida con la abolición de las alcabalas, mismas que antes limitaban el flujo de las mercancías y evitaban la conformación de un mercado regional y nacional, pues acumulaban impuestos al valor del producto e incrementaban, con ello, el costo para el consumidor.

También se estimuló la llegada de colonos extranjeros para impulsar el desarrollo productivo de la nación, dando toda clase de facilidades para que se instalaran en el país. La ley de colonización:

Autorizó al Gobierno para que haga efectiva por su acción directa o por medio de contratos con empresas particulares, otorgando a los colonos franquicias y exenciones... proporcionándoles en venta a bajo precio y largo plazo, en abonos anuales, enterados el primero a los dos años de establecidos, una extensión determinada de terreno para cultivo, y para casa; exención, por diez años, del servicio militar y de toda clase de contribuciones, de derechos de importación e interiores a los víveres, instrumentos de labranza, herramientas, enseres, materiales de construcción para habitación, muebles de uso, animales de trabajo, de cría de raza, con destino a las colonias, y exención, también, personal e intransmisible de los derechos de importación.⁹

Con la política de colonización se trató de activar la economía, pues una de las ideas prevalecientes en la época era el estereotipo negativo del trabajador mexicano, pues se consideraba que se distinguía por ser una persona apática e indolente, que carecía de las virtudes necesarias para el desarrollo económico. En este contexto, al extranjero se le atribuían cualidades contrarias a las del mexicano,

⁸ De estos avances dieron cuenta pormenorizada los informes presentados por el presidente al Congreso, Véase, *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 v.

⁹ Para atraer colonos extranjeros, el gobierno difundió las bondades y ventajas que ofrecía el país. Véase el apartado dedicado al respecto en Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico*, p. 6

pues se creía que eran personas emprendedoras, trabajadoras e interesadas en las mejoras sociales y por lo cual iban a apoyar el crecimiento nacional.

Ahora bien, había algunos extranjeros a los que no se les atribuía las mismas cualidades, como era el caso de los chinos, a los que se les limitó la entrada al país, por considerar que “habría salvación si se lograba importar europeos y amalgamarlos a la población autóctona. Pero si ésta se mezclaba con los chinos, se produciría tal degeneración que, como país, México tendría que despedirse de la modernidad.”¹⁰

Sin embargo, se tuvo poco éxito con los inmigrantes europeos, primero, porque preferían establecerse en Estados Unidos de América y Argentina y, segundo, porque los que llegaron en su mayoría no se incorporaron a las actividades agropecuarias, que eran las predominantes en el país. Los extranjeros dirigieron sus esfuerzos primordialmente al área comercial.

Por otra parte, no todo funcionaba acorde con los intereses de la autocracia porfirista, pues las rebeliones indígenas fueron un dolor continuo de cabeza para el “hombre necesario”. Las insurrecciones indígenas eran actos defensivos, pues “los grupos dominados sólo en contadas coyunturas tienen posibilidades de retar de frente al orden dominante e intentar cambiar las estructuras del Estado. La mayor parte del tiempo las estrategias van hacia metas mucho más simples y modestas: lograr que el sistema los agrade lo menos posible.”¹¹

Así aconteció con la rebelión yaqui, que fue la respuesta a la acción de despojarlos de sus tierras. Ello provocó que el general Díaz mantuviera una guerra intermitente, con treguas fallidas y constante represión. En Yucatán sucedió algo semejante, Bernardo Reyes logró la pacificación de los mayas en su periodo como Secretario de Guerra, con lo que aumentó su popularidad: “La conclusión de una campaña venturosa contra los indios mayas de Yucatán, sublevados desde 1847, triunfo que puso fin a la guerra de castas que dejó desolada la península durante cincuenta años y puso en evidencia la eficacia del aguerrido ejército.”¹² En ambos

¹⁰ José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, p. 71

¹¹ Romana Falcón, “Límites, resistencias y rompimiento del orden” en *Don Porfirio Presidente... nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, p.387

¹² Ralph Roeder, *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz*, t. II, P. 133

casos el gobierno federal desarrolló costosas campañas militares, que se orientaron a terminar con la insurrección y que, al mismo tiempo, sirvieron para que el ejército se mantuviera activo en el campo de batalla.

Durante el Porfiriato, se estableció por primera vez en México un sistema bancario, que iría conformando la estructura institucional adecuada para atender las grandes transacciones comerciales, que empezaron a ser abundantes en el ocaso del siglo XIX. En este ramo, como en otros, el pingüe beneficio fue para unos cuantos personajes. La banca mexicana tuvo libre emisión, lo cual generó una condición

... *sui generis*, no sólo porque algunas instituciones bancarias de emisión gozaron legalmente de derechos oligopólicos, sino porque la proliferación de bancos de emisión, entre 1880 y 1907, se gestó a través de negociaciones privadas e ilegales, formalmente hablando, entre el Estado y los distintos intereses conjugados para formar un banco de emisión. Por otra parte, la falta de un control legal sobre los pasivos bancarios, en especial los de largo plazo, dio por resultado un incremento continuo de la oferta monetaria que benefició a los pocos individuos ligados al crédito bancario y al gobierno mexicano.¹³

Un factor político primordial para la estabilidad fue anular el poder de tantos generales que quedaron después de décadas de guerra, incorporándolos a los círculos de poder al otorgarles beneficios; así, les concedió gobiernos estatales y concesiones. Cuando mostraron una ambición superior a la permitida por el todopoderoso general Díaz, los mandaba al ostracismo político tras dar paso a un nuevo cacique. Ello no significaba:

... que en estos años no haya habido oposición y aun levantamientos armados contra Díaz, simplemente que ese régimen ya estaba suficientemente asentado como para rechazar con facilidad los ataques de sus enemigos. Entre éstos, puede contarse el fallido intento del antirreeleccionista de Trinidad García de la Cadena en 1886, que terminó con el fusilamiento de éste.¹⁴

¹³ Luis C. Cerda González, *Historia financiera del Banco Nacional de México. I. Porfiriato, 1884-1910*, p. 93.

¹⁴ Moisés González Navarro, *Sociedad y cultura en el porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. p. 13.

El general Díaz actuó de tal forma que los altos mandos militares comprendieron que solamente existía un poder en el país al cual atender y acatar.

Un aspecto relevante que no se puede omitir fue la negociación que Díaz llevó a cabo con la cúpula eclesiástica, de tal forma que recibió su apoyo incondicional, a cambio de desentenderse de la aplicación de las Leyes de Reforma. Mediante la política de conciliación con el alto clero, Díaz permitió que la Iglesia mantuviera su presencia tanto en la educación con centros de enseñanza escolar, como en el ámbito del culto externo. Además, ésta pudo publicar documentos religiosos y circular libremente la prensa de filiación católica. Tal actitud contravenía el espíritu de las Leyes de Reforma, aunque en el orden práctico, Díaz evitó conflictos y consiguió un valioso aliado. Cabe mencionar que “la fuerza social de la Iglesia Católica le permitió ir afianzando su posición en la política nacional, lo cual terminó en una franca conciliación con Díaz. La política de conciliación parecía traducirse en un ‘olvido y perdón’ para los conservadores de tiempos de la guerra, que les permitió cierta presencia en lo social, que no en lo político.”¹⁵ Asimismo:

Conforme los liberales se enseñoreaban del triunfo y su modelo parecía consolidado, los católicos acentuaban su preocupación por hacerse presentes en el panorama social mexicano. Díaz y algunos liberales en el poder parecían permitir que se ensanchara el radio de acción de los católicos, sobre todo, cuando se percataron que la cuestión social había tomado el lugar de la cuestión política entre los pensadores católicos. El periodo de 1876 a 1895 fue considerado por un clérigo católico como de ‘reconstrucción’ para la Iglesia Católica.¹⁶

El acuerdo entre el gobierno y el alto clero provocó que una nueva clase intelectual tuviera un elemento más de crítica, al comenzar el siglo XX. Para estos intelectuales permitir la realización pública de los actos religiosos mostraba que en éste, como en otros aspectos, en las manos del general Díaz la Constitución de 1857 era simplemente letra muerta.

¹⁵ Véase Alicia Villaneda, “Periodismo confesional: prensa católica y prensa protestante, 1870-1900” en *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, coord. Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, p. 342

¹⁶ *Ibidem*, p. 342

En fin, el auge del Porfiriato se vivió de 1888 a 1900, época en la que el país tuvo un desarrollo sorprendente. Entre otras razones fue gracias a su capacidad exportadora en el punto concerniente a la explotación de los metales y al aprovechamiento de la riqueza petrolera. Sin embargo, existían marcados contrastes entre el desarrollo y el progreso económico y la inequitativa distribución de la riqueza y la escasa libertad política. Además, la presencia del capital extranjero en el proceso de industrialización, profundizaría las contradicciones sociales, en un México que se sustentaba en una economía primordialmente agrícola.

Por otra parte, al comenzar el siglo XX México entraba en una etapa de cambio generacional, pues algunos de los principales colaboradores del general Díaz habían fallecido y otros tenían una avanzada edad. El grupo de los Científicos, que rebasaba los cuarenta años de edad, se había posesionado de puestos importantes dentro de la administración pública, fungiendo como enlace en los negocios con el capital extranjero.

Un suceso que tendría repercusiones a lo largo de la década sería el ascenso a la Secretaría de Guerra y Marina del general Bernardo Reyes, en sustitución del general Felipe Berriozabal, quien había fallecido en los primeros días de 1900. El general Reyes aprovechó la oportunidad para mostrar sus habilidades administrativas y su capacidad de convocatoria, que lo convertirían en una figura que disputaba el favor presidencial al líder del grupo Científico, el Licenciado José Ives Limantour.

Al mismo tiempo, al nacer el siglo se había logrado pacificar a los indios yaquis y a los indios mayas, recurriendo para ello a la represión.

Durante el siglo XIX, el régimen de Díaz logró consolidar mediante la "poca política y mucha administración" una situación de crecimiento económico, principalmente por pagar oportunamente los adeudos con los acreedores extranjeros, tener hábiles secretarios de hacienda, haber ampliado las relaciones comerciales con Europa y Estados Unidos, formar una clase empresarial y equilibrar las finanzas públicas, al grado de llegar al superávit. En el aspecto político logró aglutinar a su alrededor a las élites regionales y nacionales, respetó en su aspecto

formal los procesos electorales y no procedió como déspota, pues durante su gobierno predominó una actitud patriarcal.

Sin embargo, el porfirismo decimonónico no logró armonizar el crecimiento económico con la equidad social; por ejemplo, la mayor parte de la población no pudo ascender en la escala social ni ser usufructuaria de mejores condiciones educativas. Sobre este último punto se puede indicar que un grave problema sería la incorporación de los indígenas a la cultura y valores occidentales, en los cuales se sustentaba el modelo porfirista. Al respecto:

Las estadísticas de que se dispone no son bastante claras; pero se sabe que mientras en 1895 el 83 por ciento de la población podía expresarse en español, en 1910 ese tanto por ciento subió a 87. Puede estimarse, pues, que a lo largo de los treinta y cuatro años del Porfiriato la ganancia fue apenas de un 10 por ciento. Se ignora, por supuesto, qué conocimiento del español puede esconderse en esas cifras; pero es de presumirse que se limitara al entendimiento de cuestiones tan simples y concretas como precio, cantidad o distancia. Todo ello a pesar de la paz, del progreso espectacular de las vías de comunicación y de avances educativos indudables.¹⁷

En el proceso de consolidación del régimen porfirista, la prensa tuvo un papel fundamental; confluyeron paralelas la denigración de su función independiente y la definición de un periodismo subvencionado, que asumió el papel de permanente defensor del régimen. Aun cuando en estas circunstancias la prensa opositora tenía escasas posibilidades de sobrevivir, muchas veces fue impulsada desde sectores descontentos del propio gobierno. Lo cierto es que el periodismo crítico llegó a ser una pieza del propio sistema, que de algún modo la ostentaba como prueba de la benevolencia presidencial.

Al nacer el siglo XX la prensa opositora que intermitentemente fue reprimida y tolerada, recibió un nuevo impulso con la publicación del periódico de los hermanos Flores Magón, *Regeneración*, que contribuiría a la politización de grupos urbanos, que asumirían un papel más participativo en los movimientos opositores al porfirismo. Era:

¹⁷ Cosío Villegas, *Llamadas*, p. 124

Una corriente política e ideológica: El magonismo. Una organización partidaria que llega a ser de masas: el partido liberal. Una publicación que a lo largo de 18 años instrumenta periódicamente una política: *Regeneración*. Son tres aspectos, inseparables y complementarios, los que definen la tendencia política de masas más radical, más deslindada y más coherente de las que confluyen en la revolución de 1910-17.¹⁸

No obstante la aparente solidez del gobierno durante los primeros años del siglo, hubo algunos indicios que sugerían cierta debilidad del régimen porfirista, en un país que parecía conservar la continuidad en los procesos después de las elecciones de 1900. En efecto, Porfirio Díaz enfermó durante un viaje por Cuernavaca a mediados de febrero de 1901 y, para restablecerse, permaneció un par de meses en el sur. La avanzada edad de Díaz pareció mostrar que el suceso significaba su retiro del poder político, lo que provocó que se diera un velado movimiento a favor del general Bernardo Reyes, para que apareciera como el candidato natural para suceder al presidente. Esta situación trajo consigo algunas fricciones con Limantour, representante de los llamados "Científicos", así apodados por la prensa opositora. Los Científicos o "Científicos" eran considerados por la voz popular como los causantes de los males nacionales.

No obstante el acontecimiento no pasó a más, pues el general Díaz regresó con nuevos bríos al gobierno, lo cual trajo consigo, consecuentemente, el apaciguamiento de la clase política porfirista. Sin embargo, la conducta de Bernardo Reyes suscitó la desconfianza de Díaz, y éste, consecuentemente, llevó a cabo algunos movimientos en su gabinete, como la remoción de Baranda, Secretario de Instrucción, y del general Reyes, de la Secretaría de Guerra y Marina, quienes se habían coligado durante la enfermedad de Díaz para promover que Reyes fuera el sucesor del autócrata.¹⁹ Sin embargo, ya se había dado un rompimiento entre Reyes y Limantour, de tal forma que:

Si el dictador pensaba en serio resolver el problema de la sucesión con la combinación de dos ambiciones acopladas, el resultado era no menos funesto: un niño hubiera previsto el fiasco de una invención digna de su

¹⁸ *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, 5 ed., prólogo, selección y notas de Armando Bartra. p. 13

¹⁹ En el capítulo segundo, se expondrá con mayor amplitud el sentido de este concepto.

segunda infancia. Cuando intervino al fin para arbitrar la disputa, ya era tarde para corregir el error, Reyes y Limantour se habían tornado enemigos mortales, vulnerado cada uno en su vanidad vital, la combinación quedó rota y la ruptura consumada agravaba la dificultad de resolver el problema de la sucesión. Al favorecer a Limantour, Díaz tenía razón, sin duda, la ciencia del financiero, era esencial para la obra de paz; pero al sacrificar a Reyes arriesgaba una revuelta que fue, en efecto, más que probable.²⁰

I.2 Cambio de siglo y transformaciones de la percepción social del régimen porfirista

Acontecimientos como el que se ha indicado arriba –y hubo varios durante su prolongado mandato– que si bien confirmaban que Díaz poseía su calidad de árbitro nacional, empezaba a adquirir un nuevo significado. Por ejemplo, durante la primera década del siglo XX se hicieron presentes grupos urbanos cuya edad fluctuaba entre veinte y cuarenta años, y que poseían una preparación profesional. Estos sectores forjados durante la paz porfiriana percibían que, no obstante las virtudes que se le reconocían al régimen, deberían de iniciarse transformaciones políticas en el país, lo que expusieron a través de artículos periodísticos y en la publicación de textos de carácter político.

Por las razones antes expuestas, aun cuando la inconformidad era un secreto a voces, fue el detonador para manifestarse el discurso pronunciado por el Obispo Montes de Oca en el Congreso de la Obras Católicas de París y publicado en el periódico clerical *El estandarte*, en el cual se señalaba que la pacificación religiosa se había realizado en México gracias al liderazgo del general Díaz y a pesar de que las leyes no se habían modificado. Ello provocó que en agosto de 1900, en San Luis Potosí, a instancia de Camilo Arriaga, se hiciera la invitación para celebrar un congreso liberal en febrero de 1901, cuyo fin era defender la Constitución y crear un partido nacional que contendiera en la lucha electoral de 1904. La convención se llevó a cabo:

Integrada por liberales atrasados... fue convocada con el fin de salvar lo que Bulnes llamaba 'las instituciones que debemos de venerar como reliquias

²⁰ Roeder, *op. cit.* t. II p.-140-141

sagradas que nos dejaron las almas de ardientes liberales'. Los delegados... eran discretos y a pesar de mucha y muy acalorada oratoria anticlerical, los debates hubieran pasado a la historia tan inocuos como las discusiones de una mesa redonda de historiadores profesionales, a no ser por un escándalo que se coló entre los académicos de número, desviando la dirección y cambiando el carácter de la convención. El intruso arremetió vehementemente contra Díaz y todas sus obras, y terminó su intervención con una invectiva mordaz y agresiva; 'porque la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos'. Reprobado con un coro de protestas, el ponente contemplo la convención potosina y reiteró sin inmutarse: 'Porque es una madriguera de bandidos'... al clamor de las protestas y siseos respondió insistiendo: 'Sí señores, sí, porque la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos.' Y la tercera vez el clamor de protestas volvióse ovación de aplausos.²¹

El orador era Ricardo Flores Magón. Además participaron opositores al régimen como Antonio Díaz Soto y Gama, Librado Rivera y Juan Sarabia.

El gobierno afrontó el movimiento potosino con el trato que solía darse a la disidencia: presionar con la fuerza pública, perseguir a los líderes y deshacer la organización. Y lo logró, aunque la semilla de la disidencia y la crítica al régimen porfirista ya estaba sembrada y germinaría a lo largo de la década.

Al comenzar el siglo veinte aquel régimen que se había cobijado en sus aciertos económicos y políticos para soslayar la falta de libertad, de equidad y oportunidades, se enfrentó a una sociedad que se había transformado con la presencia de una generación joven, ambiciosa y crítica, que pretendía participar de un sistema que le abriera oportunidades de desarrollo político, económico y social.

Así, al nacer el siglo pasamos a la época donde predominó la censura contra el sistema porfirista de gobierno, que va desde una crítica opositora radical como la realizada por los Flores Magón y el grupo que simpatizaba con ellos, utilizando como arma y medio el periódico *Regeneración* (aunque sin descartar el movimiento armado como aconteció en 1908 con los levantamientos encabezados por los magonistas León Ibarra y José Lugo en la toma de Viesca y el fallido intento de Ricardo Flores Magón en Palomas), hasta la crítica moderada, que se analiza en el capítulo tercero de esta tesis.

²¹ *Ibidem*, t. II p. 162-163

La respuesta a la crítica radical va conformando el nuevo orden que el sistema prevaleciente impone en esta época, de tal forma que:

El golpe dado por el régimen porfiriano a los editores del *Hijo del Ahuizote*, en febrero de 1903 al cerrar y confiscar su imprenta, encarcelar a sus redactores y prohibir la impresión de cualquier texto proveniente de sus plumas, cerró la época más afortunada de la prensa opositora publicada en la Ciudad de México en el naciente siglo. Esto obligó a gran parte de los redactores de esa prensa a retirarse a los 'asuntos privados' y al núcleo más irreductible, con Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón a la cabeza, a emprender una aventura revolucionaria que comenzaba con la apuesta al autoexilio.²²

En cambio, los críticos moderados conservaron espacios para publicar. Cuando se presentó la intolerancia fue hasta el movimiento reyista (1908-1909) y el movimiento maderista (1909-1910). Alegre, García Granados, Moheno, Palavicini, Senties y Calero se asociaron a estos movimientos e incrementaron su participación como críticos del régimen. La respuesta del régimen al tratar de cerrar los canales de opinión, estimuló la transición de ser personajes críticos a tomar una actitud de franca oposición.

En estas circunstancias se evidenciaba que Porfirio Díaz estaba perdiendo habilidad para lograr que se modificara la relación entre una sociedad joven y la gerontocracia gobernante. La arterioesclerosis invadió los medios por los cuales el sistema porfirista había permitido que las disidencias e inconformidades se atendieran y no se provocara una situación de inestabilidad. Sin embargo, en el nuevo siglo el aparato gubernamental porfirista permitía poca permeabilidad y escasa movilidad social.

1.2.1 La situación económica

Al nacer el siglo XX se mantuvieron estables las condiciones económicas del México porfiriano, en buena medida, gracias a la labor que desempeñó José Ives

²² Juan Manuel Aurrecochea y Jacinto Barrera, "Aventuras de un turista de Jesús Martínez Carrión" en *Historias*, octubre-marzo de 1988, núm. 19, p. 27.

Limantour Marquet (1854-1935) responsable de las finanzas públicas. Limantour fungió como Secretario de Hacienda del 8 de mayo de 1893 al 25 de mayo de 1911. En esta etapa cambió el *status* financiero gubernamental de una situación deficitaria al superávit. Además, demostró una gran capacidad para impulsar el crecimiento de la infraestructura. Al mismo tiempo, Limantour dirigió al grupo de los Científicos, personajes que asociados con él obtuvieron pingües beneficios. Además de realizar una función trascendente para impulsar el modelo de desarrollo porfirista, fue considerado el apoyo principal del presidente Díaz.

A partir de 1900 Limantour continuó “desempeñando a las mil maravillas el papel de mago de las finanzas. Los presupuestos con superávit siguen arriba y adelante”²³. Puso a prueba su capacidad al evitar que las crisis económicas, como la de 1907, provocaran serias dificultades al país. Por lo contrario, en condiciones desfavorables para el gobierno logró la estatización de los ferrocarriles e incrementar el crédito preferencial otorgado a la Nación, como el empréstito conseguido en Europa en 1904, y en 1905 con la reforma monetaria que cambió del patrón plata al patrón oro. Sin embargo, Limantour en su calidad de líder del grupo Científico, por su origen extranjero y por su personalidad parca tuvo enfrentamientos con integrantes de alto nivel dentro del grupo gobernante. Así aconteció en 1902 con Joaquín Baranda (1840-1909) y Bernardo Reyes (1850-1913), y la crítica de la opinión pública opositora por considerar que ayudaba a los Científicos a medrar aprovechando su posición en el gobierno.

Ahora bien, el país mantuvo condiciones económicas controladas y acorde al modelo económico de modernización de la infraestructura, de impulso a la explotación de recursos naturales exportables, tales como los metales, el henequén y el petróleo, de apoyo a los inversionistas extranjeros y de manejo de unas finanzas públicas en superávit.

Sin embargo, esos elementos con los que había logrado que se transformaran las condiciones económicas, también habían propiciado situaciones anómalas que dificultaban el desarrollo de país. La creación de infraestructura

²³ Luis González y González, *op. cit.*, p. 981-982

permitió un mejor funcionamiento de las actividades comerciales, pero el grueso de la población no estimulaba con el consumo el desarrollo del mercado al recibir salarios muy bajos. La creación de infraestructura tenía como prioridad facilitar la salida de los productos al mercado externo, de ahí que fuera preponderante la construcción del ferrocarril que uniera a la Ciudad de México con Veracruz y con la frontera norte del país. De tal forma que la desestimulación del consumo interno no propició que creciera el mercado nacional. La gente común poco podía comprar pues su poder adquisitivo era limitado.

Por otra parte se apoyó la exportación de recursos naturales de los cuales destacaban los minerales, controlados especialmente por norteamericanos; el petróleo, manejado por ingleses; y el henequén, éste sí bajo dominio de mexicanos. Con el fin de abaratar costos, se distinguieron por la poquedad de los sueldos, unido esto a las condiciones deplorables de trabajo y actitudes de segregación racial en las empresas extranjeras. Y aunque en la primera década del siglo los gobiernos estatales de Nuevo León y Veracruz promulgaron leyes que favorecieron a los trabajadores, en la práctica no variaron las condiciones de sobreexplotación. Se generó empleo, pero con condiciones muy precarias para los trabajadores.

Por otra parte, las concesiones de terrenos baldíos iniciadas por Manuel González y continuadas con Díaz, que después por protestas públicas fueron modificadas en 1891, sin transformar la existente concentración de la propiedad. Para ese entonces,

... un puñado de acaparadores ya habían obtenido o ensanchado un monopolio de tierra que alcanzaba dimensiones monstruosas. En Chihuahua el clan de los Terrazas ocupaba quince millones de hectáreas; quince millones en Yucatán pertenecían a Olegario Molina, henequero millonario y ministro del gabinete; entre estos extremos el promedio alcanzaba centenares de miles de hectáreas cuadradas."²⁴

²⁴ Roeder, *op. cit.* t., II p. 340

Otros ejemplos eran Lorenzo Torres en Sonora, los hermanos Garza en Durango, De los Cedros en Zacatecas, García Pimentel en Michoacán, Íñigo Noriega en el estado de México, Justino Ramírez en Puebla y varios más.

En lo concerniente a los inversionistas extranjeros, se les proporcionó un trato privilegiado, ya que trajeron capital especialmente para desarrollar proyectos de explotación de recursos naturales. Con el fin de estimular la participación de capital extranjero se brindaron condiciones tan favorables que llegaron al exceso, pues algunos acumularon enormes posesiones, por ejemplo:

... la mitad de Baja California a Louis Huller; la cesión a Hearst, 'casi por nada', de 3 millones de hectáreas, el casi regalo de terrenos cupríferos al coronel Greene en Cananea; la escandalosa concesión de la región del hule a Rockefeller y Aldrich; la venta absurda de bosques de México y de Morelos a los gringos papeleros de San Rafael; la venta a compañías norteamericanas de las negociaciones mineras en Pachuca, Real del Monte y Santa Gertrudis; la modificación al código minero para favorecer a las propiedades hulleras de Hunnington.²⁵

Es importante mencionar que esa polarización económica entre ricos y pobres no sólo favoreció a los extranjeros, sino, fue resultado de su alianza con los nacionales que formaban parte de la cúpula empresarial y política del Porfiriato, la cual, también, acumuló una enorme cantidad de bienes. El resultado fue que se agudizaron las diferencias económicas entre los dueños del capital y el grupo trabajador, de tal forma que tanta concentración de riqueza llegó a ser un insulto frente a las grandes carencias de la mayoría de la población.

Mediante hábiles negociaciones el gobierno logró hacer menos onerosa la deuda externa y conseguir créditos bajo condiciones favorables. Sin embargo, esta correcta administración de los recursos no propició el reparto de la riqueza. Como se indicó en el párrafo anterior, los beneficiados eran los grandes inversionistas extranjeros, la nueva clase empresarial vinculada a las más altas esferas del grupo gobernante y el mismo grupo gobernante.

²⁵ González y González, *op. cit.* p. 986

En otro orden, en la última década del régimen porfirista se fortalecieron los vínculos diplomáticos y comerciales. La participación extranjera en los festejos del centenario de la independencia nacional fue una muestra de esta labor.

Podemos deducir que el anunciado deslizamiento de los beneficios hacia la base de la pirámide social, en el caso del México porfirista no llegó a producirse.

1.2.2 Situación social

En México, la sociedad de principios de siglo estaba conformada por aproximadamente un 90% de población rural y el resto urbana. Se mantenía una marcada estratificación, en la cual los desposeídos eran la mayor parte de población.

Durante la etapa 1900-1910 el régimen dio apoyo a los poseedores de la riqueza en los conflictos con las clases trabajadoras; no mostró capacidad para reconocer y atender demandas sociales, las cuales se fueron expandiendo en el tejido social, en virtud de que las condiciones de desigualdad eran idóneas para su inoculación; como resultado de la paz porfiriana habían surgido nuevas exigencias, tales como una recta aplicación de la justicia, el reconocimiento de los derechos laborales, mayores y mejores oportunidades para acceder a la educación y el empleo; en fin, que crecieran las expectativas de mejoría social y económica, en un país en el cual los avances eran manifiestos, pero cuyos beneficios se concentraron en unos cuantos. No obstante, el régimen porfirista logró sortear sin grandes dificultades los conflictos sociales.

Al nacer el siglo dos grandes movimientos pondrían a prueba el régimen. El primero fue en los meses de mayo, junio y julio de 1906, cuando los mineros de Cananea, Sonora, iniciaron una huelga con las demandas de salario mínimo de 5 pesos y jornada de ocho horas, prioridad en el trabajo con una proporción respecto a los extranjeros de tres a uno, derecho de los mexicanos a ascender en la empresa y la contratación de mayordomos que "tuvieran nobles sentimientos".

Se hace indispensable señalar la característica especial que implica la Huelga de Cananea. En este caso no existió el problema de los salarios

cotizados en centavos, sino que otros fueron los motivos, especialmente la discriminación que se hacía del trabajador mexicano en relación con el trabajador norteamericano, dándole un mayor salario al segundo y estableciendo de hecho una jerarquía que no se justificaba, sino que resultaba irritante en nuestro propio territorio.²⁶

La respuesta fue negativa. A partir de ese momento se desencadenaron marchas y enfrentamientos, en los cuales los mineros llevaron la peor parte, pues fueron reprimidos salvajemente por fuerzas rurales norteamericanas, autorizadas para pasar la frontera por el gobierno estatal de Sonora e incursionar y actuar en la zona de conflicto. Era, entonces, gobernador Rafael Izábal (1854-1910). La presencia de los norteamericanos exacerbó la reacción de los obreros, por lo cual, rápidamente se retiraron los extranjeros, llegando tropas federales nacionales, quienes se encargaron de concluir la acción represiva y restablecer el orden. De tal forma que los obreros fueron realmente los únicos perjudicados. A pesar de que el suceso fue del conocimiento del gobierno federal, éste actuó en contubernio con la empresa y el gobierno estatal. Los líderes huelguistas fueron hechos prisioneros y condenados a quince años de reclusión, mientras que los demás trabajadores regresaron a su trabajo sin que variaran las condiciones laborales.²⁷

El segundo movimiento aconteció entre diciembre de 1906 y enero de 1907, cuando los obreros textiles de la zona de Puebla y Tlaxcala apoyaron un reclamo social, que se inició como producto de la imposición de normas laborales que les afectaban. En esta zona ya existían antecedentes de problemas entre obreros y patrones pues:

En Río Blanco, por ejemplo, el primer conflicto obrero-patronal ocurre en 1896, el segundo en 1898, el tercero en 1903 y en 1906-07 la huelga famosa y sangrienta. La causa del primer conflicto fue la orden de aumentar la jornada semanal de trabajo de ocho horas sin compensación para los trabajadores; la del segundo, un sistema de deducción al salario como pena al trabajo defectuoso; la del tercero, un

²⁶ *La huelga de Cananea*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez. p. XXI

²⁷ En 1911 fueron puestos en libertad los líderes, por petición de Adolfo de la Huerta al presidente de la república, Francisco I. Madero, véase, el testimonio de Plácido Ríos, huelguista en Cananea, quien hace una descripción interesante de los sucesos, en *ibídem*, p. 137-143 y Cynthia Rading, *et al. La lucha obrera en Cananea*, p. 75

capataz a quien se calificaba de arbitrario y soez; pero la causa del conflicto de 1906 es ya la oposición franca entre los obreros asociados en el Gran Círculo de Obreros Libres y los empresarios organizados en el Centro Industrial de Puebla.²⁸

En diciembre de 1906 los dueños de empresas organizados en el Centro Industrial Mexicano impusieron un reglamento en sus fábricas. Entre las condiciones que establecía el reglamento estaba que los obreros no podían recibir visitas en sus casas ni leer impresos que no hubiesen sido autorizados por el patrón; se les obligaba a pagar el deterioro de la maquinaria, se les imponían descuentos para fiestas cívicas y religiosas, y una jornada laboral de seis de la mañana a ocho de la noche. Los obreros, que se encontraban agrupados en el Gran Círculo Obrero, iniciaron una huelga en más de 30 fábricas. Sus peticiones eran aumento en el pago a destajistas, hora y media para comer, cese de labores los sábados a las 17:30 horas, desaparición de las tiendas de raya, 14 años de edad mínima para trabajar, prima de 25 % por trabajador nocturno y pago de medio salario a las víctimas de accidentes laborales. Buscando una solución viable al conflicto, solicitaron el apoyo del presidente de la república. El general Díaz en calidad de árbitro promulgó un laudo con el cual estuvieron de acuerdo la mayoría de los obreros, a excepción de aquellos que laboraban en Río Blanco, que consideraban insatisfactoria la respuesta y promovieron actos de repudio a la resolución. Recibieron el apoyo de obreros de las fábricas de Nogales, Santa Rosa, El Yute y Cerritos. El movimiento fue sometido mediante una sangrienta represión ejercida por fuerzas federales.

Ambos acontecimientos demostraron que el régimen había dejado de tener capacidad de respuesta a los requerimientos sociales y tacto político para resolver de manera práctica los problemas. Además, se empezaría a abrir una brecha cada vez mayor entre las autoridades que integraban una gerontocracia renuente a abandonar el poder, y la sociedad mexicana de principios del siglo XX, conformada predominantemente por personas jóvenes, para las cuales vivir la guerra era un suceso desconocido o lejano, pues habían nacido y vivido en el

²⁸ Cosío Villegas, *Llamadas*, p. 116

ámbito social, económico, político y cultural que generó la paz porfiriana. Este fenómeno aparejaba la desigualdad y la falta de oportunidades, fue percibido por intelectuales que empezaron a exteriorizar sus críticas, más que contra Díaz, hacia el sistema y sus privilegiados desde diversos espacios de opinión pública. Ante ello, el régimen endureció sus acciones y los críticos consideraron inaplazable la formación de clubes liberales y la publicación de periódicos, para actuar organizadamente en la vida política.

I.2.3 Situación política

El régimen porfirista se sostenía un tanto en aquel concepto de “poca política y mucha administración” y otro tanto en el sentido de que la autocracia era necesaria ante la incapacidad ciudadana para asumir de una manera consciente sus derechos y obligaciones.

Sin embargo, como se vio en el apartado anterior, esa sociedad se había transformado de tal manera que la relación entre el gobierno y la ciudadanía implicaba una vinculación que se había ido haciendo obsoleta. Para transformarla se hicieron presente, entonces, desde la propuesta revolucionaria para derrocar al autócrata, hasta la reforma al sistema de gobierno para que, llegado el momento de la sucesión de Díaz, ya fuera bajo el orden constitucional, ya fuera por su deceso, la sociedad se hallara preparada para asumir el cambio sin que ello significara fracturar su estructura institucional.

El régimen trató de brindar tranquilidad, por decisión del general Díaz, con el establecimiento de la figura del vicepresidente de la república. Ramón Corral fue su primer titular, su escasa presencia política y el papel marginal que jugó en la toma de decisiones de alto nivel político, poco ayudaron a acallar las críticas y sí a incrementar las inquietudes. Ni la institución de la vicepresidencia, ni su depositario resolvieron las tensiones sociales. Por el contrario, entonces, se incrementó la clausura de periódicos de oposición, la persecución a sus redactores, algunos de los cuales se vieron obligados a exiliarse, como Ricardo

Flores Magón o Camilo Arriaga, y en el extranjero difundieron las condiciones de desigualdad que privaba en el, aparentemente ejemplar, régimen porfirista.

Sin embargo, aunque las demandas políticas habían sido tradicionalmente soslayadas, las declaraciones contenidas en la famosa entrevista que el periodista James Creelman hizo a Díaz abrieron nuevas expectativas, pues éste aseguró que el proceso de democratización se acercaba. Pero, en el momento en el que la sociedad mostró abiertamente el interés por ascender al ámbito de la democracia con los movimientos reyista y maderista, el gobierno para terminarlas utilizó la fuerza de la disuasión y la represión. La reacción del gobierno porfirista mostró su inoperancia y la sociedad respondió con la intolerancia para continuar bajo las mismas condiciones que había impuesto el Porfiriato. Lo que vino después fue la abierta insubordinación y el comienzo de una revolución que colapsó a diversos entornos de la sociedad mexicana.

Capítulo segundo La encrucijada

La igualdad como ideal sumo, o incluso último, de una comunidad ordenada, justa y feliz, y por lo tanto, por una parte, como aspiración perenne de los hombres que conviven, y, por otra, como tema constante de las teorías e ideologías políticas, se acopla habitualmente con el ideal de la libertad, considerando éste también como supremo o último.

Norberto Bobbio²⁹

II.1 La autocracia porfirista

En la historiografía mexicana el modelo del dictador es Porfirio Díaz. Dictador por la devoción que le inspiraba el poder, que unida con su longevidad propició el gobierno de un solo hombre por más de treinta años. El discurso de la revolución triunfante de 1910 construyó la imagen de Díaz como la arquetípica del enemigo del pueblo.

Sin embargo, definir el Porfiriato como dictadura es olvidar matices que son importantes para comprender la actuación de quien dio nombre a una época. El término autocracia en su sentido primigenio es más adecuado que aquél, para caracterizar la forma como se ejerció el poder durante el Porfiriato.³⁰ Así pues, el gobierno de Porfirio Díaz fue un régimen autocrático. Era una autocracia simplemente porque las decisiones de gobierno emanaban preeminentemente de un solo hombre, siendo secundario el contrapeso que pudiera ejercerse dentro del gobierno o por elementos de la sociedad. Díaz era quien realmente ejerció el poder, aunque las leyes contemplaran un poder judicial y otro legislativo. Durante el Porfiriato la función primordial de éste consistió en legitimar las decisiones del ejecutivo. Solamente la decisión de Díaz podía permitir los cambios en cualquier

²⁹ Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda*, p. 155

³⁰ Charles Hale señala en la introducción a la obra conmemorativa de las *Llamadas*, de Daniel Cosío Villegas, que el autor de *la Historia Moderna de México*: "para calificar el régimen de Díaz, Cosío se deshace de su anterior etiqueta de "tiránico", lo mismo que la de "Dictatorial" y prefiere el término más neutral de "autoritario", véase p. 12

ámbito de gobierno, de tal manera que no había un equilibrio de fuerzas entre los poderes.

No obstante, es importante hacer una aclaración. A pesar de llamar dictador a Díaz, su actitud no correspondía, completamente, al concepto de abuso del poder en beneficio de su persona, recurriendo para ello a las arbitrariedades y la represión. La imagen de salvajismo con la cual se ha etiquetado a Díaz no se correlacionaba del todo con la realidad. Sin embargo, no puede negarse que a lo largo de su régimen recurrió a la fuerza cuando lo consideró conveniente, aunque la eliminación física de sus enemigos ocurrió en muy pocas ocasiones. Es decir, Díaz era un autócrata porque manejaba personalmente el gobierno, pero utilizaba para ello la cooptación, la prebenda, la presión mediante las fuerzas de seguridad pública o el acuerdo para lograr un consenso; más que la práctica de la imposición a través de la violencia contra las personas, donde se afectara la vida de los individuos. Efectivamente es la concentración de poder en un individuo, pero no el abuso de éste en busca del su beneficio personal.

Díaz presentó un proyecto claro de Nación bajo el cual se pretendió modernizar al país y encauzarlo en el camino del desarrollo económico. En política fue evidente el afán de legalizar el mandato mediante elecciones y legitimar el poder a través de la búsqueda del consenso.

Díaz actuaba más como un patriarca, rodeado de una clase política a la que protegió y la cual era proclive al enriquecimiento, pero a la que no le permitió rebasar cierto límite. Prueba de ello era que cuando lo rebasaban, de inmediato procedía a anular a todo aquel que amenazara con mellar su poder.

Fue, pues, el régimen porfirista una autocracia en la cual hay un uso del poder que no rayaba en el abuso.

El presidente acumula en su persona todos los poderes, los ejerce con plenitud y de tiempo completo, en todos los problemas y áreas de la política. El aparato estatal es centralizado y fortalecido; multiplica sus resortes y los usa sobre todos los grupos, sectores y regiones. Dividir para reinar es el principio táctico primordial de Porfirio Díaz, que manipula a su antojo fracciones y tendencias; se mantiene 'por encima de las banderías en plan de gran dispensador de cargos'. Los caudillos y los caciques son eliminados o ganados por la adulación, los honores, las

dádivas y los privilegios. Los jefes regionales y los locales son sometidos a constante vigilancia; sus rivalidades estimuladas para enfrentarlos entre sí. Se les cambia de puesto y de lugar cuando se vuelven demasiado populares; se toleran sus arbitrariedades y atropellos para que el odio de los súbditos los vuelva más dependientes del poder central. Civiles y militares, gobernadores, comandantes y caciques locales, son manipulados y enfrentados diestramente para debilitarlos e impedir que emerjan rivales y coaliciones amenazantes. Los oficiales del ejército se benefician de altos sueldos, cohechos y negocios, pero no pueden permanecer demasiado tiempo al mando de los mismos hombres y en el mismo lugar.³¹

Porfirio Díaz se aferró al poder, pero tenía méritos para aspirar a él y no supeditó el avance de la nación a sus ambiciones. Para Díaz la represión fue un recurso, pero no un método. El militar oaxaqueño poseía los elementos paradigmáticos del héroe nacional; desde muy joven combatió contra las fuerzas invasoras y participó en las luchas internas, como siempre, del lado del partido liberal. Actuó con valentía, lealtad y perseverancia.

Se realizará a continuación una breve descripción del ascenso del general Díaz al poder presidencial. Tras la caída del Maximiliano en 1867 y, con éste, de las fuerzas conservadoras, Díaz gozaba de prestigio. Era uno de los miembros más destacado de los altos mandos del ejército nacional. En aquel momento se encontraba en plena madurez, sus vínculos eran firmes con hombres poderosos en el ámbito político. Había que añadir que poseía una fuerte ambición de poder, mismo que buscó con la misma constancia y dureza que le había permitido sobrevivir durante los años de guerra. Sin embargo, sus aspiraciones se vieron frustradas porque el grupo liberal estaba decidido a formar un gobierno civil y constitucional encabezado por Juárez, que desplazó a los militares de los ámbitos de decisión política. Éstos consideraban injusta la situación, pues a su juicio a ellos se debía la derrota del Imperio de Maximiliano. En la medida en que Díaz había tenido una participación relevante en esa guerra, la relegación fue un verdadero agravio que no toleraría, particularmente, porque habiendo figurado como candidato tuvo una votación insignificante.

³¹ Marcos Kaplan, "la doctrina de la autocracia civilizadora", *Boletín Mexicano de derecho comparado*, p. 928

Así la situación y apoyado en el Plan de la Noria, el general Díaz encabezó en 1871 una rebelión buscando derrocar a Benito Juárez, quien, para entonces, sumaba ya tres lustros en la presidencia, sin que hubiera procesos electorales por la situación del país. La muerte de Juárez, el 6 de julio de 1872, dejó sin razón de ser el levantamiento y Díaz junto con las fuerzas que se le unieron acordaron deponer las armas.

Se convocó a elecciones, en las cuales el sufragio favoreció a Sebastián Lerdo de Tejada para el cuatrienio 1872-1876. Es conveniente mencionar que entre los acontecimientos más destacados de su administración se pueden señalar, la inauguración del primer tramo, que llegaba del puerto de Veracruz a Jalapa, del ferrocarril México-Veracruz, la pacificación de Tepic, con la captura de Manuel Lozada y la incorporación a la Constitución de las Leyes de Reforma.

En 1876 Lerdo de Tejada se presentó nuevamente como candidato a la presidencia y obtuvo un discutido triunfo que provocó una doble reacción: por una parte José María Iglesias, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y virtual presidente interino en el caso de incompetencia del mandatario electo, desconoció a Lerdo al considerar que las elecciones habían sido fraudulentas. Por otra parte, Porfirio Díaz tomaría nuevamente las armas, con un movimiento que se hallaba escudado en el Plan de Tuxtepec (1876), para oponerse a la reelección de Lerdo.

El arribo del general Díaz al poder se produce, pues, en una coyuntura de enfrentamiento entre los miembros de la facción liberal.

El grupo liberal había perdido a su líder Benito Juárez (1806-1872), quien impulsado por las circunstancias y gracias a su habilidad política y valor logró unir a los civiles y militares a su alrededor. Sin embargo, era muy distinto unir a la nación frente a un enemigo común y gobernar que afrontar las discrepancias al interior del grupo triunfador. Ya en 1871 se había dado una severa crisis dentro del grupo liberal al presentarse discrepancias con relación al manejo del gobierno entre un importante sector de los militares y los civiles, aunque Juárez había representado un punto de equilibrio entre las fuerzas regionales.

De tal forma que el general Porfirio Díaz triunfó con esta segunda asonada, especialmente por la debilidad de sus contrincantes, pues se debe considerar que

Lerdo e Iglesias no eran figuras que tuvieran un peso político equiparable a Benito Juárez. Hay que unir a ello, la experiencia de Díaz y el apoyo de amplios sectores del ejército. En 1877 Díaz había derrotados a Lerdo e Iglesias, por lo que estos se exiliaron.

La verdadera fuerza de los liberales provenía de que se ostentaban como los genuinos defensores de la legalidad, y a ella apeló el propio Díaz en los planes que acompañaron las dos asonadas. Así, desde el primer momento, don Porfirio cuidó ceñir (en la medida de lo posible) sus acciones a las normas constitucionales. Por tales motivos no asumió de inmediato la presidencia, sino que puso al frente del poder ejecutivo, con carácter provisional, a Juan N. Méndez a fin de que éste convocara a elecciones obteniendo, entonces, un triunfo inapelable. Al inicio de su periodo como gobernante, Díaz se mantuvo fiel a la consigna de la no reelección.³²

Desde entonces, salvo el tiempo en el que Manuel González ocupó la presidencia (1880-1884), Porfirio Díaz permanecería en el cargo, durante más de treinta años; fue reelecto siete veces. Cumiéndose una de las condiciones de la autocracia; la inamovilidad del poder.

No obstante, las dificultades que tuvo que sortear en los primeros años, Díaz logró encauzar al país por el camino del orden y el progreso; en esos objetivos fundó la necesidad de su continuidad en el gobierno, de tal manera que llegó a ser el eje de la vida política nacional. Y es que, dada la circunstancia del país, parecía que sólo bajo el caudillaje era viable establecer las condiciones necesarias para lograr la paz y el progreso.

Sin embargo, el general Díaz con el tiempo y cuando muchos de sus objetivos se habían cumplido con creces, fue incapaz de dejar el poder, impidiendo el paso a una nueva generación, que tenía la pretensión de mostrar su competencia para dirigir la nación al amparo de un régimen democrático.

Es conveniente mencionar algunos elementos sobre la imagen de Porfirio Díaz. Al recopilar información sobre sus acciones en la vida pública, Díaz era el héroe indiscutible y el estadista que había logrado llevar al país del caos al orden,

³² A pesar de que seguramente muchos le propusieron que continuara por un periodo más.

pero, envejeció y con él su sistema de gobierno, que empezó a mostrar fisuras. Este envejecimiento, además de otros factores, trajo como consecuencia el deterioro de su imagen, donde su apego desmedido por conservar el poder tuvo un papel importante.

Por otra parte, el general Díaz era la representación del sistema de gobierno, por lo cual se le considera el culpable del movimiento revolucionario que se daría al despuntar el siglo XX. En ello confluyeron tanto su afán desmedido por conservar el cetro, como el discurso de los revolucionarios. Pero la distorsión de lo que en un principio fue una estrategia adecuada para superar los viejos vicios del país, provocó la errónea apreciación de que únicamente bajo su gobierno se daría el progreso nacional.

Desgraciadamente, el general Díaz y sus colaboradores soslayaron la urgencia de establecer un mecanismo de transición para el cambio del gobernante, llegado el momento en el que el general Díaz abandonara la presidencia. Rehuyeron, pues, a un asunto elemental, la muerte es inherente al hombre, no importa cuanto poder tenga.

Por otra parte, Díaz estableció mecanismos de control con el fin de lograr llevar a cabo su proyecto nacional. Entre ellos es importante mencionar que no recurrió sistemáticamente a la eliminación física de los individuos que conformaban la oposición recalcitrante de algunos medios periodísticos, valga, como ejemplo, *La voz de México* (1870-1909) dirigido por Trinidad Sánchez Santos, *El hijo del Ahuizote*, (1885-1903) bajo la dirección de Daniel Cabrera y, a partir de 1902, de Ricardo Flores Magón, y *Regeneración* (1900-1918) bajo la conducción de los hermanos Flores Magón. Lo que hizo el general Díaz fue presionar mediante el otorgamiento de beneficios, el encarcelamiento de los periodistas y la clausura de las publicaciones, de tal forma que iba mellando la resistencia de los opositores.

No obstante, los actos represivos se efectuaron a lo largo del mandato de Díaz, como una muestra del uso del poder ante los desacatos a la autoridad. Algunos de estos actos pasaron a ser parte de la imagen del régimen y por ello son continuamente citados, como fue la muerte del general Corona; el famoso

telegrama de “cogidos *in fraganti*, mátalos en caliente”; la represión continua a mayas y yaquis; la matanza de Tomochic y el violento sometimiento de las huelgas de Río Blanco y Cananea. Por supuesto que no era un hombre que respetaba la vida humana cuando sentía que se afectaba su poder, pero no existía una sistemática represión y desaparición de opositores. Por ello considero que durante el Porfiriato no se utilizó la represión como un método gubernamental de control, sino como un recurso para disuadir a la oposición. Los mecanismos a los que se recurrió de manera sistemática para pulir su imagen fueron la propaganda y, especialmente, el culto a la personalidad. A través de las fuentes principales que se utilizan para este trabajo, se muestra la admiración que despertaba el general Díaz.

Medio siglo de continuas guerras, ya fuera fratricida o contra fuerzas extranjeras, había provocado severos problemas de toda índole. Así, durante el primer periodo presidencial de Díaz el país vivía en una época de enorme inestabilidad social, económica y política. Valga como ejemplo la inseguridad en los caminos, que limitaba de sobremanera el buen flujo comercial. Porfirio Díaz logró acabar con este problema mediante la policía rural, misma que sirvió, también, como mecanismo de control en el ámbito rústico, aun en los espacios más aislados de la geografía nacional.

En el Porfiriato el sistema político poseía como elemento central y básico la figura presidencial. El presidente Díaz era el eje del sistema. Él fraguaba las iniciativas y orientaba su adecuado andar. El régimen del general Díaz se legitimaba a través del marco de acción que significaba un sistema presidencialista, donde el representante del poder ejecutivo era el único que tenía la capacidad de decidir.

Díaz poseía el poder y lo delegaba a su conveniencia “el régimen político que instaura se configura como autocracia personal de un gendarme necesario para una estrategia de crecimiento y modernización.”³³

En efecto, Díaz tenía un sentido extremo del peso de la autoridad; que como lo señaló con agudeza Emilio Rabasa, un conocedor del sistema porfirista,

³³ Kaplan, *op. cit.* p. 923

provocaba que "aquel soldado que había hecho su aprendizaje en las campañas, tenía, sin embargo, como condiciones primeras en todo, la subordinación y la disciplina, y no podía concebir al gobierno sino fundado en la autoridad; quizá haya creído que la autoridad era la única relación admisible entre el gobierno y el pueblo, tomando erróneamente una parte de la verdad como toda la verdad."³⁴

Sin embargo, un sistema político sostenido en la autocracia conllevaba graves consecuencias, de tal forma que:

Convertíase, pues, don Porfirio, en espléndido monumento conmemorativo de la paz, también del Estado necesario. Faltaría a consecuencia de la decrepitud del individuo, el encendido ánimo de un gobierno que se apellidaba presidencialista para significar no el cumplimiento de la Constitución y sí el mando y el poder del hombre y, si el pesimismo ha de enflaquecer a los científicos, con más razón ha de producir la zozobra de los mexicanos, porque nadie ignora cuántas y graves son las amenazas sobre un país enorfanecido de instituciones y por lo mismo extraño a los fundamentos del bien público.³⁵

El tiempo mostró que el general Díaz, por medio del autoritarismo, logró crear condiciones propicias para el desarrollo económico de la nación. No obstante, se dejó pendiente el establecimiento de mejoras sociales, económicas y derechos políticos para la sociedad, lo cual impidió que el país tuviera un desarrollo armónico. El país, sin embargo, gozó de un largo periodo de paz.

Es innegable que ésta se sustentó tanto en las alianzas internas, el uso sistemático de la cooptación y la prebenda, así como en el recurso de la fuerza, cuando los mecanismos de negociación llegaban a ser insuficientes.

Por otra parte, Díaz modificó las condiciones de la burocracia gubernamental y favoreció el desarrollo de una burocracia controlada por el presidente de la República, que repetía el esquema de mando vertical en todas las escalas. Así, Díaz "cifró su autoridad en la fuerza de una burocracia sólidamente organizada bajo su mando"³⁶, que reproducía el modelo autoritario, aunque, en términos generales, carecía de la calidad moral que al general Díaz se le atribuía.

³⁴ Emilio Rabasa, *La evolución histórica*, p. 108

³⁵ José C. Valadés, *El porfirismo historia de un régimen*, t. III, p. 344

³⁶ Diego Valadés, en el prólogo a la obra de Rabasa, *La evolución histórica de México*, p. XX

Al mismo tiempo, los abusos y los excesos de los gobernantes eran resentidos por la población, que carecía de escasos medios para solicitar un mejor trato.

Convertido Porfirio Díaz en la figura pública más relevante de la sociedad mexicana de su época, fue un arquetipo que de manera absurda imitaban algunos de sus cercanos colaboradores:

Cada uno de nuestros gobernadores sueña, delira con ser en la esfera de gobierno local, un pequeño general Díaz. De ahí su grotesco empeño en imitar al modelo. Gobernador hay que se baña diariamente a las cinco de la madrugada porque sabe o cree saber que el general Díaz práctica otro tanto, e imagina que la entidad moral del Presidente radica toda ella en la ablución cotidiana.³⁷

Así pues, si bien el general Díaz logró que México se modernizara y prevaleciera un clima de estabilidad, era evidente que a luz de las transformaciones sufridas por el país, al nacer el nuevo siglo, los mecanismos políticos tradicionales ya no eran tan eficaces como en otra época:

El Porfiriato ha sobrevivido demasiado tiempo. Sus éxitos parecen adquiridos, sus aspectos opresivos pasan al primer plano. Intelectuales, políticos y empresarios intensifican su actividad opositora. Porfirio Díaz y su círculo íntimo se van aislando del país, envejecen, no dejan lugar a los hombres nuevos ni a promociones juveniles. El régimen acumula, en edades, una masa de materiales explosivos que una chispa ocasional o imprevista convertirá en la hoguera revolucionaria de 1910.³⁸

El sistema político que operaba teniendo como eje al general Díaz, se había agotado. Porfirio Díaz, el hombre necesario, se había convertido en un problema ineludible; por lo que al nacer el siglo la pregunta se repetía constantemente, ¿después de Díaz qué?

II.2 El marco legal. La Constitución de 1857

³⁷ Querido Moheno *¿Hacia donde vamos?, bosquejo de un cuadro de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano*, p, 14

³⁸ Kaplan, *op. cit.* p. 933

Porfirio Díaz mantuvo de manera pragmática el respeto a la Constitución de 1857 a lo largo de su mandato. Ello permitió que su gobierno poseyera legalidad y legitimidad. De tal forma que Díaz que había demostrado su filia liberal y su defensa de la constitución como ley suprema del país, al asumir el poder presidencial recurrió a la constitución para legalizar sus reelecciones y para legitimar su gobierno con el discurso del acatamiento a la ley. Los procesos electorales se efectuaron conforme a la Constitución, pudiendo Díaz haberlos soslayado en virtud de amplio poder. De igual forma, por ejemplo, a través del Congreso se reformó la Constitución para mantenerse como gobernante o para modificar la vigencia del periodo presidencial.

Ahora bien, como se sabe, durante el régimen porfirista la Constitución de 1857 mantuvo su vigencia como ley fundamental y conservó su valor simbólico. Esta situación provocó a lo largo del Porfiriato frecuentes discusiones, tanto sobre su aplicación, como por la imposibilidad de su ejecución. Fue un elemento justificador tanto del régimen porfirista, como de los opositores. Valga como ejemplo, Díaz reformó la constitución para mantenerse en el poder de manera ininterrumpida, convocando a elecciones conforme a la ley suprema del país. No se trataba de modificar la Constitución, sino de cumplir la ley. El efecto fue una continua crítica al régimen porfirista. Por ejemplo, Francisco I. Madero, en el ocaso del régimen, Hizo propuesta de establecer la democracia al amparo de la Constitución en su obra *La sucesión presidencial en 1910*.

Ahora bien, el grupo liberal, del que Porfirio Díaz formó parte, había hecho de la Constitución de 1857 su bandera, aunque señalaba que las condiciones del país impedían su aplicación.

La Constitución de 1857 nació de una lucha fratricida por imponer un proyecto de nación para un país hasta ese momento carente de una arraigada identidad nacional, cuyos preceptos eran el resultado de un esfuerzo por establecer elementos conformadores de una nación, después de un periodo de más de treinta años, durante los cuales se vivió en el vaivén de las intervenciones extranjeras, la pérdida de la mitad del territorio nacional y la incertidumbre sobre el futuro de México.

La Constitución aprobada el 5 de febrero de 1857 y promulgada el 11 de marzo del mismo año, consta de 128 artículos que se dividen en 8 títulos. Como lo señalaba José María del Castillo Velasco, quien fue constituyente de 1857 y estudioso de la misma, era una carta magna que el pueblo recibía y acataba, pues: “no podía dejar de aceptar la constitución que garantiza los derechos de los hombres, que limita la acción del poder y que establece las seguridades convenientes para que no por el agravio al individuo, ni por los intereses de partido haya lugar a la perturbación de la paz”.³⁹ Fue una constitución que representaba la oportunidad de establecer un marco normativo que restringiera el excesivo poder del que había gozado el ejecutivo y que había permitido que la ambición por apoderarse de la presidencia fuese el estímulo para la presencia de dictadores y gobernantes apegados al poder, más que funcionarios al servicio del país. Personas que actuaban como “mandamás” y no como mandatarios.

Sin embargo, esa avanzada utopía llamada Constitución de 1857 muy pronto mostró que era una pieza jurídica impecable en diversos aspectos, pero discordante de una sociedad habituada a continuos episodios de violencia que prevalecieron en las décadas anteriores a su promulgación. De tal forma que se mantuvo un culto a la ley suprema del país, pero no se aplicó en toda su extensión.

La Constitución se sustentaba en el principio contenido en su artículo 39 en el sentido de que “la soberanía reside esencialmente y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene todo el tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”⁴⁰ De donde se desprende que un pueblo que se consideraba todavía no apto para decidir, tenía, sin embargo, la capacidad de alterar o modificar su forma de gobierno.⁴¹

Es de notar que en aquella época existía gran ambigüedad para definir quién era el pueblo. Podría pensarse que eran todos los mexicanos o tal vez los

³⁹ José María del Castillo Velasco, *Apuntamientos para el estudio del derecho constitucional mexicano*, p. 12

⁴⁰ Eduardo Castellanos Hernández, *Formas de gobierno y sistemas electorales en México*, p. 231

⁴¹ *Apud*: *Ibidem*, p. 231-282

letrados. Surge la interrogante de si los indios eran también considerados parte del pueblo. Por otra parte, el artículo 41 indica que “el pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la Unión en los casos de su competencia, y por los de los estados para lo que toca a su régimen interior, en los términos respectivamente establecidos por esta Constitución federal y las particulares de los estados, las que en ningún caso podrán contravenir a las estipulaciones del pacto federal.” Esos poderes eran el legislativo, el ejecutivo y el judicial cuya elección se realizaba mediante voto indirecto de primer grado.

El poder legislativo durante el Porfiriato estaba conformado por las cámaras de diputados y de senadores. Esta última resurgió a instancia del presidente Lerdo de Tejada, volviendo a funcionar a partir del 16 de septiembre de 1875. “El supremo poder ejecutivo quedó depositado en un solo individuo denominado ‘Presidente de los Estados Unidos Mexicanos’.”⁴² Por último, el poder judicial era:

La Suprema Corte de Justicia [que] se componía de once ministros propietarios, cuatro supernumerarios, un fiscal y un procurador general. Cada uno de sus miembros duraba en su cargo seis años, y su elección era indirecta en primer grado. Para ser electo se requería: estar instruido en la ciencia del derecho, a juicio de los electores, ser mayor de treinta y cinco años y ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos.⁴³

Como era un sistema de elección indirecta, se considera conveniente mencionar en qué consistía el proceso. Primero se nombraban electores para lo cual:

Los gobernadores de los estados, el del Distrito Federal y los jefes políticos de los territorios, dividirán las demarcaciones de su respectivo mando en distritos electorales numerados, que contengan cuarenta mil habitantes designando como centro de cada demarcación el lugar o sitio que a su juicio fuere más cómodo, para la concurrencia de los electores que se nombran más adelante. La fracción de más de veinte mil habitantes formará también un distrito electoral, designándosele su respectiva cabecera.⁴⁴

⁴² *Ibíd.*, p. 233

⁴³ *Ibíd.*, p. 233

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 234

Después de esta división y de publicarse cuáles eran las circunscripciones: “los ayuntamientos respectivos procederán a dividir sus municipios en secciones, también numeradas, de quinientos habitantes de todo sexo y edad para que den un elector por cada una. La fracción de doscientos cincuenta y uno o más nombrará también un elector; las fracciones menores se agregarán a la sección más inmediata.”⁴⁵ A continuación:

Los ayuntamientos comisionarán una persona para cada una de las divisiones de su municipalidad, que empadrone a los ciudadanos que tengan derecho a votar y que les expida las boletas que les hayan de servir de credencial. Dichas boletas deberán estar en poder de los ciudadanos por lo menos tres días antes del día de la elección; al reverso de ellas pondrán el nombre del ciudadano a quien den su voto, firmando al calce los que supieren hacerlo.⁴⁶

Entonces se procedía a que:

... con anticipación de ocho días los empadronadores fijarán listas de los ciudadanos a quienes juzguen con derecho a votar, poniendo estas listas en el paraje más público de la respectiva sección. Los ciudadanos que no aparecieran en el registro publicado podrían reclamar al propio empadronador, ante cuya negativa o falta de atención expondrán su queja ante la mesa que reciba la votación, la que decidirá sin ulterior recurso. A las nueve de la mañana del día de la elección, reunidos siete ciudadanos, por lo menos, en el sitio público que se haya designado, y bajo la presencia del vecino que al efecto haya comisionado el ayuntamiento sólo para instalar la mesa, procederán a nombrar de entre los individuos presentes, que hubieren recibido boleta, un presidente, dos escrutadores y dos secretarios que desde luego comenzarán a funcionar.⁴⁷

Cuando se presentaba algún problema se indicaba que:

Las dudas sobre la falta de requisitos para votar en alguno de los presentes, serán decididas por la junta en el acto por mayoría de votos, y

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 234

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 234-135

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 234-135

su decisión se ejecutará sin recurso. En caso de empate decidirá el comisionado para presidir la instalación. El comisionado para empadronar deberá permanecer durante la elección para resolver las dudas que ocurran acerca de las boletas; en el caso de reclamaciones por no haber sido expedida la boleta, serán falladas por mayoría de los miembros de la mesa.⁴⁸

En el proceso de selección de electores resalta el papel que jugaban las autoridades, que en un régimen autocrático como el que ejerció el general Díaz permitía que se controlara la elección al poder establecer la división por distritos electorales y secciones para nombrar electores.

Para ser elector se requería "estar en ejercicio de los derechos de la ciudadanía mexicana; residir actualmente en la sección que hace el nombramiento; pertenecer al estado seglar y no ejercer mando político ni jurisdicción de ninguna clase en la misma sección."⁴⁹

A partir del nombramiento de los electores por medio de elecciones primarias, a través de las cuales los ciudadanos elegían a su elector, ésta tendría la facultad de decidir sobre el nombramiento de los diputados, el presidente y los integrantes de la Suprema Corte de Justicia.

La Constitución de 1857 rigió al país:

Durante sesenta años, durante los cuales ocurrieron acontecimientos históricos determinantes en la vida nacional: la consolidación del Estado frente a la Iglesia, la Intervención Francesa, la restauración de la República, el prolongado gobierno de Porfirio Díaz y los primeros gobiernos de la Revolución Mexicana de 1910. La forma republicana de gobierno con la división de poderes y sistema federal fue escrupulosamente cubierta durante su vigencia, sin embargo... al amparo de sus normas se dieron los gobiernos sucesivos de Díaz e incluso el cuartelazo de Victoriano Huerta.⁵⁰

Tras exponer someramente algunos aspectos de la Constitución de 1857, conviene recordar la afirmación de Cosío Villegas, quien señaló que "consolidado el Porfiriato, la Constitución era ya una palabra sin sentido alguno, la Iglesia

⁴⁸ Ibidem, p. 234-135

⁴⁹ Ibidem, p. 235

⁵⁰ Ibidem, p. 240

católica, y el partido conservador le atribuyeron todos los males del país: su atraso, su pobreza y su ignorancia; el relajamiento de los vínculos familiares, la desmoralización pública y la inversión de todos los valores morales.”⁵¹

Durante el Porfiriato sufrió reformas en varias de sus partes, por ejemplo en lo referente a la reelección y la duración del periodo presidencial. Muchos publicistas consideraron que la Constitución no era adecuada para las condiciones sociales de su época, al grado de no importar sacrificarla para lograr “la libertad que cuadre a nuestra verdadera condición histórica y social y en el grado en que seamos susceptibles de alcanzarla y practicarla. Este debe ser nuestro ideal, aunque para ello debemos profanar el santuario de nuestras ya envejecidas instituciones escritas...”⁵²

El descrédito de la Constitución correspondía a los manifiestos excesos del sistema político porfirista, no al contenido de la ley suprema de la nación.

El mismo régimen porfirista contribuyó de forma significativa a desvirtuar el sentido de las leyes, pues a pesar de que respetó los procedimientos propios de un régimen democrático (como la convocatoria y realización de comicios), los actos de gobierno se limitaron a conservar la forma, violentándose de fondo lo que establecía la Constitución cuando contraviniera sus propósitos. Por ejemplo la constitución daba un enorme poder de decisión al legislativo, sobre el ejecutivo, tendencia que se impuso después de la experiencia con Antonio López de Santa Anna, quien entre 1833 y 1855 ocupó la presidencia de la república, ejerciendo un poder omnímodo. No obstante, en la práctica, en un país de caudillos, el presidente Díaz subordinó a su decisión a los poderes legislativo y judicial.

Sin embargo, durante el Porfiriato las normas emanadas de la constitución significaban, en muchos casos, letra muerta. Las leyes se aplicaban en beneficio de unos cuantos, casi siempre los dueños de la riqueza o el poder político, que al despuntar el siglo, eran casi los mismos.

Así pues, el instrumento esencial del sistema político, la Constitución, era utilizado de forma discrecional de tal manera que “aquí, como en todas partes,

⁵¹ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, p. 20

⁵² Manuel Calero, *La nueva democracia, ensayo político*, p. 15

siempre hacemos a un lado la Constitución, cuando resulta de hecho inaplicable, y así, por ejemplo, tratamos al indio yaqui, ciudadano de la República, como si la Constitución no existiera para él."⁵³

La Constitución era un gran marco de concepciones jurídicas, sociales y políticas para una sociedad que adolecía de una genuina cultura política, participativa y democrática, y que vivía bajo un régimen autocrático. A ello obedecía parte de su fracaso como norma y la constante omisión que de ella se hizo a lo largo del Porfiriato.

Por ello, una de las banderas de la oposición fue el respeto a la ley. La ley como una panacea, pues consideraba que al obligar al acatamiento a fondo de la legislación, se transformarían las conductas sociales y políticas de la sociedad. Así pues, el sistema político se regía por un instrumento que quedaba alejado de la realidad nacional.

II.3 Las voces del cambio

Durante el Porfiriato se había conformado una joven clase política, cuya preparación le permitía aspirar legítimamente a participar en la vida política. Su actividad provocó que el México de la primera década de nuestro siglo se distinguiera por la búsqueda del cambio. La gerontocracia que gobernaba el país recibía cada vez mayor presión de las generaciones de profesionales ansiosos de alcanzar mejores posiciones.

De ahí que el análisis de este trabajo se enfoque a un grupo asociado al porfirismo, que no por ello estaba formado por recalcitrantes porfiristas. Representaban un sector de críticos moderados, que recibieron los beneficios del sistema porfirista, pero que ya notaban la ineludible necesidad de un cambio de dirigencia para lograr una transición hacia la democracia y con ello conservar la paz. Ellos se consideraban la capa intelectual de la sociedad y por tanto la única capaz de encabezar una transformación del país, esencialmente en lo político, sin tener que llegar a un proceso revolucionario.

⁵³ Manuel Calero, *Cuestiones electorales, ensayo político*, p. 41

Alegre, Calero, García Granados, Moheno, Palavicini y Sentíes hicieron del tema político la vía por la cual se canalizaban sus inquietudes. Se encontraban convencidos de que al reformar el sistema porfirista se podía frenar el movimiento violento que veían llegar. Compartían la idea de que se lograría la transición a un nuevo régimen sin dolorosas flagelaciones al modificar las estructuras políticas, en virtud de que no era indispensable destruir para llegar a la democracia. Ellos no evadían esa realidad que los enfrentaba a la ruptura de un régimen de paz sustentado por la fuerza. Al contrario, sentían que el tiempo apremiaba para realizar la transformación de la estructura porfirista. El recelo bien fundado de la inestabilidad que podía provocar el fallecimiento del anciano general Díaz era un acicate para emprender con rapidez los cambios.

Nuestros personajes tenían entre sus principales propuestas aquellas que giran alrededor del establecimiento de una democracia adaptada a su circunstancia y circunscrita al respeto de la ley. El concepto de democracia se define en este contexto como la doctrina política y forma de gobierno en la que el pueblo es soberano y tiene poder completo sobre sus actos y decisiones. Sin embargo, un punto central era el determinar qué ciudadanos integraban ese pueblo, pues consideraban que el solo hecho de cubrir los requisitos constitucionales no significaba que el individuo fuera apto para cumplir con los compromisos que se enmarcaban en las leyes de ese momento.

Estos hombres inmiscuidos continuamente en asuntos de política, en acciones y discusiones, profesaban un enorme respeto a la figura del general Díaz. Nos lo presentaban como el forjador de un país moderno, ordenado y pacífico. No obstante, ante su inminente desaparición física afrontaban el enorme reto de vislumbrar alternativas. Ellos reflejaban el temor a la caída de la estructura política, económica y social por no ofrecer opciones viables. Alegre, Calero, Palavicini, etcétera, consideraban firmemente que eran los llamados a expresar su punto de vista. Creían que, a final de cuentas, en una población conformada por 84% de analfabetas, únicamente los intelectuales podían proponer reformas que evitaran la crisis que se avecinaba. Contemplaban ese sistema que se sostenía en la personalidad del general Díaz y en el cual “la cuestión es prever las

situaciones del futuro y prepararnos para evitar las crisis que en otras partes se presentan y que dan lugar a crímenes de lesa humanidad, cometidos por las autoridades en bien de la tranquilidad pública”. Ese era el fundamento de los escritos; prever para evitar el grave conflicto que se acercaba, ¿cómo? Proponiendo cambios en el sistema político que permitieran una sucesión sin violencia y el establecimiento de una democracia. Como resultado de ello se creía que el país enfrentaría cualquier crisis con ventaja.

II.4 Un análisis de los críticos del régimen porfirista

Al efectuar un acercamiento a los personajes, podemos lograr un conocimiento más amplio sobre los sucesos que van marcando el rumbo de los individuos y que los lleva a realizar una elección de cualquier tipo.

Existen elementos que no se pueden obtener del simple bosquejo biográfico. Sin embargo, al analizar la información es viable encontrar una serie de factores que coadyuvan a lograr una mejor imagen de los personajes y de sus ideas.

El estudio de este grupo, que comparte una formación semejante, se refleja en algunos aspectos coincidentes en sus concepciones políticas, tal como su crítica al régimen porfirista o a la idea de la democracia como la solución a los problemas políticos, económicos y sociales del México de principios del siglo XX.

Al parecer gran parte de sus afinidades nace de haber abrevado en las mismas fuentes de conocimiento. Es también una oportunidad de hacer un acercamiento a una generación de intelectuales interesados en proponer los mecanismos de cambio de un sistema político autoritario, bajo el cual había transcurrido gran parte de su vida, a un sistema democrático. Creo que por ello es importante conocer algunos datos de su vida, con la finalidad de lograr una aproximación a sus ideas políticas.

Así pues confrontar y comparar el desarrollo de los individuos, nos permite caer en un elemento esencial del análisis histórico, que es la comprensión.

Recordemos que una de las funciones del historiador es analizar los fenómenos para lograr una comprensión de los sucesos.

Por lo anterior, se expondrán los datos biográficos de Manuel María Alegre, Manuel Calero, Ricardo García Granados, Querido Moheno, Félix F. Palavicini y Francisco de P. Sentfies. Es relevante aclarar que la mayoría de ellos no han sido sujetos de amplios estudios biográficos, por lo cual se carece de información organizada.⁵⁴

Se realizará un perfil de estos sujetos para reconocer en sus rasgos aquellos de una generación dedicada a las actividades intelectuales y políticas que tuvieron una actitud propositiva, en el enorme esfuerzo de evitar una hecatombe, tal como sucedió con la Revolución Mexicana.

Su actitud de crítica al sistema porfirista, evitaba mencionar al hombre notable que era el báculo con el que se sostenía todo un país. Sin embargo, para esta época el bastón ya se estaba venciendo y no se veía un reemplazo.

Es importante aclarar que se examina la información que se encuentra disponible, sin hacer una búsqueda exhaustiva de las fuentes, en virtud de que la finalidad del presente trabajo no se centra principalmente en el estudio biográfico. Sin embargo, se dispone de la información suficiente para tener una aproximación a través de un boceto.

No obstante, es conveniente mencionar que resultaría atractivo realizar un estudio más profundo que dé elementos adicionales para la comprensión del desarrollo de una generación que afrontó y enfrentó el tránsito de la paz sostenida en la fuerza al paso de la violencia desatada por la iniquidad, la injusticia, la desigualdad y el ansia de riqueza y poder.

Los puntos que se revisan son el origen tanto regional como familiar, un bosquejo de la situación de las ciudades y regiones en las que pasaron su infancia y juventud, su desarrollo académico y la relación que tuvieron con el régimen porfirista.

⁵⁴ Algunas excepciones son las tesis de licenciatura presentadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM por José Javier Hernández Sánchez, *Calero: El hombre y su época. Una revisión*, México, 1997, Francisco Rivera Vázquez, *Manuel Calero: Vida y obra*, México, 1990 y César Gordillo Ortiz, *Querido Moheno: Personaje conflictivo de su época*, México, 1981.

El grupo de personas que se presentan nació en poblaciones pequeñas como Pichucalco y Teapa, grandes como Tlacotalpan o en ciudades como el puerto de Veracruz y Durango. Calero vio la primera luz en la Hacienda Paso del Toro, que estaba ubicada muy cerca del puerto de Veracruz. Es decir todos provienen de poblaciones ubicadas a buena distancia de la Ciudad de México, que conservaba en esta época, como en la actualidad, su calidad de matriz, de centro del poder político y económico del país.

Los lugares de nacimiento de los personajes tenían importancia económica y política regional, estatal e incluso nacional, como es el caso del puerto de Veracruz. Pichucalco y Teapa tenían cierto aislamiento con respecto a las ciudades importantes del estado, aunque cercanía entre ambas. Mientras que Tlacotalpan tuvo relevancia durante el Porfiriato por la producción azucarera. Durango, como capital de estado del mismo nombre, era un centro político estatal. Mientras que el puerto de Veracruz tenía un enorme peso por ser un sitio histórico y lugar de vínculo con Europa. En este puerto se efectuaban transacciones de gran valor económico, pues ahí se ejecutaban amplios movimientos comerciales de importación y exportación. También representaba la puerta de ingreso al país de los visitantes e inmigrantes extranjeros.

Así pues, fueron hombres nacidos en un medio de provincia, lo suficientemente urbanizado para tener acceso a condiciones favorables en su desarrollo económico y social.

En relación con su fecha de nacimiento, con excepción de García Granados que nació al inicio de la década de los cincuenta del siglo XIX, Alegre, Calero, Moheno, Palavicini y Sentíes nacieron entre 1868 y 1881. Vienen al mundo en el periodo del liberalismo triunfante, que se caracterizó por corresponder a una etapa de recomposición de las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales del país, después de la derrota del partido conservador y de haber logrado mantener los principios republicanos frente al acoso de la invasión francesa y la imposición del Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

Respecto a las familias de las que provienen, hay escasa información, aunque de forma muy libre se pueden inferir algunos elementos. En la

información que se ha cotejado se hace poca referencia a su origen familiar, aunque con excepción de García Granados y Alegre, de los demás se sabe quiénes eran sus padres. Incluso en uno de los casos más estudiados, como es Calero, se señala que su padre era abogado.

Sus familias deberían pertenecer a un estrato con suficientes recursos para apoyar el que realizaran estudios y que hicieran una carrera superior, pues no se hace mención a que hayan adolecido de recursos económicos con los cuales poder solventar sus necesidades durante la etapa escolar. En el caso de García Granados se indica que realizó estudios de ingeniería en Alemania y comercio en Suiza, en una época en la cual, por las mismas condiciones del país, el apoyo gubernamental para realizar estudios en el extranjero era escaso. Palavicini sí fue beneficiario de una beca gubernamental para realizar una estancia en Europa, pero no es posible considerar que se efectuó bajo condiciones semejantes al caso de García Granados, pues éste debió haber hecho sus estudios en Europa en la década que se inició en 1870, una etapa turbulenta por la lucha por el poder de la facción liberal, mientras que Palavicini lo hizo en 1906 en una etapa de paz y estabilidad, ya en el ocaso del régimen porfirista.

Por otra parte, estos personajes aún muy jóvenes mostraron interés por el trabajo periodístico, lo que quizá indica que tuvieron acercamiento a la lectura variada desde niños. En esa época en un país con alto índice de analfabetismo y condiciones económicas desfavorables, tener libros implicaba cierto lujo, y tal parece que ellos tuvieron ese tipo de oportunidad. Al observar la información sobre servicios urbanos y culturales durante la segunda década del siglo XIX nos percatamos de que Tlacotalpan era una ciudad que tenía más de siete mil habitantes y biblioteca pública. Con respecto al puerto de Veracruz era una ciudad con más de diez mil habitantes y todos los servicios que incluía la existencia de biblioteca pública, periódicos y teatro. En el caso Durango, era una ciudad con más de diez mil habitantes que tenía biblioteca pública, periódico y centros de educación superior, aunque, en 1885, apenas con una matrícula de

alrededor de 250 estudiantes. Pichucalco era una población más pequeña, aunque es vecina de Teapa, que tenía una biblioteca pública.⁵⁵

Eran veracruzanos, Alegre, Calero y Sentíes, uno era chiapaneco, Moheno; otro tabasqueño, Palavicini, y uno más duranguense, García Granados. Por lo que concierne a su lugar de origen eran de dos tipos, los nacidos en un medio esencialmente urbano, como García Granados, Palavicini y Sentíes y otros del medio rural, que fue el caso de Alegre, Calero y Moheno. Estos últimos pronto se encontraron incorporados a la vida citadina.

Casi todos vivieron su infancia en una etapa de cierta estabilidad política y social. Asimismo, desde las primeras letras hasta los estudios profesionales los llevaron al cabo en la etapa conocida como el Porfiriato. Así pues, durante su infancia conocieron poco de las vicisitudes de las intervenciones extranjeras y las guerras fratricidas, pues en general su vida se desarrolló durante la paz porfiriana.

Al comenzar el siglo veinte, García Granados nuevamente se salía del grupo pues era un hombre de cincuenta años. Los restantes iban desde el muy joven Palavicini, que tenía cerca de 25 años, al ya maduro Calero cuyo primer trabajo que se analiza lo publicó a los 33 años y el segundo a los 40 años. Pero digamos que en general andaban alrededor de los treinta años. Todos sobrevivieron a la Revolución Mexicana, algunos por mucho como Sentíes que vivió hasta 1953.

En conclusión, todos vivieron el nacimiento del régimen porfirista y su caída y fueron testigos de lo que tanto temían, la revolución; durante la cual participaron desde diversos ámbitos. También tuvieron la oportunidad de comenzar a ver los resultados de la Revolución Mexicana de 1910.

De la misma forma supieron establecer vínculos con el grupo porfirista, sin que, nuevamente, se señale que fue resultado de ascenso en la escala social, pues ya gozaban de una posición económica desahogada. Por ejemplo, Calero era pariente directo de Justo Sierra. Moheno, que era hijo de un periodista y poeta liberal, se pudo cambiar de la carrera de medicina a la de jurisprudencia sin mayor

⁵⁵ Silvestre Villegas Revueltas, "Servicios urbanos y culturales (1850-1900)" en *Atlas Nacional de México*, coord. de María Teresa Gutiérrez Vázquez de MacGregor, México, UNAM, 1990. mapa II.3.3.

dificultad. Palavicini tenía trato directo con el político tabasqueño Calixto Merino, quien llegó a ser gobernador del estado.

En los casos que se están revisando, todos habían recibido beneficios del sistema porfirista y algunos castigos por dirigir movimientos antirreeleccionistas, como fue el caso de Moheno, que fue hecho prisionero en 1892. Un caso distinto fue García Granados quien tuvo que exiliarse por oponerse a la tercera reelección del general Díaz.⁵⁶

II. 5 Esbozos biográficos

Con el fin de ofrecer una mayor información sobre Manuel Alegre, Manuel Calero, Ricardo García Granados, Querido Moheno, Félix Fulgencio Palavicini y Francisco de P. Senties, autores de las publicaciones dieron la pauta para realizar el presente estudio, a continuación se presentan los esbozos biográficos, que permiten identificar datos interesantes para la comprensión de sus ideas y sus acciones.

Manuel María Alegre

Se desconoce la fecha exacta en la que nació, aunque se sabe que fue alrededor de 1874 cuando realizó sus primeros estudios en Tlacotalpan, Veracruz, en donde, también, ejerció el magisterio.

Posteriormente emigró a la capital de la República y se dedicó al periodismo. Militó en el Partido Liberal Mexicano. Fue cofundador del Partido Democrático junto con los abogados veracruzanos Manuel Calero, Diódoro Batalla y José Peón del Valle. Al renunciar el general Bernardo Reyes a sus aspiraciones a la vicepresidencia del país, Alegre se adhirió al movimiento maderista.

Al triunfo de Francisco I. Madero, Alegre ocupó el cargo de gobernador interino de su estado natal, supliendo a León Aillaud. Durante su gestión fue objeto de un homenaje por parte de los empleados, que le otorgaron una medalla

⁵⁶ Para un mayor acercamiento a datos particulares sobre los personajes véase el anexo.

de oro. Igual distinción le hizo la Sociedad Xalapeña. Al dejar el gobierno se dedicó al periodismo. Radicó en la ciudad de México, donde murió en una fecha que se desconoce. Entre sus obras se puede citar: *Cómo escapar del peligro sajón* (1903) y *¡Aún es tiempo!, Disertaciones políticas-sociales* (1907).

Manuel José Calero Sierra

Nació en la hacienda del Toro, cercana al puerto de Veracruz, el 28 de diciembre de 1868. Hijo del abogado yucateco Bernardo Calero y de María Concepción Sierra Méndez, hija de Justo Sierra O'Reilly y hermana de Justo Sierra Méndez.⁵⁷ Realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Calero publicó *La nueva democracia* (1901) un folleto en el que ponía en tela de juicio la organización del gobierno de Porfirio Díaz.

Fue diputado federal por la XXI legislatura, periodo que aprovechó, pues "aun con el cargo de diputado, la segunda mitad del año de 1902 la ocupa en realizar viajes a El Paso, Texas, Zacatecas y, en noviembre, a Kansas City con la finalidad de asistir como observador a la convención que por esos días realizó el Partido Republicano de Estados Unidos",⁵⁸ que le causó una importante impresión.

Asimismo, ocupó el cargo de Subsecretario de Fomento durante régimen porfirista.

Por otra parte, Calero participó como uno de los fundadores del Partido Democrático en 1908, organización que fungió como sustentó del movimiento reyista y tuvo una firme participación en el mismo. Al fracasar el reyismo, se adhirió al movimiento antirreeleccionista dirigido por Francisco I. Madero.

Calero colaboró como Ministro de Fomento (26 de mayo al 22 de julio de 1911), y Ministro de Justicia (12 de julio al 6 de noviembre de 1911) en el gabinete del presidente Francisco León de la Barra. Al ser electo presidente Francisco I. Madero fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores (6 de noviembre de 1911

⁵⁷ José Javier Hernández Sánchez, *Calero: El hombre y su época. Una revisión*, tesis, p. 15

⁵⁸ *Ibidem*, p. 47

al 9 de abril de 1912), pero salió del gabinete por diferencias con Gustavo A. Madero y José María Pino Suárez.

Al siguiente año fue designado embajador en Washington, D.C., cargo al que renunció en 1913, por haber sido acusado de conspirar contra el presidente Madero. Cuando se derrumbó el gobierno maderista, en febrero de 1913, era senador. Durante el gobierno de Victoriano Huerta, Calero fue postulado para presidente la república, siendo candidato a la vicepresidencia Jesús Flores Magón. Sin embargo:

Habiéndose realizado las votaciones en la fecha establecida, la Gran Comisión del Congreso dictaminó el 9 de diciembre [de 1903] que el resultado de ellas no había dado el triunfo a ninguno de los candidatos, por lo que esas elecciones se declararon nulas. El General Victoriano Huerta continuaría en el poder con el carácter de Presidente Constitucional Interino y convocaría a otra jornada electoral para el domingo 14 de julio del año siguiente.⁵⁹

En noviembre de 1913 se vio obligado a emigrar a Nueva York, en los Estados Unidos, donde residió hasta 1924.

En aquel país ejerció su profesión como abogado de las compañías norteamericanas que tenían inversiones en México. Murió en Veracruz el 19 de agosto de 1929.

Su experiencia política y jurídica quedó plasmada en sus obras: *La nueva democracia* (1901), *Cuestiones electorales* (1908) *La política mexicana del Presidente Woodrow Wilson, según la ve un mejicano* (1916). En 1920 publicó: *Petroleum Concessions in the Federal Zones of México*, *Un decenio de política mexicana* y junto con Francisco Carbajal, Juan B. Castelazo, Toribio Esquivel Obregón, Jesús Flores Magón, Tomás Mac Manus, Rafael Martínez Carrillo, Miguel Ruelas, Jorge Vera Estañol, *Essay on the Reconstruction of México*.

Ricardo García Granados

⁵⁹ *Ibidem*, p. 177.

Nació en 1851 en la ciudad de Durango, Durango. Después de haber recibido instrucción primaria en su estado natal, estudió ingeniería en las escuelas alemanas de Carlsrohe y Aquisgran, y comercio en Berna, Suiza.

Como ingeniero, García Granados participó en el trazo de la ruta del ferrocarril de Guatemala a Puerto Barrios. Se distinguió como un activo político de su época. Durante el segundo mandato de Porfirio Díaz fue electo diputado federal en la XIII Legislatura en 1886.

García Granados participó como accionista del periódico *La República Mexicana*, el cual fue clausurado por el gobierno de Porfirio Díaz. Salió exiliado del país, por haberse opuesto a la tercera reelección del general Díaz. Regresó al país para formar parte de la Comisión Monetaria que integró el Ministro de Hacienda, José Ives Limantour, que tenía la finalidad de fijar el valor del peso a 750 gramos oro. Dicha comisión quedó instalada el 19 de febrero de 1903 y elaboró el proyecto de ley que fue ratificado el 16 de noviembre de 1904.⁶⁰

García Granados tomó parte en las Conferencias Panamericanas de 1898 en Washington, E.U.A.; de 1902 en México, y de 1906 en Río de Janeiro, Brasil. Defendió al Licenciado José López Portillo y Rojas en el Congreso en 1909, cuando intentaron desaforarlo por su apoyo al reyismo. Por diferencias con el gobierno de Venustiano Carranza volvió a expatriarse de 1915 a 1920.

García Granados murió en la Ciudad de México en 1930. Entre sus obras se encuentran: *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma*; *El problema de la organización política de México*, *Estudio histórico sociológico*; *Por qué y cómo cayó Porfirio Díaz*; e *Historia de México desde la restauración de la república en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*. También realizó la traducción en verso a la introducción de la obra alemana *Fausto*.

Querido Moheño Tabarés

⁶⁰ García Granados, *Historia de México, desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*, p. 461-470

Nació el 3 de diciembre de 1874 en Pichucalco, Chiapas, de la que se señala que “en 1885 el editor del periódico oficial del gobierno estatal admitió que el peonaje era lamentable, pero arguyó que el sistema se justificaba por la escasez de mano de obra y la ‘pereza natural’ de los indios. Ese mismo año el gobernador previo, Miguel Utrillas, explicó que los peones conocían sus derechos y recibían un trato paternal excepto en el departamento de Pichucalco.”⁶¹

Aunque tal vez no tanto como antes, Chiapas fue gobernada por caciques entre 1870 y 1890. En una época de supuesta restauración constitucional y consenso liberal, su prominencia fue exagerada y su influencia especialmente perniciosa. Soldados de la revolución liberal, participantes y simpatizantes de la rebelión porfirista de Tuxtepec, terratenientes ricos y jefes políticos, estos hombres poderosos dividieron Chiapas en esferas de influencia y control conocidos como cacicazgos. Los gobernantes eran, en el mejor de los casos, los primeros entre los iguales.⁶²

Hijo de Querido Moheno, poeta y periodista liberal, y de Rita Augusta Tabarés, de origen portugués.⁶³ Cursó sus primeros estudios en la Escuela Municipal de su ciudad natal.

A la edad de 8 años se trasladó con su familia a San Juan Bautista, (hoy Villahermosa, Tabasco), donde prosiguió sus estudios de secundaria y preparatoria en el Instituto Juárez de esa ciudad. El gobierno de Tabasco lo becó para estudiar en la Escuela Nacional de Medicina de la capital de la república. Abandonó la carrera de medicina e ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde se recibió de abogado en 1896.

Desde muy joven se dedicó al periodismo político. En 1892, siendo aún estudiante, encabezó varios movimientos antirreeleccionistas contra el régimen de Porfirio Díaz, “a mediados de 1892, Joaquín Clausell y Querido Moheno encabezaron una manifestación antirreeleccionista de obreros y estudiantes que provocó una escandalosa agitación callejera,”⁶⁴ por lo que fue encarcelado; “Querido Moheno fue hecho preso cuando fue a pedir al ministro de Gobernación,

⁶¹ Thomas Benjamín, *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, p. 54.

⁶² *Ibíd.*, p. 50

⁶³ César Gordillo Ortiz, *Querido Moheno: Personaje conflictivo de su época*, p. 49

⁶⁴ José Javier Hernández Sánchez, *Calero: El hombre y su época. Una revisión*, p. 30

Manuel Romero Rubio, la libertad de los estudiantes, 'está acusado —decía *El Partido Liberal*— de complicidad en el asalto del almacén del señor Ambrosio Sánchez'."⁶⁵ Como periodista fundó *El Demócrata*, dirigió el periódico maderista *La Nueva Era* y publicó varios artículos en diarios y revistas del extranjero.

Moheno ejerció su profesión como juez de primera instancia en Córdoba, Veracruz. En 1900 fue diputado suplente al Congreso de la Unión. Estableció un bufete de abogados en 1903. En 1908, junto con Manuel Calero, Diódoro Batalla y Jesús Urueta, pertenecía al Comité Organizador del Partido Democrático. Ese mismo año volvió a ser elegido diputado suplente al Congreso de la Unión por el distrito de Jalisco. El 19 de septiembre de 1911 la legislatura local de Chiapas aceptó la renuncia del gobernador Manuel Rovelo Argüello y nombró a Querido Moheno gobernador interino. Finalmente, no ocupó el cargo debido a la oposición de sus adversarios políticos, principalmente del secretario de Gobernación, Alberto García Granados.

Electo diputado para la XXVI Legislatura (1911-1913) por el distrito de Pueblo Nuevo, Chiapas, actuó como presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Con José María Lozano, Francisco Olaguíbel y Nemesio García Naranjo formó parte del célebre Cuadrilátero de la Cámara de Diputados, que criticó duramente al gobierno de Francisco I. Madero.

Después de la Decena Trágica, en febrero de 1913, Moheno colaboró en el gabinete de Victoriano Huerta (1913-1914) como Subsecretario, Secretario de Relaciones, así como primer titular de la Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo (18 de febrero al 3 de julio de 1914).

A la caída de Huerta se expatrió, instalándose en San Antonio, Texas, Estados Unidos. En 1915 los constitucionalistas lo señalaron como integrante de una conspiración que supuestamente buscaba la anexión de Chiapas a Guatemala. Vivió desterrado en los Estados Unidos, Centroamérica y Cuba. En este país se desempeñó como secretario del Banco de Crédito de La Habana.

⁶⁵ Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910*, p. 174.

A su regreso a México, se dedicó a cultivar las letras. Sobresalió no sólo como orador, también desarrolló una importante labor como abogado defensor en los tribunales penales de la vieja cárcel de Belén (hoy Centro Escolar Revolución, en la Ciudad de México), cuando existía el sistema de Jurado Popular. Murió el 12 de abril de 1933 en la Ciudad de México.

Escribió las siguientes obras: *Problemas contemporáneos* (1903); *Cuestiones trascendentales* (1903); *¿Hacia dónde vamos?* (1908); *Los doscientos millones del empréstito* (1913); *Cartas y crónicas* (1913); *Cosas del Tío Sam* (1916); *Sobre el ara sangrienta* (1922); *Mis últimos discursos* (1923); *Procesos célebres: Nydia Camargo Rubín. Discurso en defensa de la acusada* (1925); *Sobre la brecha* (1925); *Honorio Rodríguez. Discurso de defensa* (1928); *Ironías y tristezas* (1932) y *Mi actuación política después de la decena trágica* (1939).

Félix Fulgencio Palavicini Soria

Nació en Teapa, Tabasco, el 31 de marzo de 1881. Sus padres fueron Juan Vicente Palavicini Romero y Beatriz Soria Prats. Estudió primaria en su lugar de origen y preparatoria en el Instituto Juárez de San Juan Bautista (hoy Villahermosa, Tabasco). En esa misma institución obtuvo el título de Ingeniero Topógrafo en 1901.

Palavicini se dedicó al periodismo y a la política. En San Juan Bautista, en 1901, fundó y dirigió su primer periódico *El Precursor*, entre cuyos colaboradores figuraba el Ingeniero Calixto Merino, varias veces gobernador del estado. También, mostró interés en la sociología y la pedagogía. Probablemente en 1905 publicó el folleto *Pro-Patria. Apuntes de Sociología Mexicana*, que trata sobre cuestiones sociológicas y que es una de las fuentes principales de este trabajo. Al mismo tiempo que trabajaba como maestro de trabajos manuales en una escuela anexa a la Normal. Las actividades manuales no le eran ajenas, pues se tiene información que señala que en algún momento de su vida laboró como carpintero.

En 1906, Justo Sierra le otorgó una beca por un año para que estudiara en Europa.

En mayo de 1906 Palavicini expresa su 'profundo reconocimiento' porque el Presidente ha propiciado su viaje a Francia en 'una misión pedagógica', o sea para estudiar la 'educación industrial'. Dos años después, ya de regreso, le pide una audiencia para mostrarle ciertos documentos que piensa anexar en un libro sobre la educación en México, ya que en manera alguna los publicaría si le desagradan al Presidente: 'Quiero por convicción personal, no obrar sino con la disciplina que mi admiración por usted me impone.' Se sabe que el ministro de Instrucción Pública Justo Sierra no encontró muy original el informe de Palavicini sobre la educación industrial, y que por eso lo cortó del presupuesto.⁶⁶

También, fue delegado de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a la cual había ingresado desde 1905, para asistir al Congreso Internacional de Geografía celebrado en Ginebra, Suiza.

En 1908 Palavicini editó el periódico *El Republicano*, que combatió contra la reelección del general Díaz. Desde un principio simpatizó con el maderismo, movimiento con el cual colaboró estrechamente. Después ocupó la dirección del periódico *El Antirreeleccionista*, en sustitución de José Vasconcelos. "De allí que Palavicini se haya afiliado al movimiento Maderista. Acompaña al candidato en las primeras etapas de su campaña electoral y llega a ser director del principal órgano del anti-reeleccionismo. Éste es clausurado y Palavicini puesto en la cárcel por un tiempo breve."⁶⁷ En sus colaboraciones en este medio dejó impresas sus ideas liberales y progresistas y trató con amplitud el problema educativo. Aunque dudaba en continuar con la adhesión al movimiento opositor y por ello,

... se separa, entonces, del anti-reeleccionismo y para que no haya duda sobre la situación que guarda, en junio de 1910 envía una carta a *El Imparcial* protestando su adhesión al presidente Díaz. En la carta dice que seis meses atrás... dejó la política militante, y, en consecuencia, 'no soy solidario de los trabajos realizados después de mi separación del Centro Anti-reeleccionista... Repruebo el motín y la revolución, creo preferible el estancamiento democrático a la guerra civil... Y en caso de que, por desgracia, la agitación revolucionaria —obra de inconscientes— tomara vuelo, yo, sin vacilaciones de ninguna clase, estaría con el señor general Díaz, no dudando en aconsejar esa conducta a los demócratas sinceros.'

⁶⁶ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior. Segunda parte*, p. 747.

⁶⁷ *Ibidem*, p 747-748

Con tan calurosa adhesión, Palavicini se aproxima otra vez a Justo Sierra, pero vuelve a negársele el empleo que solicita. Le expone entonces sus quejas al Presidente: 'Yo esperaba esa contestación, pues sé que todos los hombres tienen la nobleza de alma y elevación de miras que le hacen a usted superior.' El 25 de octubre, y después el 8 de noviembre de 1910, es decir, dos semanas antes de iniciarse la revolución maderista, Palavicini busca afanosamente una entrevista con el Presidente. Quiere obtener de él una recomendación para Policarpo Valenzuela, recientemente entrado al gobierno de Tabasco, dispuesto como está a obtener una colocación allí. Más todavía: el 8 de abril de 1911, a un mes escaso del derrumbe, Palavicini le escribe una vez más al general Díaz: lo felicita por las 'notables declaraciones' en que ha anunciado ante el congreso de la Unión el cambio de su gabinete. Justo Sierra no está ya en Instrucción, y ocupa su lugar Jorge Vera Estañol. Palavicini vive modestamente de sus estudios pedagógicos, le dice al Presidente, 'y si, en condiciones decorosas, pudiese ser útil al nuevo ministro de Instrucción Pública, me permito ofrecer a usted mi colaboración.' Pero Palavicini, aunque tardíamente, acabó por escaparse de plano al otro lado, y llegó a ser una figura revolucionaria de gran magnitud.⁶⁸

Palavicini fue nombrado, en 1911, director de la Escuela Industrial de Huérfanos. Al triunfo de la Revolución fue electo diputado por el primer distrito del estado de Tabasco en la XXVI Legislatura, donde formó parte del grupo Renovador. En esa legislatura fungió como miembro de la Comisión de Instrucción Pública, que presentó importantes iniciativas en esta materia.

Al disolver Victoriano Huerta la Cámara de Diputados, Palavicini fue aprehendido y permaneció encarcelado hasta abril de 1914.

Su labor en el campo educativo adquirió mayor relevancia cuando Carranza lo nombró oficial mayor, encargado del despacho de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 25 de agosto de 1914. Convocó a un concurso para la redacción de libros de texto. Impulsó la educación rural por medio de maestros ambulantes. Suprimió los premios en las escuelas. Creó las juntas de honor del magisterio de primarias y el Museo Regional de San Juan de Ulúa. Estableció bibliotecas infantiles. Fundó las escuelas de experimentación pedagógica en Veracruz. Diseñó un proyecto de autonomía universitaria. Pugnó por la unificación de la enseñanza de la lengua nacional. Perteneció al Comité Mexicano

⁶⁸ *Ibidem*, p 747-748. A pesar de que esta cita es muy larga, se considera necesaria su inclusión pues es bastante ilustrativa para exponer la lucha entre los ideales y los intereses

de la Asociación Internacional de Hombres de Ciencia. También, presidió el Ateneo de Ciencias y Artes de México.

La influencia de Palavicini en el proyecto carrancista no se redujo a lo pedagógico. Luego de la escisión con el villismo, Carranza le autorizó crear la sección de Legislación Social, que formaba con Juan N. Farías, José Natividad Macías, Luis Manuel Rojas y Manuel Andrade Priego. En 1915 publicó una serie de artículos en la prensa veracruzana sobre la necesidad de crear una nueva constitución. Dejó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el 26 de septiembre de 1916.

Palavicini fue electo diputado por el Distrito Federal para el Congreso Constituyente de 1916-1917, celebrado en la Ciudad de Querétaro, donde defendió la libertad de enseñanza; la igualdad de derechos políticos y civiles entre el hombre y la mujer; el principio de que los hispanoamericanos nacionalizados fuesen considerados mexicanos por nacimiento; el reparto agrario, y la incorporación en la Constitución de las garantías sociales.

Por otra parte, Palavicini fundó en Tabasco *El Precursor* y en la capital de la República *El Gran Diario de México*. El 1 de octubre de 1916, también en la Ciudad de México, fundó *El Universal*, diario que adoptó el programa de la Revolución. Había entre sus colaboradores jóvenes liberales como el ilustre historiador Daniel Cosío Villegas, entonces de 19 años de edad. *El Universal* alcanzó un tiraje sin precedentes de 63 000 ejemplares. Después crearía los diarios: *El Globo*, *El Día*, *Todo* y *El Pensamiento* en 1927, cuyos artículos le valieron el destierro a La Habana.

En 1920 fue embajador extraordinario en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España, debido a que el presidente de la Huerta y el general Obregón deseaban que actuara como agente confidencial de México ante esos gobiernos, como un intento por evitar que nuestro país encontrara dificultades en la reanudación de sus relaciones diplomáticas con Europa, lo que influiría en el nuevo gobierno de los Estados Unidos, ya que quienes precedieron a Palavicini habían proclamado que el país buscaba fortalecer sus lazos de amistad con Europa para fomentar la rivalidad con los Estados Unidos. Palavicini modificó esa idea, declaró que México

quería tener relaciones cordiales con todo el mundo, principalmente con sus propios vecinos.

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas fue embajador en Argentina, de 1938 a 1940. Murió en la Ciudad de México en 1952.

Político y escritor, publicó entre otras obras: *Los diputados*; *El primer jefe*; *La patria por la escuela*; *Historia de la constitución de 1917*; *México: historia de su revolución constructiva* —escrita en cuatro tomos con la colaboración de 45 intelectuales mexicanos—; *Lo que ví*; *Migas* —en la cual dio a conocer su ideario pedagógico—; en 1933, el ensayo *La estética de la tragedia mexicana*; el relato *Un epistolario del amor*, publicado en Buenos Aires en 1940; *La enseñanza técnica*; *Problemas de educación*; *Palabras exotéricas*; *Grandes de México* que editó en 1948 la Sociedad Bolivariana y en el cual habla de Madero; *Diez civiles notables de nuestra historia*; *Pro-patria. Apuntes de sociología mexicana*. *Mi vida revolucionaria* (1935); *Los irredentos*; *Castigo*, novela editada en 1926, que habla del gobierno, el poder y la raza; *Democracias mestizas*, editada en 1941, en ella trata el tema de la prensa y *Roosevelt, el demócrata* (1946).

Francisco de P. Sentíes Basal

Nació en el puerto de Veracruz el 19 de julio de 1877. Hijo de Francisco de P. Sentíes y de Dolores Basal Casarín. Realizó sus estudios en Puebla y luego en la Escuela Nacional de Agricultura en la ciudad de México.

Desde muy joven se dedicó al periodismo; fundó *La Aurora del Siglo XX*. En 1904, junto con Manuel Caballero, fundó *El Entreacto*. Colaboró en *El Diario del Hogar* y en *La Patria*, donde publicó varios artículos de carácter político bajo el seudónimo de Félix Hernández, en la columna "Cartas Abiertas". Dirigió junto con Juan Sánchez Azcona el periódico reyista, de oposición, *México Nuevo*, donde atacaba al grupo de los Científicos.

Figuró entre los fundadores del Partido Democrático. Simpatizó con Francisco I. Madero quien "acierta cuando ve con profunda desconfianza cómo se cuelean en el Partido Democrático, que ahora impulsan Sentíes y Calero, personas

que, como Heriberto Barrón, no pueden ser sino agentes disfrazados del reyismo.”⁶⁹ Sentíes intervino para que Madero se entrevistara con el presidente Porfirio Díaz. Aunque tuvo una importante participación en la formación de movimiento antirreeleccionista, aparecía en los documentos con un papel secundario, pues se señalaba que,

.. repiten, en fin, el llamamiento para crear clubes anti-reeleccionistas en todo el territorio y convocar finalmente a una gran convención nacional. El documento aparece ya firmado por dirigentes electos: Emilio Vázquez, presidente; Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón, vicepresidentes; Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini y José Vasconcelos, secretarios; entre los vocales está Luis Cabrera, y el tesorero es Manuel Urquidí. Como simples socios, Francisco de P. Sentíes, Roque Estrada, Eduardo Hay, Fernando Rodarte, Aquiles Elorduy y 400 firmas más.⁷⁰

Sentíes rechazó ocupar un cargo público al triunfo de la revolución maderista. Asimismo, participó en la organización del Comité Cívico de la Defensa Nacional. Más tarde vivió exiliado en San Antonio, Texas, donde colaboró en periódicos editados por mexicanos. Regresó a México en 1921 y compró el rancho El Senegal, cerca de Texcoco, México, dedicándose a la agricultura. Colaboró en los diarios *Excelsior* y *El Dictamen*. Murió en la Ciudad de México en el año de 1953. Es el autor del folleto *La organización política de México, El Partido Demócrata* (1908).

A manera de conclusión, se puede observar que estos personajes transitaron de la crítica al gobierno porfirista para pasar a ser francos opositores. Algunos mantuvieron su presencia en el ámbito político, mientras que otros pronto abandonaron esa actividad para dedicarse a asuntos privados, como será el caso de Alegre.

De todos ellos, Moheno tal vez sea el menos comprendido por haber colaborado con el régimen de Victoriano Huerta, pues lo demás pueden considerarse sin ninguna dificultad simpatizantes de causas democráticas. Sin

⁶⁹ *Ibidem*, p. 883-884

⁷⁰ *Ibidem*, p. 887-888

embargo, su creencia en un régimen fuerte para restablecer el orden, tras la caída de Madero, no deja de ser consecuente con su percepción del régimen porfirista.

Es conveniente resaltar que todos se dedicaron al periodismo que al parecer era una actividad obligada para aquellos interesados en el análisis del entorno, que pretendieran dedicarse a la política. Asimismo, casi todos ocuparon puestos de elección popular.

En fin, podemos notar que era un grupo que se distinguía por su preparación, su conocimiento del régimen, su combatividad, sus relaciones con distinguidos y encumbrados porfiristas, así como por su interés por ayudar a transformar las condiciones del país.

Capítulo tercero La búsqueda

Deben adaptarse al grado de libertad que la constitución puede soportar, a la religión de sus habitantes, a su disposición, a su riqueza, a su número, a su comercio y a sus hábitos y maneras.
Montesquieu, refiriéndose a las leyes⁷¹

III.1 El balance del régimen

En este capítulo se realiza el análisis de los textos de Manuel María Alegre, *¡Aún es tiempo!*, *Disertaciones políticas-sociales*, 1907; Manuel Calero, *La nueva democracia, ensayo político*, 1901, y *Cuestiones electorales, ensayo político*, 1908; Ricardo García Granados, *El problema de la organización política de México*, 1909; Querido Moheno, *¿Hacia donde vamos? Bosquejo de un cuadro de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano*, 1908; Félix F. Palavicini, *Pro-patria, apuntes de sociología mexicana* (1905) y Francisco de P. Senties, *La organización política de México, El Partido Demócrata*, 1908. Estas obras, algunas muy cortas, proporcionan una información muy interesante sobre cómo percibían estos personajes críticos al sistema porfirista.

A Porfirio Díaz y el régimen que instauró, los escritos nos los describen en varias de sus facetas, de las cuales surgen las siguientes preguntas ¿cómo veían al general Díaz esos hombres cercanos al poder y beneficiarios de algunas prebendas?, ¿qué pensaban sobre su obra?, y ¿cuáles eran sus principales temores al acercarse su deceso?

El régimen porfirista fue un encuentro con la paz y el orden en el México independiente, que durante más de 50 años se había sumido en el tobogán de la asonada como medio para imponer el gobierno y los principios.

Aquel guerrero que había incurrido en un dislate con el Plan de La Noria, 1871, demostró que su habilidad política era digna de elogio; logró transformar a la

⁷¹ Citado en Isaiah Berlin, *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*, p. 204

Nación e imponer un orden que merecía el reconocimiento; por ello, la exaltación de su sistema de gobierno tenía un sustento sólido que le justificaba.

Porfirio Díaz había demostrado una habilidad política que lo encumbraba sobre el común de los mexicanos “si el gobierno personal del general Díaz ha sido posible y duradero, débese a que él, a fuerza de puños y utilizando a manera de escalones las circunstancias, ha sabido ganarlo, y ha resultado bueno, obra es de sus virtudes nada comunes.”⁷² Consideraban que Díaz era un hombre capaz de valorar plenamente los actos que no emanaban de su gobierno, pero que resultaban benéficos en la conservación del *status* existente, por lo que “censurar a los malos funcionarios, atacar con resolución, honradez y firmeza a los que, faltando a su deber obstruyen el progreso, o de una u otra manera colaboran a la ruina del país; no es ni será nunca mal visto, por el hombre extraordinario que maneja actualmente los intereses nacionales.”⁷³ El general Díaz visto por nuestros personajes era el gobernante de amplios poderes que se requería como resultado de las condiciones del país, pues:

Con el ostracismo del Sr. Lerdo y el triunfo definitivo de Tuxtepec, acabaron las banderías que dividieron al Partido Liberal, quedando solo, poderoso y erguido, el caudillo de la revolución... en esta situación estamos; en ella hemos vivido por algo más de un cuarto de centuria. Nuestros prohombres políticos, escasísimos en número, reflejan, sólo reflejan –por altos que sean sus dotes y grandes sus merecimientos– la autoridad y la gloria del Jefe de Estado. El país no se siente seducido por la atracción de sus hombres notables: la personalidad del Presidente envuelve y ahoga la de los demás.⁷⁴

El notable personaje poseía cualidades que lo hacían ver como un gobernante benévolo y ejemplar. Calero decía en 1901, en contradicción con el significado de la palabra, que el general Díaz “es un tirano –en el sentido noble de la palabra– ese tirano es un benefactor de la democracia, porque su tiranía se ha

⁷² Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 15

⁷³ Palavicini, *Pro-patria, apuntes de sociología mexicana*, p. 15

⁷⁴ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 7

convertido en *condición* de la libertad.”⁷⁵ Mas aún, consideraba que el general Díaz había extirpado de México definitivamente el pretorianismo.⁷⁶

Para estos porfiristas críticos, el general Díaz era el ejemplo del autócrata que beneficiaba con sus decisiones a la Nación, de tal forma que trasciende a su tiempo. Justificaban su manera de llegar al poder, pues veían los frutos de una dirección del ejecutivo que permitió entrar a un periodo de estabilidad y paz. Ellos reconocían que su ascenso se fraguó como un golpe de estado más. No obstante, señalaban que el general Díaz no olvidó el mecanismo para legitimar su poder, “no se nos oculta que si en México fuera posible el ejercicio del voto público, el general Díaz habría resultado en las últimas veces electo si no por unanimidad porque es contrario a la naturaleza humana, seguramente por una mayoría abrumadora que legal y prácticamente valdría tanto como aquella.”⁷⁷ A través de la realización de comicios, pretendió legitimar su régimen y lograr el apoyo de la sociedad, de tal forma que convertía a “su dictadura civil, republicana y, en cierto sentido, constitucional, sin ejemplo en la historia del mundo, [en el] prólogo de una democracia funcionante, puente que liga el pasado turbulento y anárquico con el porvenir pacífico y organizado.”⁷⁸ Para Calero y demás, los actos que requerían del apoyo de la fuerza se hallaban sustentados, pues “el general Díaz y sus colaboradores, para poder realizar su ideal patriótico y sacudir a la República de su marasmo, libertándola del atraso económico en que se hallaba, necesitaron acudir a la violencia y a la fuerza, y conquistar con los cañones de Tecuac, lo que en un país de veras democrático habríase conquistado con la acción tranquila del sufragio.”⁷⁹ De tal forma que Porfirio Díaz y las características de su régimen son dentro de nuestro desarrollo histórico una etapa:

Se concibe en efecto que a falta de instituciones que encaucen la marcha de un pueblo, éste se oriente por una voluntad ciegamente acatada por la

⁷⁵ Calero, *La nueva democracia*, p. 26

⁷⁶ *Ibidem*, p. 11

⁷⁷ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 39

⁷⁸ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 15

⁷⁹ Calero, *La nueva democracia*, p. 26

colectividad: y la historia enseña que los pueblos jamás hasta los de hoy han podido avanzar como no sea por el camino de las instituciones libres o bajo el mando de un jefe. Así, en el amplísimo espacio que dejaron al desaparecer nuestros viejos delirios constitucionales, el general Díaz asentó como base del Estado su voluntad indomable y única. Pero al desaparecer el general Díaz desaparecerá con él la inflexible voluntad que ha encarrilado por espacio de tantos años el destino del país.⁸⁰

La imagen que se nos proporciona en los diversos documentos que son la fuente principal de este trabajo, nos permite ver al general Díaz como un hombre rígido, honesto, patriota, hábil político e indispensable. Era su carácter de indispensable el principal problema al nacer el siglo XX.

No perdían de vista nuestros personajes que el paradigma que se perseguía no era ni lejanamente la autocracia, sino el establecimiento de la democracia, porque el régimen porfirista era circunstancial ya que “la tranquilidad política que ha asegurado el desarrollo del país, se debe a la personalidad del general Díaz no al sistema, y que son precisamente los sistemas políticos y no las personas los que hacen la grandeza de los pueblos.”⁸¹

Se percibía que el cambio planteaba hondas dificultades, ya que era una sociedad donde las contradicciones sociales eran profundas. El general Díaz evitaba que se desbordaran esas contradicciones, no obstante “cuando una sociedad ha vinculado todos sus intereses y su tranquilidad y su bienestar en la buena fortuna de un solo hombre... la desaparición, el aniquilamiento corporal de este hombre, debe afectar hondamente los intereses de dicha sociedad; debe de estremecerla y de sacudirla hasta en sus verdaderos cimientos.”⁸² La obra del régimen porfirista era destacada, ya que:

En medio de este naufragio, [el de las guerras civiles del decimonónico] cuyos lamentables restos todavía alcanzamos a distinguir, tendidos al sol de una playa cada vez más remota, el general Díaz salvando lo poco valioso que llevábamos a bordo, ha logrado crear un gobierno formal y

⁸⁰ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 130

⁸¹ Ricardo García Granados, *El problema de la organización política de México*, p. 16

⁸² Manuel María Alegre *¡Aún es tiempo!*, *Disertaciones políticas-sociales*, p. 23-24

estable, sobre la base de las bayonetas primero y más tarde sobre la de una voluntad popular pasiva pero no menos evidente.⁸³

El general Díaz había actuado lo menos posible al margen de la ley, el “*mínimum [sic]* de ilegalidad que ha sido indispensable, para formar un gobierno que tuviera el aspecto y mereciera el nombre de tal.”⁸⁴ García Granados encontraba que el general Díaz:

No podía como por soplo mágico dar al pueblo mexicano la instrucción necesaria, ni infundirle el espíritu de iniciativa, solidaridad y disciplina necesarios para las prácticas democráticas; tuvo que limitarse a mantener el orden, fomentar la instrucción pública y el desarrollo económico, dejando al tiempo la solución del problema político... si el General Díaz aceleró este proceso de necesario desencanto, ha contribuido sin duda a nuestro progreso político, porque ha dejado el campo libre para construir sobre nuevas bases.⁸⁵

Aún los actos al margen de la ley que realizaba el general Díaz eran dignos de elogio “la constitución se convirtió en sus manos en un retazo del más puro *caoutchouc* que se estiraba y encogía en la medida de sus propósitos; y de ese estira y afloja nacieron la prosperidad nacional y la paz de que disfrutamos desde 1876... nos quedó como única tabla sobre la que han flotado por espacio de seis lustros los destinos de la Patria, la voluntad del general Díaz, recta y serena, pero también única y absoluta.”⁸⁶

Bajo la dirección del general Díaz, México se había transformado de tal forma que Sentíes afirma “no obstante las negativas de los espíritus pesimistas y timoratos, nuestros progresos políticos han sido tan extensos e irrefragables, que aún el mismo notable estadista que rige nuestros destinos, no tan sólo los reconoce, sino que anuncia patrióticamente y sabiamente, que se propone fomentarlos.”⁸⁷

⁸³ Moheno, *¿Hacia donde vamos?* p. 129

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 42

⁸⁵ García Granados, *El problema de la organización política de México*, p.3

⁸⁶ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 32

⁸⁷ Francisco de P. Sentíes, *La organización política de México, El Partido Demócrata*, p. 3

En relación con lo anterior, se presenta una concordancia entre los distintos escritos en el sentido de que el general Díaz apoyaría cualquier iniciativa referente a la democracia cuando sea bajo su guía, pues:

Cuando en un país la jefatura del gobierno no es hereditaria y el que debe de elegir al gobernante, el pueblo, no vota ni es apto para votar, o la nacionalidad se disuelve por uno u otro medio o se impone la dictadura. Y de ahí que la historia política de México a partir de la independencia, es la historia de nuestras convulsiones interiores, de nuestros golpes de Estado y de las dictaduras de su Alteza Serenísima, de Juárez y del general Díaz.⁸⁸

Moheno vio en el general Díaz el gran salvador de la patria:

Si, pues un gobierno ultra-personal no será posible después del general Díaz y si el régimen institucional no es viable en medio de nuestra desoxigenada e irresponsable atmósfera política, estamos fatalmente condenados a la revuelta, al inestable despotismo pretoriano y, tras breve plazo, a la desaparición como pueblo autónomo. Una sola manera hay de impedirlo, a nuestro juicio. En la historia de nuestra vida independiente no es desconocido el caso de que una libertad haya sido impuesta contra la voluntad de la mayoría del pueblo, aún cuando esto pueda parecer paradójico. Del propio modo que un gobierno momentáneamente fuerte pudo antaño contra la voluntad nacional librarnos del inmenso peso con que nos asfixiaba el clero, dándonos la libertad civil, un gobierno omnipotente puede hogaño salvarnos del aniquilamiento dotándonos de verdaderos partidos políticos y de verdaderas instituciones merced a las cuales podamos desenvolvemos en el sentido del progreso y cumplir nuestros destinos de Nación independiente. Y ese gobierno desmesuradamente fuerte que podría dar cima a tamaña y tan patriota empresa, es el del general Díaz.⁸⁹

Calero no veía ningún obstáculo en la administración porfirista, sino por el contrario creía que “el campo está preparado para la acción de un partido político de gobierno. A la sombra de la administración actual, honrada y fuerte, pueden congregarse los hombres de trabajo y de orden.”⁹⁰

⁸⁸ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 44

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 33-34

⁹⁰ Calero, *La nueva democracia*, p.44

De acuerdo con Alegre, Calero, García Granados, Moheño, Palavicini y Sentíes, el régimen porfirista había representado un notable avance en el aspecto económico; de alguna forma la estabilidad y la paz habían puesto las condiciones políticas adecuadas para transitar hacia la democracia. México era una nación que progresaba y crecía, pero que necesitaba algo más, la libertad de elegir a sus gobernantes. Sin embargo no daban el peso correspondiente a factores de suma importancia, tales como la falta de justicia y la desigualdad económica y social.

La exaltación de la figura del general Díaz era una labor continua que tuvo tal arraigo que no se concebía la reforma política sin su anuencia. En ese afán enaltecedor se refleja una profunda incertidumbre que provocaba en pensar en un México sin el gran líder. No se debe de olvidar que el cambio es algo a lo que temen las sociedades. El régimen porfirista representaba un paso en el camino de la Nación, "el general Díaz simboliza, desde el punto de vista político, una época gloriosa, pero de mera transición..."⁹¹ Por ello se consideraba que era necesario impulsar las reformas políticas, a pesar de que en esta época los elementos que conformaban la sociedad reflejaban una aparente incapacidad para afrontar e impulsar los cambios. No se podía esperar a que se diera mediante la presión social, pues se señalaba que, "no hemos querido pararnos a contemplar el soberano ridículo de nuestra figura social, cuando pensamos que para hacer valer los derechos de ciudadano mexicano, necesitamos que nos ponga la medida el gobernante. Queremos, por ejemplo, que el Sr. General Díaz, gradúe nuestro valor civil, nos eduque en las prácticas sociales, y nos forme el carácter."⁹²

Por otra parte, la aceptación de la autocracia como un elemento necesario del panorama político reflejaba la carencia de una cultura cívica democrática, pues:

... los que de la naturaleza de los hechos sociales no se dan cuenta siquiera aproximada, pretenden ver en el excesivo poder político del general Díaz un resultado de la sola voluntad de este gobernante; pero

⁹¹ *Ibíd.*, p. 12

⁹² Palavicini, *Pro-patria*, p. 16

semejante idea importa un error innegable; jamás la voluntad de un hombre, por enérgica, activa y resuelta que se la quiera suponer, se ha impuesto a una sociedad por la sola potencia de esa voluntad misma.⁹³

En este grupo de intelectuales existía un miedo profundo a la desaparición del general Díaz, “con temor sombrío vemos acercarse el momento en que habrá cumplido su misión soberana el hombre que ha organizado al país y lo ha redimido de la anarquía.”⁹⁴ Por otra parte, Moheno, además de expresar el temor ante una invasión norteamericana como fruto de las revueltas que provocaría la muerte autócrata, señalaba que el “general Díaz, –que por ahora nuestra única garantía– tiene cuatro años más de edad y cuatro años menos de vida, es decir, que hemos dado un paso más... hacia el supremo instante en que habrá de ponerse a prueba la resistencia y la vitalidad del organismo nacional.”⁹⁵

Asimismo García Granados encontraba que:

Si no sacudimos la fatal apatía que nos domina, y no comprendemos que en el ejercicio de la libertad, los derechos van acompañados de obligaciones cuando falte el general Díaz, aún cuando sea dentro de veinte años, nos hallaremos exactamente en el mismo lugar que ahora, es decir que no tendremos con qué ni con quién sustituirlo. Sobrevendrá entonces la revolución, la anarquía y como acto final, la intervención extranjera.⁹⁶

Calero consideraba con excesivo optimismo que las condiciones no eran las propicias para la irrupción de un movimiento armado y señalaba que:

La revolución de Tuxtepec fue consecuencia de nuestro sistema electoral de segundo grado; pero si esa revolución puede llamarse un movimiento redentor y ha hallado su justificación ante la Historia, cualquier otra revolución en lo futuro sería un atentado contra la integridad de la Patria. Nuestro país, felizmente, no presenta ya un medio propicio para la actividad revolucionaria, pues el pretorianismo, azote de la América Latina,

⁹³ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 8

⁹⁴ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 12

⁹⁵ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 28

⁹⁶ García Granados, *El problema de la organización política en México*, p. 33

ha sido aquí definitivamente extirpado por la mano severa del General Porfirio Díaz.⁹⁷

Todos estos temas se resumen en uno: en el firmamento político no se vislumbraba un sucesor, un personaje que poseyera las principales virtudes del general Díaz para que lograra mantener la paz social:

No basta ser buen administrador para dominar la situación nacional: lo que ante todo necesitamos es un político eminente y, por desgracia, no alcanzamos a descubrirlo, por más que nos empinamos, en el revuelto bric-brac de la política nacional. Un político de talla lo primero que ha de tener presente es que los hombres no se mueven por los ideales sino por conveniencias, por satisfacer más y más cumplidamente las necesidades de la flaca naturaleza y las vanidades del espíritu. Por tanto, su primera virtud ha de ser el desprendimiento, que es la primera de todas en eso de ganar amigos.⁹⁸

El buscar un personaje de la vida nacional que tuviera las virtudes del general Díaz, era una distracción innecesaria. Las condiciones parecían indicar que para nuestros personajes el camino por seguir era el de reformar a la sociedad mexicana, de tal manera que se permitiera el paso a la democracia. Sin embargo, desde la perspectiva de Alegre, Calero, García Granados, Moheno, Palavicini y Sentíes la inmadurez política que había propiciado los treinta años de autocracia, sólo podía ser superada por la implantación de reformas impuestas desde lo alto de la estructura social.

Porfirio Díaz era en esa sociedad llena de contradicciones el gran rector, el gendarme necesario, el autócrata civilizador, que apoyado en la fuerza había transformado el país. Gracias a su capacidad para mediar entre las distintas facciones logró que los primeros gabinetes presidenciales fueran una amalgama de representantes de los diversos grupos políticos. La forma oportuna como reprimió, le evitó enfrentar conflictos mayores. Con acierto estimuló la creación de infraestructura, aunque las concesiones implicaran demasiadas ventajas para los concesionarios. La manera tan hábil de manejar su imagen de patriarca le

⁹⁷ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 36-37

⁹⁸ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 17

permitió ganarse el aprecio del pueblo, situación que se muestra en la correspondencia del ciudadano común que recurre a solicitar su apoyo. En fin, logró hacer que el sistema político fuera Porfirio Díaz y que Porfirio Díaz fuera el sistema político.

III.2 La forma de gobernar

A los ojos de nuestros autores, el gobierno porfirista había permitido que la nación superara los tiempos aciagos. El régimen había logrado conformar un sistema que se sustentaba en un estricto control político. Sin embargo, el sistema ya daba muestra de ser incapaz de sostenerse sin el general Díaz.

Porfirio Díaz había propiciado una época de orden, pues “el general Díaz salvando lo poco valioso que llevábamos a bordo, ha logrado crear un gobierno formal y estable, sobre la base de las bayonetas primero y más tarde sobre la voluntad popular pasiva, pero no menos evidente.”⁹⁹

Sin embargo, el aparato represivo del porfirismo había jugado un papel esencial en la continuidad del régimen. La crítica política había sido reprimida, aunque nunca eliminada. Los levantamientos armados habían sido acallados de forma contundente y violenta.

La capacidad de general Díaz como gobernante causaba admiración, a la que, por ejemplo, Calero asociaba al avance político, pues consideraba que “nuestro estado político, teórico y escrito, no es el resultado de una evolución de la Nación considerada en su conjunto, sino el producto de encarnizadas luchas entre las clases superiores para hacer triunfar sendos ideales. En cambio, el sistema de gobierno del general Díaz, sí es el resultado de una evolución nacional.”¹⁰⁰

Como el reflejo de su confianza en el desarrollo del país, el mismo Calero afirma que la sociedad porfirista de principios de nuestro siglo era aquella en la que “después de treinta años de paz y desarrollo económico, durante los cuales hemos recibido, como dijo Stuart Mill, la primera de las lecciones de la civilización,

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 129

¹⁰⁰ Calero, *La nueva democracia*, p. 36

la de la obediencia, tenemos derecho a esperar que nuestras viejas energías turbulentas y guerreras, se habrán transformado en energías pacíficas, orientadas hacia el orden y la libertad.”¹⁰¹

Visto de esta forma, el régimen porfirista había conducido al país por la senda adecuada, utilizando los elementos necesarios para conformar una nación capaz de imponer la democracia.

El gobierno porfirista había funcionado en virtud del adecuado manejo de los avatares políticos. Sin embargo, las fisuras eran manifiestas. El país conformado por cacicazgos dispersos a lo largo y ancho de la nación, que utilizaban las leyes para beneficiar a unos cuantos, mostraban que en la práctica no existía aquello que definían como federación que “implica pacto, convenio, y como ese pacto puede celebrarse entre Estados Soberanos es evidente que la soberanía local debe ser anterior al pacto federativo: por lo menos, es indispensable que en cada una de las partes domine una poderosa y racional tendencia hacia la autonomía local fundada en motivos de origen histórico principalmente.”¹⁰² El gobierno tomaba decisiones que eran acatadas por los gobernadores sin reflejar una autonomía frente a las decisiones del centro; era, a final de cuentas, el que imponía a los hombres que le convinieran a sus proyectos, por encima de la opinión de sus colaboradores cercanos, y con mayores motivos sobre la ciudadanía.

La política económica reflejaba que como administrador el general Díaz había desarrollado una destacada labor, estimulada por una “política actual [que] se reduce a una sola labor digna, condensada en tres agentes principales: procurar el trabajo, fomentar la riqueza y administrar con honradez.”¹⁰³ Es conveniente aclarar que se procuró el trabajo y se fomentó la riqueza, pero de forma tan desequilibrada que únicamente fueron algunos los grandes beneficiarios.

¹⁰¹ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 12

¹⁰² Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 134

¹⁰³ Palavicini, *Pro-patria*, p. 9

Por otra parte, Porfirio Díaz actuó con honradez durante su gestión, empero muchos de los que ocuparon importantes puestos políticos aprovecharon su posición para enriquecerse de manera desmedida.

Porfirio Díaz respetó las formas electorales con el fin de legitimar su régimen, de tal manera que no se le considerara producto de la ilegalidad. Calero señalaba que:

Muy lejos estoy de incidir en el error en que caen muchos de nuestros impetuosos jacobinos, cuando afirman que el actual gobierno es ilegítimo, que sus procedimientos en lo político y en lo administrativo, por no acomodarse a la ley escrita, están viciados de ilegalidad. Creo en Tarde, que una autoridad es legítima cuando descansa o está apoyada en el asentimiento público, en una confianza general y profunda. Esto es lo que pasa en nuestro país.¹⁰⁴

El argumento sostenido sobre la confianza extranjera en el modelo porfirista sin Porfirio Díaz y con ello la confianza de invertir en el país, fue sustentado por Alegre en el siguiente razonamiento: “Este es el secreto, que no es ni secreto, de la concurrencia del capital extranjero y de la actividad de los negocios. No es prueba de la solidez del porvenir, se funda sólo en el presente. Es prueba sólo de la existencia real de un estado político y administrativo, por cuanto dure propicio para la inversión de capitales.”¹⁰⁵

Bajo esta perspectiva, ante la latente intervención de los norteamericanos, la política económica del general Díaz era un ejemplo a seguir, pues de continuar con una política económica semejante se conservaría la confianza en nuestro país, por ello era que “mientras nuestros gobiernos —siguiendo el ejemplo del actual— se abstengan de poner obstáculos a las actividades honradamente consagradas al desarrollo de la riqueza del país... el pueblo norteamericano jamás verá en nuestro país un campo de rapiñas y una codiciable presa futura, sino una

¹⁰⁴ Calero, *La nueva democracia*, p. 10

¹⁰⁵ Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p.38

nación respetable, merecedora de la fraternal amistad de aquel grande y poderoso pueblo.”¹⁰⁶

Con actitud previsor, el general Díaz controlaba el manejo de las elecciones para evitar un desaguizado. Moheno decía en tono de sorna que el “gobierno ha reforzado sus seguridades, reservándose en las elecciones la parte del león, para el increíble y absurdo evento de que alguna vez los mexicanos nos viésemos acometidos por el vértigo electoral.”¹⁰⁷ Se consideraba que era el temor a la demagogia o al convencimiento de una sociedad conformada por un altísimo porcentaje de analfabetas (un 84 % de la población del país) muchos de ellos indígenas que no hablaban español, sino lenguas autóctonas. Al mismo tiempo era una actitud paternalista, pues ello reflejaba las dudas que existían en la capacidad de los gobernados para elegir a sus representantes.

Moheno crítica severamente la reforma electoral de 1904, que señala la designación del vicepresidente, ya que no cumplía con el objetivo de que Díaz tuviera un sucesor, en virtud de que:

Creemos que no se necesita añadir una palabra para considerarnos autorizados desde este momento a concluir que el restablecimiento de la Vicepresidencia de la República —en una parodia torpe de la vicepresidencia americana— y la designación para ocuparla del Sr. D. Ramón Corral, nacidas ambas de aquella combinación del general Díaz, ni tiene significación positiva para el país ni menos importa el logro de una verdadera institución, tanto más cuanto que al permitir la ley que el Vicepresidente pudiera ocupar cualquiera otro puesto federal, como el Sr. Corral ha venido ocupando la cartera de Gobernación, se atacó la esencia misma de la institución prometida.¹⁰⁸

En una sociedad cuya mayoría se encontraba marginada de los beneficios que otorgaba el régimen, solamente los receptores de esos beneficios apoyaban la conservación de la estructura política, económica y social. Calero era uno de ellos y lo señalaba de forma textual: “considero un hecho comprobado que los hombres de trabajo y de orden, es decir los capitalistas, los industriales... los

¹⁰⁶ Calero, *La nueva democracia*, p. 21

¹⁰⁷ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 95

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 25

hombres que tienen en sus manos la riqueza de la nación, que han formado su actual prosperidad... prestan su asentimiento al Sr. General Díaz y a su política.”¹⁰⁹ Sin embargo, la confianza en el sistema no eliminaba el problema principal, la ausencia de un sucesor con la capacidad del general Díaz.

Por la capacidad de Porfirio Díaz como gobernante, abundaban los elogios que en muchas ocasiones rebasaban la realidad y mostraban tanto la confianza en el estadista, como cierto servilismo, quizá necesario para poder participar en los espacios políticos. Así, se decía sobre el sentido que tenía en el funcionamiento del régimen porfirista limitar la participación de nuevos cuadros en el gobierno que “mienten con espantoso cinismo, los que aseguran que la frase del Sr. Gral. Díaz, significa una advertencia para abstenernos de tomar parte de una manera positiva en los asuntos de la administración pública.”¹¹⁰

Esta rápida revisión de la imagen del general Díaz, muestra que la crítica se concentraba en la actitud de la cúpula gobernante que le rodeaba, pues se orientaba a la búsqueda del poder y la riqueza sin importar el medio, de tal forma que se le consideraba a ese grupo político dominante como advenedizos.¹¹¹

No existía equilibrio entre los distintos poderes de gobierno; las propuestas del ejecutivo eran órdenes que tenían que acatar el poder legislativo y el poder judicial. Así se expone que “¡el servilismo del legislativo! He ahí el mal fundamental de todas las repúblicas hispano-americanas.”¹¹² En la práctica, era el resultado de la desmedida fuerza que le había otorgado la ley, pues “nuestros constituyentes se inspiraron en las teorías de la revolución francesa, identificando al pueblo con el Legislativo, de tal suerte que éste se creyó con derecho a ejercer la soberanía, imponiendo su voluntad al Ejecutivo, de la manera más absoluta.”¹¹³ Ésta es una de las razones por las cuales la carta magna de 1857 no era acatada en varios de sus preceptos. La Constitución de 1857 se encontraba alejada de la realidad, pero no podía desecharse pues era el fruto de una larga guerra por

¹⁰⁹ Calero, *La nueva democracia*, p. 11

¹¹⁰ Palavicini, *Pro-patria*, p. 15

¹¹¹ García Granados, *El problema de la organización política de México*, p. 20

¹¹² *Ibíd.*, p. 20

¹¹³ *Ibíd.*, p. 27

imponer una concepción de Nación. Por ello su papel era más representativo que normativo. De ahí que se le mencionara continuamente pese a no ser acatada, ya fuera por la imposibilidad de imponer sus preceptos, ya sea por conveniencia de la cúpula gobernante.

Con espíritu crítico, Palavicini creía que se había distorsionado uno de los conceptos primordiales del porfirismo “poca política y mucha administración” y decía que “es sencillamente infame la interpretación que se ha querido dar a la célebre frase del Sr. general Díaz: poca política y mucha administración. Se ha dicho que no debemos ocuparnos de política en bien del país... con tales armas hemos abatido las energías, hemos debilitado los esfuerzos y estamos formando una escuela de gente sin acción y sin principios.”¹¹⁴ Sin embargo, olvidaba que la misma política porfirista se orientaba a restringir los espacios de participación, por lo cual no era tanto resultado de la actitud desinteresada de la población por tomar su papel de ciudadano, como por los mecanismos de coerción establecidos.

Existía una conciencia manifiesta sobre el poco interés de la población por asumir su papel como ciudadanos. Sin embargo, se consideraba que no era razón para evadir el compromiso. Ante esta situación, Alegre criticaba fuertemente a todos aquellos que mostraban ceguera ante la situación política, económica y social del porfirismo. Consideraba que no podía existir un cambio violento en la idiosincrasia de los mexicanos, que implicara olvidar la represión a la que estaban sujetos varios sectores de la sociedad. El régimen del orden y la paz porfirista se sostenía en elementos coercitivos. Así la situación, Alegre consideraba que en aras de justificar el crecimiento y la mejoría social para ciertos grupos, se ocultaba una realidad, que por vivir en el engaño iba a provocar que el país cayera en una situación de desconcierto y crisis.¹¹⁵ Asimismo, Alegre consideraba que los cambios que proponía eran adecuados para establecerse al fallecer Díaz. Mientras éste viviera la sociedad conservaría su frágil estabilidad. Dentro del riesgo que entrañaría esa reforma del sistema porfirista era la

¹¹⁴ Palavicini, *Pro-patria*, p. 45

¹¹⁵ Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p. 30-32

resistencia que opondrían las élites políticas y económicas, al ver afectados sus intereses.¹¹⁶

Se exponía que existía un consenso sobre la imposibilidad de mantener el régimen porfirista. El argumento que se esgrimía era simple, sin el general Díaz el régimen carecía de sustento. Así pues, la estructura mostraba tales resquebrajamientos que “sea quien fuere el sucesor del general Díaz en la jefatura del país y aún cuando se le quiera suponer adornado de prendas tan raras como las que han hecho la reputación y la fortuna política de aquél, es evidente y dudamos que haya quien lo dude entre los espíritus cultivados del país, que no se podrá continuar su sistema de gobierno.”¹¹⁷

Ante tal situación, la búsqueda de un esquema que permitiera la transición al nuevo régimen, no sólo era necesaria, sino indispensable, en virtud de que:

El sucesor del general Díaz no tiene, por lo tanto, más que dos caminos a seguir: o empeñado en continuar con el régimen de gobierno personal y sin elementos adecuados para su sostenimiento, caer en el más bajo y nauseabundo de los despotismos y empujar al país a la revuelta, lo que sería el principio del fin, o buscar su base y su fuerza (y ésta sería su salvación) en *una opinión pública libre y activa*.¹¹⁸

Este grupo de críticos se apreciaba como la punta de lanza de una opinión pública, que, por los mecanismos de control, se encontraba privada de esa libertad y actividad cuando no mostraba condescendencia con el sistema establecido, aunque, es conveniente aclarar, que sobrevivía una prensa de oposición, cuya importancia es resaltada por estudiosos que consideran que fue la fuente de creación de conciencia en torno a las debilidades del régimen porfirista.¹¹⁹

Conforme se acercaban las elecciones de 1910 se agudizaba el problema de la sucesión presidencial. Encontraban limitadas las distintas proposiciones que se impulsaban en el esfuerzo por acceder al camino más adecuado en el rumbo

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 19

¹¹⁷ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 11

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 12

¹¹⁹ Véase a Francois Xavier Guerra, *México: Del antiguo régimen a la revolución*; Hans Werner Tobler, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940* y Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional* v. I

del cambio, "porque está a la vista de todos que ninguna de las soluciones propuestas ha encontrado hasta ahora una aceptación bastante general para asegurar el éxito. El camino que llevamos parece más bien conducirnos a un callejón sin más salida que la que se pueda abrir por medio de la fuerza bruta."¹²⁰

La participación de la opinión pública era uno de los elementos principales para dar paso a la democracia. Creían que podía fungir como un factor de regulación, sin embargo, ante su ausencia, "si el nuevo gobernante sale malo, tendremos que recurrir a la revolución para derrocarlo y si sale bueno, seguirá la opinión pública durmiendo el sueño de los justos y se alejará cada día más la perspectiva de ver establecidas las prácticas democráticas. Tenemos que buscar, por lo tanto, una salida a este círculo vicioso."¹²¹ Por otra parte, una alternativa era ofrecer la lucha por la vicepresidencia de la República como el objetivo principal, pues al elegir adecuadamente se incursionaría en el camino de la transición, ya que "la lucha que acaso surgiera sobre la designación de la segunda figura del gobierno, lucha legítima, enseñadora y vivificadora que debemos anhelar, excitaría el espíritu nacional, y lo llevaría a proclamar en un *hosanna* gigantesco, en un plebiscito sin paralelo en la historia, la nueva reelección del general Porfirio Díaz."¹²²

Según Moheno, la sociedad mexicana de ese momento adolecía de educación política, lo que impedía buscar una reforma a fondo. Exponía sobre las condiciones que imperaban que "la federación es el sistema de gobierno más delicado y complejo. En manos de un pueblo superiormente educado para la vida pública, puede producir excelentes resultados: pero no acarrea sino confusión y fracaso en pueblos tan ayunos de cultura como el nuestro. A pueblos así, hay que darles una forma de gobierno sencilla, elemental, fácilmente accesible a su imaginación."¹²³ Los intelectuales, siguiendo con el paternalismo del porfirismo, tendrían que educar a la población y reformar el sistema político, antes de ceder el

¹²⁰ García Granados, *El problema de la organización política*, p. 4

¹²¹ *Ibidem*, p. 15

¹²² Calero, *Cuestiones electorales*, p. 64

¹²³ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 135

poder a la sociedad en general, cuando ya se encontrara conscientemente preparada para ejercerlo en el marco de la democracia.

El sistema dominante durante el porfirismo, no establecía en la práctica mecanismos que permitieran repetir rápidamente el proceso electoral en el caso de una desacertada elección, por lo cual se indicaba que:

En el sistema presidencial, que en teoría es el imperante entre nosotros, podría muy bien suceder, como ya ha ocurrido entre nuestros vecinos del Norte, que el pueblo hiciera una elección desacertada para la jefatura del país, colocando en ella a un hombre que en forma negativa perjudicara los intereses más vitales de la sociedad. En el evento, no quedaría al pueblo más que uno de estos extremos: o resignarse a soportar por todo el periodo legal la nociva gestión de un mal gobernante, lo que sí en cualquier parte es funesto lo es sobre todo en los países que comienzan a empinar la dura cuesta del progreso o, lo que es peor todavía, acudir a la ilegalidad en cualquiera de sus formas para suplantarlo.¹²⁴

Lo cual era una invitación al golpe de estado en un sistema político débil por la escasa participación ciudadana y el excesivo control gubernamental. Nuevamente, para evitar los abusos gubernamentales era necesario recurrir a la fuerza de la opinión pública, Moheño decía que:

En los pueblos libres, de gobierno presidencial, una vez pasadas las elecciones la fuerza de la opinión puede resultar —en teoría menos— poco o nada eficaz, porque el jefe del Estado, si lo desea, supremo director de los asuntos públicos, puede, si lo desea, apartarse de la dirección que sigue la opinión pública y desechar sus inspiraciones, conservando, no obstante, el poder por todo el tiempo para el que fue electo, mientras no dé motivo legal que sea bastante para someterlo a un proceso que termine por una condenación, lo que los americanos llaman un *impeachment* [destitución y juicio político]¹²⁵

El sistema porfirista no era susceptible de perfeccionamiento, pues era un gobierno de transición, en “aquel estado anormal que consiste en que un pueblo sea regido por gobiernos salidos de la ilegalidad, como las fiebres palustres de las dormidas aguas del pantano, sólo puede concebirse como pasajero y

¹²⁴ *Ibíd.*, p.78

¹²⁵ *Ibíd.*, p.70

momentáneo, porque implica la desorganización que es precursora del aniquilamiento.”¹²⁶

El cambio de gobierno significaría afrontar el problema de las relaciones entre el gobierno del centro y el de los estados, quizá por falta de una legislación que coadyuvara a delimitar los ámbitos de influencia de ambos. En la actualidad, decía Moheno:

Quando nos atropella el poder local, no podemos encontrar protección en el federal porque el respeto a la forma, a la llamada soberanía de los Estados opone una valla que sólo se salva cuando se trata de intereses políticos o en presencia de atropellos que por notorios y graves sublevan la conciencia nacional. De esta manera, la forma federal se torna en una celestina poco escrupulosa, encubridora de las canalladas de ciertos caciques.¹²⁷

El desmedido poder de las autoridades locales y su arbitrariedad restringía la presencia del poder de la federación. Solamente en aquellos casos que adquirieran trascendencia nacional se recurría a esta instancia, generalmente para favorecer a los que abusando del poder habían incurrido en arbitrariedades. Por ello, bajo un nuevo régimen sería importante dar poder suficiente a la federación para evitar los abusos de las autoridades regionales.

El Problema de la ausencia de un gobierno fuerte por la falta de un electorado con educación política, llevaba implícita la posibilidad de una sociedad gobernada por regímenes autoritarios:

De poco o de nada ha de servir una forma cualquiera de gobierno si seguimos careciendo de sufragio, si después del General Díaz, han de imponérsenos indefinidamente gobiernos personales que nunca compensarán los vicios propios del sistema con las virtudes públicas y privadas del jefe de gobierno. El sistema de sufragio universal con el lamentable atraso de la aplastante mayoría de la población es el mayor de los desatinos, pues conceder el derecho de sufragio a los que no saben

¹²⁶ *Ibíd*em, p.125

¹²⁷ *Ibíd*em, p.135

leer ni escribir, es defraudar a los más aptos, imposibilitando a todos para su ejercicio.¹²⁸

El sufragio universal o el sufragio selectivo, eran un punto importante a tratar, pues provocaban un serio interés el considerar la viabilidad de establecer la democracia en México, pues existía un enorme temor ante el manipuleo de la sociedad por individuos carentes de escrúpulos y de conciencia social en el caso de un sufragio universal o la falta de madurez de una sociedad en la cual unos cuantos deciden el camino a seguir, sin tomar en cuenta a la mayoría, como sería en un sufragio selectivo.¹²⁹

No obstante, hay esperanza en aquellos cuya vida se inició durante el periodo liberal, "la generación que nació a la vida después de la victoria del Imperio, y que ama la paz, como que en ella se ha formado, aspira a la práctica del gobierno libre, no sólo para satisfacer un legítimo anhelo de justicia, sino porque está convencida de que no puede salvarse la nacionalidad mexicana, si no es haciendo de la República una verdad y del gobierno popular un hecho."¹³⁰ Sin embargo, se olvidaba que en el Porfiriato la sociedad no se encontraba preparada para orientar con su participación los proyectos de desarrollo nacional.

Se señalaba que era primordial impulsar entre la ciudadanía una cultura política democrática, pues:

Los hombres necesitan de los derechos políticos, según la fina observación de Stuart Mill, no precisamente para gobernar, sino para no ser mal gobernados; por lo que todo medio encaminado a frustrar el ejercicio de los derechos políticos, debe ser eliminado de la Constitución de un pueblo que aspire a la libertad, y todo mecanismo legal que impida el ejercicio del voto, debe ser definitivamente destruido.¹³¹

Fue ésta la aceptación tácita de la inexistencia de esas condiciones en la sociedad porfirista.

¹²⁸ *Ibidem*, p.137

¹²⁹ En el apartado siguiente sobre sufragio y educación se tratará con mayor amplitud este tema.

¹³⁰ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 14

¹³¹ *Ibidem*, p.38

Se consideraba que cualquier intromisión extranjera en los asuntos nacionales conllevaba que “cualquiera nación, como cualquier individuo, que da acceso y participación a un extraño en sus asuntos interiores, contrae responsabilidades y pierde, por ese solo hecho, la amplitud de libertad y de independencia que es necesaria para el goce completo de su soberanía. El principio es pernicioso en extremo, y no se debe emplear jamás.”¹³² Había que encauzar las reformas por la senda que protegiera la soberanía, especialmente por el ansia imperialista de los vecinos del norte. La cercanía implicaba altos riesgos por la ambición territorial, pero, al mismo tiempo significaba para México la oportunidad de beneficiarse de los avances que en diversos campos desarrollaba la sociedad de los Estados Unidos.

Así pues, nos encontramos que el sistema porfirista había funcionado gracias a la habilidad del autócrata. La forma de gobernar del general Díaz era la razón principal de la persistencia del régimen. No obstante, se percibía que ya eran necesarios los cambios. El gobierno porfirista se fincaba en el control político y en la presencia de Díaz. Los textos analizados expresaban la incertidumbre por la avanzada edad del presidente. Sabían que al morir Díaz, su mortaja sería un sistema político.

El gobierno porfirista, tras una etapa de control, empezaba a mostrar los signos de decadencia, pues dependía de la capacidad de un hombre excepcional, tanto por su habilidad política como por su longevidad. Por ello, se consideraba que continuar el proyecto nacional bajo esas directrices iba a hundir a la sociedad. Buscar, en cambio, democratizar, parecía lo más adecuado. Se requería un tránsito lento por la ausencia de una cultura política ciudadana democrática. Sin embargo, el cambio abriría las puertas a problemas que iban más allá de la desigualdad política.

Por todo lo anterior, y dado que para los autores que se presentan aquí, los cambios serían el resultado de una transformación de los procesos políticos. En el siguiente apartado se considera parte de éstos procedimientos.

¹³² Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p. 100

III.3 Sufragio y educación

A pesar de ser el general Díaz un autócrata, procuró guardar las formas y convocar a elecciones con la periodicidad que correspondía. Ello le permitió fungir como presidente electo del país y dar a su mandato una aparente legalidad; legitimaba su gobierno mediante el proceso electoral y pretendía, al mismo tiempo, aparecer como un hombre que actuaba en apego a la ley y respaldado por el pueblo.

El sistema electoral del Porfiriato se hallaba sustentado en la Constitución Política de 1857. Los requisitos para sufragar eran sencillos; uno, que era obvio en esa época, ser hombre y el otro en el caso de ser soltero tener por lo menos 21 años y de ser casado, 18 años. Las elecciones de los poderes federales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), así como en los locales (gobernador y congreso estatal), a pesar de lo simple de los requisitos, siempre habían presentado una escasa concurrencia de electores

La elección era indirecta, de tal forma que los ciudadanos elegían un elector por cada uno de las circunscripciones que la ley estableciera. Este elector era el representante de una sección de quinientos ciudadanos, que resultaba después de una división que realizaban los gobernadores de los estados, el del Distrito Federal y los jefes políticos de los territorios de acuerdo con la población votante.¹³³

Las razones por las cuales la gente no votaba se pueden encontrar en el bajo nivel educativo, la marginación de un amplio sector de la sociedad (esencialmente rural y aislada) y el manejo distorsionado por parte de las autoridades del proceso electoral.

La sociedad de principios del siglo XX estaba formada por una gran masa de analfabetas, que representaban desde la percepción de la época un grupo incapaz de decidir y, por tanto, fácilmente manipulable. El gobierno había establecido programas tendientes a lograr que la población por lo menos supiera

¹³³ Véase en el capítulo dos, el apartado II.2 El marco legal. La Constitución de 1857

leer y escribir. Sin embargo, éstos tuvieron escasa repercusión en los sectores más desposeídos de la sociedad.

En una etapa impregnada de filosofía positivista, el esfuerzo por llevar la educación a la población fue un ejercicio más de discurso que de práctica. Los programas gubernamentales de enseñanza elemental tuvieron magros resultados, primordialmente porque la educación no llegaba a la mayor parte de la población y, por ello, ésta no contaba con los elementos para lograr una mejoría en su situación económica, misma que era bastante precaria.

A pesar de que durante el gobierno porfirista se abrió un buen número de escuelas, en las ciudades la cantidad de alumnos inscritos en ellas, no constituía un porcentaje alto de la población en edad escolar. Además la escasa asistencia y el bajo índice de conclusión de estudios, limitaban aún más los efectos sociales de los programas educativos.

En el nivel básico, la primaria, la dificultad para absorber a la población escolar de una sociedad rural ofrecía serios problemas. Primordialmente por la existencia de un gran número de comunidades aisladas y con grupos étnicos que no hablaban el español y porque para desarrollar las actividades del campo no se requerían mayores conocimientos escolares. De tal forma que un número alto de los escolapios cursaba un par de años (de un nivel de cuatro a seis años) únicamente para aprender a leer y a escribir.

Durante el Porfiriato se dio un amplio apoyo a la Escuela Nacional Preparatoria, que ofrecía una rigurosa y notable educación. A pesar de que este nivel tuvo un crecimiento cuantitativo, el mayor impacto fue sobre la calidad que sobre la cantidad de estudiantes que egresaron. Ya que "pese a sus fallas, el reformador y educador Gabino Barreda hizo de la Escuela Nacional Preparatoria la escuela más vigorosa e importante del siglo XIX y principios del presente, y que en mucho contribuyó a conformar la educación y la vida institucional."¹³⁴

Finalmente, la educación profesional ofrecía una amplia gama de posibilidades. Sin embargo, el grupo que alcanzaba los estudios superiores era reducido y la conclusión de una carrera no significaba que se abriera el camino

¹³⁴ Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria*, p. 349

para una mejoría social y económica, pues la preeminencia del extranjero sobre el nacional en el desempeño de puestos laborales mejor remunerados desalentó y limitó el desarrollo profesional. Esta discriminación generó un cúmulo de resentimientos de aquellos que haciendo grandes esfuerzos para obtener un título, se veían obligados a aceptar trabajos de segunda y mal pagados.¹³⁵ Los profesionales, una minoría en la sociedad porfiriana, no tenían grandes oportunidades, “no tenían un empleo acorde a su preparación y mucho menos una remuneración justa concordante con tantos años de estudio.”¹³⁶

Aunque existían limitaciones para lograr una carrera profesional, no se impedía que por el origen social o las posibilidades económicas se pudiera obtener un título profesional. Por ejemplo, los hermanos Flores Magón pudieron realizar estudios superiores no obstante que vivieron en condiciones económicas muy restringidas y en un bajo estrato social. Incluso, en el ocaso del Porfiriato, uno de ellos, Jesús Flores Magón, llegó a ser un reconocido abogado y, durante el gobierno de Victoriano Huerta, candidato a la vicepresidencia de la república.¹³⁷

Cabe señalar que durante el régimen porfirista se dio un notable impulso al desarrollo artístico, mediante el otorgamiento de becas para los mejores estudiantes; tanto para realizar actividades en México como en el extranjero. Estos beneficios, sin embargo, eran obtenidos por una pequeña porción de los ciudadanos.

Por ello, la educación fue una de las preocupaciones esenciales en los diversos documentos que conforman la fuente principal de este trabajo. La educación representaba de alguna forma la solución al problema, pues con ésta se iba a tener un pueblo más preparado. Se manejaba la idea de que “una nación más poderosa es la que cuenta con un pueblo más instruido y por ende más trabajador”, pues en ella “el hombre instruido se siente más fuerte, más apto, se hace cargo de sus derechos y sus obligaciones.”¹³⁸ La sociedad mexicana requería un notable esfuerzo, pues para alcanzar la fortaleza se “exige una

¹³⁵ Véase, Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1999.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 222

¹³⁷ Véase en el capítulo segundo el esbozo biográfico de Manuel Calero

¹³⁸ Palavicini, *Pro-patria*, p. 29

progresiva educación, máxime cuando fundamentalmente se carece de la aptitud que se trata de ejercer.”¹³⁹ La visión era de una sociedad que necesitaba una fuerte reforma para encauzarla por el camino de los países avanzados, lo cual se consideraba que se lograría a través de la educación. Estaba claro que el esfuerzo era mayúsculo en virtud del profundo atraso de la misma.

Ahora bien, el problema del bajo nivel educativo variaba de acuerdo a la región, mientras el norte progresista tenía mejores índices de alfabetización, el sur, reflejaba un enorme atraso. Un elemento importante fue que en el norte se presentaba una escasa población indígena, lo que permitía uniformizar la política educativa. En el sur la alta población indígena y la dificultad para manejar técnicas de enseñanza bilingües, no permitieron el desarrollo de programas de alfabetización exitosos.¹⁴⁰ Se realizaron esfuerzos por alfabetizar, “sobre todo a partir de la primera década del presente siglo aumentó el interés por educar al indio, como único medio de integrarlo a la sociedad.”¹⁴¹ Por ejemplo, a principios del siglo se hizo una campaña de alfabetización con apoyo de la Iglesia en el estado de Yucatán, pues:

El Estado necesitaba extender su autoridad en las regiones rurales, en donde sobrevivía la sociedad campesina tradicional con su independencia y sus autonomías. Para hacer esto, tenía que acelerar el proceso de transformación de los indígenas en ciudadanos del Estado. Olegario Molina lanzó entonces una campaña para la educación popular de acuerdo con un programa de nacionalización cultural de los estratos marginales. En la escuela del Estado se implementaría una educación que hiciera de los campesinos indígenas ciudadanos mexicanos modernos.¹⁴²

Asimismo, Calero afirmaba que los programas gubernamentales habían avanzado de tal forma que “todo hombre puede adquirir estos elementales

¹³⁹ Calero, *La nueva democracia*, p. 31

¹⁴⁰ Bazant, *op. cit.*, p. 84-85

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 81

¹⁴² Franco Savarino, “Religión y sociedad en Yucatán durante el Porfiriato (1891-1911)”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XLVI, enero-marzo, 1997, núm. 3, p. 635

conocimientos, y [más] cuando el poder público viene haciendo, desde hace varios años, singulares y fructuosos esfuerzos por difundir la educación popular.”¹⁴³

Pero el problema pertenecía también a otro ámbito, que correspondía a la forma como se apreciaba al indígena, lo que provocaba la ausencia continua de interés en educarlos “se ha dicho con frecuencia que el olvido de la educación rural provenía del desprecio con el que veían al indio los liberales y positivistas. Ellos estaban sobre todo preocupados por el progreso material, y los indios, comparados con los trabajadores extranjeros, tenían un rendimiento bajo y de mala calidad.”¹⁴⁴ Se realizó un esfuerzo “por educar al indio, como único medio para integrarlo a la sociedad.”¹⁴⁵ Sin embargo esta postura era endeble en virtud de que la ausencia de mejoras materiales hacía difícil el proceso de asimilación. Asimismo, al recibir mayor información los individuos a través de la educación, tendrían más herramientas para mostrar su inconformidad ante la falta de oportunidades.

Además, el simple acto de leer y escribir no iba a permitir la incorporación de los indígenas a la sociedad mexicana, pues se soslayaba que era importante que tomara conciencia de su calidad de ciudadanos. Palavicini dibujaba la situación de ese momento, con una fuerte carga de subestima y menosprecio, al señalar que:

A medida que vamos sacudiendo la apatía de los indígenas y por medio de la ley los conducimos a la escuela para que aprendan a leer y escribir, suponemos la obra de educación muy adelantada. Pues bien, mientras no sepan sino ejecutar la acción mecánica de leer, sin hacerse cargo de lo que leen, y de escribir porque pintan las letras, no habremos hecho nada todavía; y es más, estaremos expuestos a un gran peligro, el de que con tan elementales conocimientos se den de baja en las labores materiales creyendo, como ya está pasando, que pueden dedicarse a las letras con más éxito que a la tierra y a las artes.¹⁴⁶

¹⁴³ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 41

¹⁴⁴ Bazant, *op. cit.*, p. 80-81

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 80

¹⁴⁶ Palavicini, *Pro-patria*, p. 35

Es decir, el indígena representaba simplemente mano de obra y su incorporación a la sociedad mexicana se vislumbraba como un proceso largo.

A final de cuentas, desde esta visión, el proceso educativo no iba a afectar de manera inmediata el proceso electoral.

Si bien, parte de la explicación sobre el asunto de la marginación y el aislamiento de las comunidades se encontraba en el problema de la educación, existían otros factores. Un primer punto era el relacionado a los miembros de la sociedad. Alegre hace una acre censura de la sociedad de su época, pues consideraba que contenía elementos tales como una idiosincrasia que tenía una dulzura que convertía a sus integrantes en sumisos, una finura o exquisitez social que provocaba más artificio que solidez de ideas y que pulcritud de maneras, mímica y no sentimiento y un carácter cortesano que los hacía adquirir la forma de una sociedad estática. Decía que "si nos pusiéramos a escoger entre un carácter nacional dulce, y otro áspero y recio, optaríamos mil veces por el último", pues "labrándola convenientemente, se podría hacer construcciones que perduren."¹⁴⁷

Por otra parte, la sociedad estaba conformada, como se ha revisado, por un amplio grupo de población indígena que no hablaba el español, lo que restringía su conocimiento de los procesos electorales. La visión del indígena era la de un personaje agobiado por el pasado pues "lleva sobre su espíritu la enorme pesadumbre de cuatro siglos de opresión y de miseria."¹⁴⁸ Bajo concepciones como éstas al indígena se le menospreciaba y se proyectaba una imagen que se remitía a la imposibilidad de cambiar y adecuarse a los nuevos ámbitos que implicaba el paso a la democracia.

No obstante se señalaba que en la sociedad existían grupos que podían impulsar el cambio, verbigracia:

Las clases obreras, que se han reproducido vertiginosamente, constituyen también un factor importantísimo, con la circunstancia digna de admirarse, que aun en medio de las más terribles pruebas, han dado brillantísimo ejemplo de unión y de solidaridad... es evidente, y en altísimo grado, el patriotismo y la disciplina de las clases trabajadoras... esto,

¹⁴⁷ Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p. 51

¹⁴⁸ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 40

indiscutiblemente constituye un progreso político y moral, que garantiza la posibilidad de las prácticas democráticas.¹⁴⁹

Asimismo, Sentfés consideraba a la clase media “un elemento ilustrado y vigoroso que está llamado a resolver este problema, del que depende no sólo el futuro de nuestra democracia, sino el porvenir de la Nación.”¹⁵⁰ Sin embargo, existía una seria dificultad, pues tanto los obreros como la clase media representaban un estrato muy reducido de una sociedad sumamente polarizada, donde la enorme riqueza material de unos cuantos contrastaba violentamente con la miseria de muchos.

Por último, el sistema porfirista, asentado en el autoritarismo, había mostrado a lo largo de los años que solamente bajo su égida la sociedad podía realizar cambios. La cúpula gobernante restringió la libertad política y la libertad de prensa hasta donde no dañara su credibilidad. Por ello, durante del Porfiriato siempre existió prensa de oposición. La cual era atacada mediante la clausura de los diarios y el arresto de los periodistas. Sin embargo, el gobierno no recurría al asesinato de periodistas, simplemente los mantenían en cautiverio. Al salir los periodistas opositores de prisión, generalmente regresaban a editar su periódico y continuaban con la crítica del sistema, con la tolerancia del mismo gobierno. Cuando el asunto de la crítica alcanzaba niveles insostenibles para el gobierno, los periodistas eran obligados a exiliarse. Ello no significa que no hubiesen existido asesinatos de periodistas, pero no eran la regla. El caso de los crímenes de estado por el ejercicio de la libertad de expresión era excepcional. Por otra parte, el gobierno logró con cierto éxito cooptar a los disidentes como es el caso de José Ferrel y Félix (1865-1954) quien de ser un acérrimo crítico del Porfiriato, fue diputado en las legislaturas XIX, XX, XXI, XXII y XXIII, y con la anuencia del general Díaz en 1909 fue candidato de oposición a la gubernatura de Sinaloa bajo el respaldo del Partido Democrático, de reciente creación. Sin embargo, el resultado de la elección no le fue favorable, pues el triunfador de las reñidas elecciones del 8 de agosto de ese año fue el candidato oficial, Diego Redo de la

¹⁴⁹ Sentfés, *La organización política de México*, p. 23

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 10-11

Vega (1869-1963). Redo, que era un cacique regional y empresario vinculado a los Científicos, gobernó únicamente un año y tres meses, y renunció casi al mismo tiempo que el general Díaz y partió al exilio.¹⁵¹

En los diversos ámbitos en los cuales tenía que desarrollarse el proceso electoral, los beneficiarios del sistema político, en cualquier nivel, lo manejaban para obtener el triunfo de los candidatos designados; ya fuera desde el mismo centro del poder, la presidencia de la república, en el caso de los gobernadores; o, en los municipios, a través de las decisiones de los ejecutivos estatales. Emergía entonces una realidad extremadamente violenta; simplemente la sociedad no votaba o porque carecía de preparación para hacerlo, o porque no creía en el proceso. Así, se puede señalar que las elecciones no requirieron del fraude, bastaba con el desaliento que representaba el escaso valor del voto.

La realización de elecciones en los plazos establecidos daba legitimidad y credibilidad al sistema de gobierno. Sin embargo, ante la ausencia de una firme cultura política democrática, las elecciones eran un mero formalismo, pues se presentaba una escasa participación de la ciudadanía.

La reducida participación de los votantes durante las elecciones fue una constante durante el Porfiriato, lo que seguramente volvía sencilla la labor de los encargados del proceso electoral. Si a pesar del manipuleo de las elecciones se llegase a presentar algún problema, el gran rector, el árbitro supremo, el general Díaz decidiría la manera de solucionar el asunto, sin importar a quien se afectara.

Así pues, durante el Porfiriato existía un control férreo de los procesos electorales, a sabiendas de que para el general Díaz el principal problema para mantener el poder no se hallaba en los votantes sino en los caudillos regionales. Por ello desplazó hacia éstos toda su astucia y su fuerza con el fin de evitar un desaguizado, lo que logró, pues durante su gobierno fue muy reducida la presencia de levantamientos armados, que fueran encabezados por caciques.

No obstante, el interés que representa la exposición de estas ideas, es importante aclarar que Alegre, Calero, García Granados, Moheno, Paivacini y

¹⁵¹ Françoise Xavier Guerra, *México, del antiguo régimen a la revolución*, t. II, p. 160-163 y *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, coord., Antonio Santoyo, t. VI, p. 370 y 518

Sentíes perdieron de vista una serie de factores de índole económica y social, que rebasaron su proyecto. Estos elementos se tocan de manera tangencial en el desarrollo de este trabajo.

Ante las circunstancias ya descritas, la concepción sobre la sociedad mexicana y la ciudadanía se veía afectada por hondos prejuicios. Calero, por ejemplo, consideraba que "la libertad es la necesidad de una clase poco numerosa, y que por su naturaleza, está privilegiada con facultades superiores a las del común de los hombres."¹⁵²

Se establecía como una razón primordial que el camino hacia la democracia implicaba por principio restringir el voto a los que tuvieran la capacidad de reconocer su importancia, pues sería de esa manera como se transformaría a la sociedad, en virtud de que:

La iniciativa individual no puede brotar espontáneamente entre las masas ignorantes, como se imaginan los doctrinarios ilusos, pero con frecuencia se le ha visto nacer entre las clases ilustradas, cundir lentamente entre las inferiores y arrebatarse, en fin, a la nación entera. El gobierno no puede crearla, pero debe estar dispuesto y no dudamos que lo está, a allanarle el camino, fomentar y, sobre todo, respetarla en sus manifestaciones pacíficas y legales.¹⁵³

Este último comentario mostraba la confianza en el régimen porfirista y una fuerte imagen clasista y racista propia de la época.

Se presentaban severas dificultades cuando se trataba de precisar quiénes deberían de gozar de ese derecho para establecer la democracia. Se actuaba a partir de la creencia de que solamente podrían comprender la función de los ciudadanos aquellos que supieran el significado y la importancia del sufragio; tal función era vista más como un acto cívico que como una obligación. Es decir, tomar la decisión de tener una participación ciudadana a partir de la conciencia de las propias responsabilidades, más que resultado de la coacción que le hiciera forzosamente votar.

¹⁵² Calero, *La nueva democracia*, p.26

¹⁵³ Sentíes, *La organización política de México*, p. 14-15

El asunto de la sociedad carente de preparación para ascender a la democracia se ejemplifica con el caso de la libertad. No se vivía en una sociedad libre porque ésta se sacrificaba para alcanzar el orden. Sin embargo, se consideraba que había llegado el tiempo de cambiar pues “sólo nos falta la libertad política, garantía suprema de todas las demás; y para realizarla es, a nuestro juicio, condición indispensable, que los derechos en cuyo ejercicio efectivo, en cuya práctica sincera consiste esa libertad, sólo se concedan a quienes sepan conocerlos, y conociéndolos, defenderlos.”¹⁵⁴

Sentíes proponía que la posibilidad de elegir se hiciera extensiva a las minorías extranjeras.¹⁵⁵ En el mismo sentido, con el fin de acrecentar el número de votantes conscientes, Calero sugería proporcionar derechos políticos a los inmigrantes.¹⁵⁶ Pues si bien éstos no significaron jamás “un progreso político inmediato y directo para el país a donde emigra”, indirectamente lo favorecían “ya porque estimulando y promoviendo el desarrollo de la riqueza nacional contribuye sin sospecharlo a la cultura del país, cultura que es un fermento de libertades ya por medio de los hijos que engendra en su nueva patria. Y en este último concepto no reza más que con aquellos extranjeros que, fácilmente asimilables a la población indígena, forman una familia en el país de su residencia.”¹⁵⁷

La postura de apoyar el flujo de extranjeros para que establecieran su residencia en el país, buscaba estimular que se incorporaran completamente a la sociedad y, con ello, actuaran como un motor para el desarrollo económico, en virtud de la concepción del inmigrante como disciplinado, trabajador y productivo. Ello mostraba simultáneamente una actitud contradictoria en lo concerniente a la incorporación de los indígenas y de los grupos desposeídos de la sociedad, a los que consideraba que se caracterizaban por ser individuos ignorantes, irresponsables, flojos y viciosos.

Esa ignorancia era vista como un lastre que cargaban los grupos desposeídos y que orillaba a estos intelectuales porfiristas a proponer que se

¹⁵⁴ Calero, *La nueva democracia*, p.35

¹⁵⁵ Sentíes, *La organización política de México*, p. 28

¹⁵⁶ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 43

¹⁵⁷ Moheño, *¿Hacia donde vamos?*, p.23

evitara su participación en los procesos electorales, de tal manera que asumían una actitud prejuiciada en contra de los indígenas y los mestizos, más en el sentido de la condición intelectual, económica y social que por el origen racial. En este sentido Calero señala que la masa popular se encuentra conformada por el mestizo, quien:

Posee, a las veces, viva inteligencia, pero carece de cultura [sic]. Como elemento político es difícil de gobernar, por su natural turbulento y por lo torcido de sus nociones de moralidad. Frecuentemente el alcohol lo embrutece y lo degrada, y sus conceptos sobre la dignidad y el deber suelen estar de tal modo falseados, debilitados o pervertidos, que se queda impasible ante atrocidades que a hombres menos incultos sublevaría [y al indio, quien] llega a tener, a veces, algunos rudimentos de espíritu público... pero por regla general... es taimado, torpe, supersticioso, carece de condiciones para ser convertido en elemento político explotable en noble dirección. A la perpetuación de su embrutecimiento concurren fuerzas de orden fisiológico, social y económico.

Por estas condiciones consideraba que “el derecho al sufragio no puede otorgarse a las grandes masas estultas e ignorantes.”¹⁵⁸

Sin embargo, a pesar de conocer los motivos del abatimiento de la mayoría de la población, la propuesta era abrir los espacios políticos a los individuos, que con la preparación elemental supieran la importancia de su voto. Con ello se dejaba de lado al grueso de la población hasta el momento que cubriera los requisitos para ser “mayores de edad” en responsabilidades ciudadanas. Se encargaría el mismo gobierno de prepararlos para asumir esas responsabilidades, a través de programas educativos. Ello implicaba un proceso muy largo, que evitaría que la mayoría manifestara su inconformidad rápidamente por el acto de segregarlos por su carencia de instrucción y cultura política democrática.

Planteada la situación del país en estos términos, se presentaba la disyuntiva de elegir entre el voto universal o el sufragio restringido. Para la parte de intelectuales que se analiza, la sociedad mexicana de inicios del siglo XX carecía de la madurez para elegir razonadamente a sus gobernantes. Aceptar el voto universal como lo establecía la Constitución de 1857, permitía dejar en una

¹⁵⁸ Calero, *La nueva democracia*, p.37 y 38

masa poblacional adolescente la importante decisión de iniciar la transición democrática. La lucha por incursionar en un sistema democrático podía distorsionarse, según las propuestas, al elegir una población fácilmente manipulable.

En las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, Calero expresaba que solamente se podía alcanzar el proceso democrático bajo el sistema de sufragio restringido, pues desde su punto de vista el voto universal había traído como consecuencia que “entre nosotros se realiza un ejemplo perfecto de restricción a la libertad, llevada casi hasta el aniquilamiento: primero, por el anhelo constante de paz y de orden en las clases sociales activas; después, por la incompatibilidad absoluta entre la condición de nuestro pueblo y el dogma constitucional del sufragio libre.”¹⁵⁹ El sacrificio de la libertad había sido en beneficio de la sociedad, pues permitió que se mantuviera el orden. No obstante, se olvidaba que ese orden era indispensable para permitir la injustificada explotación de la mayor parte de la población y beneficiar a una minoría.

Calero parte de una premisa esencial para justificar el voto restringido en la historia de México. Había encontrado que la masa, el pueblo, continuaba viviendo en la ignorancia del significado del voto, por lo cual “si en algún país se hallaría justificada la aplicación del principio del sufragio restringido, sería en el nuestro, donde no coexisten, no han coexistido jamás, como nuestra historia lo comprueba, la libertad y el orden, sino que para alcanzar éste, hemos tenido que aceptar el sacrificio de la libertad.”¹⁶⁰

Por otra parte, al apoyar un sistema electoral sustentado en el sufragio restringido, desde la perspectiva de Calero, se evitaba el desbordamiento de los cauces políticos que se habían impuesto en el sistema porfirista, en el que se contemplaba que para una sociedad de analfabetas lo conveniente es que un grupo reducido tomara las decisiones. El resultado podía ser un gobierno paternalista como el del general Díaz, pero sin Porfirio Díaz.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p.28

¹⁶⁰ *Ibidem*, p.36

Ahora bien, la restricción del sufragio que se proponía tenía como condición el otorgar el voto sólo a quienes supieran leer y escribir, además de cubrir los requisitos señalados en la Constitución. Además, lo que es un elemento novedoso, se propuso la implantación del voto directo.

A partir de esta premisa, se presumía que era posible iniciar el tránsito hacia una sociedad que eligiera a sus gobernantes con conocimiento. Asimismo, se evitaría que la ciudadanía se dejara manejar por los grupos interesados más en su beneficio personal que en el de la sociedad. Se proponía así “dar el voto directo sólo a los varones mayores de 21 años que puedan leer y escribir el idioma nacional, en la imposibilidad de adoptar otra base para juzgar de las aptitudes de los ciudadanos.”¹⁶¹ Una aseveración tan tajante no contemplaba, por ejemplo, el voto censitario, Vilar señala sobre este tema que “durante largo tiempo, en la Europa del siglo XIX, se impone la organización censitaria en las consultas electorales, lo que equivale a decir que la noción de ‘democracia’... consistía en medir el peso político de los ciudadanos según las dimensiones de sus propiedades y su fortuna.”¹⁶² Ahora bien, el modelo de instituciones políticas que se eligió, con relación a los requisitos para tener derecho al voto, en el México porfirista era el correspondiente a los Estados Unidos. En esa época, en algunos de los estados de ese país, se habían aprobado leyes que privaban del voto a los analfabetos.

Incluso se llegó a establecer un marco básico, de tal forma que para ser elector era necesario “el grado mínimo de instrucción, con la instrucción meramente elemental que se reduce al saber leer, escribir y a los elementos del cálculo.”¹⁶³ Aún más, Moheno proponía que se reformara la ley electoral para que se privara del derecho al voto a los absolutamente iletrados. Lo consideraba de suma importancia puesto que “resultad de ahí que los cimientos de la futura democracia mexicana hayan de echarse restringiendo el derecho de votar, rehusándolo a los individuos que carezcan de instrucción alfabética.”¹⁶⁴

¹⁶¹ Calero, *Cuestiones electorales*, p.62

¹⁶² Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, p. 214

¹⁶³ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 58

¹⁶⁴ *Ibídem*, p.140

Quizá se olvidaba de una serie de factores adicionales, que no repercutían en la forma en la sociedad mexicana de principios del siglo XX se percibía a sí misma. Por otra parte, reconocer quién cubría los requisitos y establecer el padrón electoral podía resultar una obra monumental ante el alto analfabetismo que privaba en una sociedad, esencialmente rural, situación ya expuesta en éste mismo apartado.

Moheno señalaba un requisito adicional, la probidad del elector que planteó de la siguiente manera:

El grado mínimo de probidad, la que podremos llamar probidad negativa. Aquella probidad que consistiría en actos positivos que pusieran de manifiesto una gran dosis de bondad, de rectitud de ánimo, implicaría una pretensión descabellada, porque tamaña virtud es *rara avis in terris* y porque es cosa que se escapa a una rigurosa apreciación en la ley o, lo que es igual, porque se carece de unidad de medida para estimarla, esto es, de un instrumento apropiado y preciso de comprobación. Cosa muy distinta ocurre con la probidad negativa, que es aquella que se contiene dentro del respeto al derecho ajeno, que no traspasa los límites trazados a la actividad del individuo, por el Código Penal, la cual sí abunda y para la que el Estado tiene un cartabón de rigurosa exactitud, que coincide en su extensión con el estado medio de la moralidad reinante y la que la sociedad tiene el derecho de imponer al elector, en razón de la influencia que su voto tiene en los más vitales intereses de aquélla.¹⁶⁵

Visto así, además de tener los elementales conocimientos de lectura y escritura, debería demostrarse no haber sido sujeto a algún proceso de carácter penal. Asunto que resultaba difícil de cumplir para algunos de los ciudadanos en una sociedad gobernada por un régimen autocrático y arbitrario.

Las propuestas de cambio a los requisitos para votar se apreciaban que tendrían una pobre aceptación, decía Calero "así como considero dudoso que el malentendido liberalismo de la mayoría de nuestros políticos, acepte de buen grado la restricción del sufragio a favor de los que saben leer y escribir, preveo igualmente que ha de ser atacada toda tesis que combata el principio de elección popular de los miembros de la Magistratura."¹⁶⁶

¹⁶⁵ *Ibidem*, p.60-61

¹⁶⁶ Calero, *Cuestiones electorales*, p.62

Un tema más era el relativo a la actitud de los mexicanos ante los asuntos de carácter político, pues se consideraba que eran reticentes a ejercer sus derechos y asumir sus obligaciones. Alegre señalaba que los mexicanos mostraban apatía para participar en los asuntos políticos, lo que representaba un aparente peligro ante la vecindad con los Estados Unidos.¹⁶⁷ Desde la independencia de Texas (1836) y la guerra con Estados Unidos (1847), era latente la amenaza de que grupos anexionistas propusieran al gobierno estadounidense una ampliación de su territorio hacia el sur. Este temor prevalecía y se consideraba que disminuía el peligro solamente con la estabilidad nacional en el ámbito político, social y económico, una conveniente relación diplomática y un lucrativo vínculo comercial. Por otra parte, la doctrina Monroe era la clara expresión de que la gran potencia de América había establecido una zona de dominio, lo que acrecentaba la dependencia nacional y estimulaba el temor ante el peligro yanqui.

Ahora bien, las propuestas para establecer el sistema electoral se hacían con el conocimiento de un escaso apoyo del pueblo y de la élite política.

Un punto más era la importancia que se atribuía a la prensa como orientadora de la opinión pública. Los autores de los ensayos que sustentan este trabajo eran periodistas, por lo cual conocían el funcionamiento del aparato periodístico. De ahí nacía el interés en apoyar respecto a la libertad de expresión y, consecuentemente, a la libertad de prensa, pues se apreciaba como un requisito indispensable para la implantación de la democracia: "el ejercicio del voto, la práctica de la democracia será imposible si no existe una opinión pública poderosa; y ésta no puede elaborarse sino en medio a una efectiva *libertad política*, y para que ésta sea un hecho, es indispensable que lo sea la *libertad de imprenta*, síntesis, base y garantía de todas las demás libertades [*sic*]."¹⁶⁸

En conclusión, se puede señalar que frente a una sociedad analfabeta, con escasa participación en los asuntos de índole política y renuente a ejercer sus derechos, lo conveniente era recurrir a aquellos miembros de la sociedad con las

¹⁶⁷ Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p.80-81

¹⁶⁸ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 140

competencias necesarias para comprender los procesos electorales. Desde esta postura, se daba por sentado que saber leer y escribir significaba poseer la capacidad de razonar y decidir correctamente. Sin embargo, no se señalaba mediante qué forma se podía lograr la participación de aquellos que sin ser analfabetas, no tuvieran el interés de cumplir con la responsabilidad de sufragar.

Por otra parte, establecer que el criterio de saber leer y escribir era el único sustento para lograr la asimilación del conocimiento, era menospreciar otras formas de aprendizaje, tales como la participación en organizaciones comunales y municipales, la oralidad como forma de enseñanza y el conocimiento de los usos y costumbres de las poblaciones.

Al restringir el voto se pretendía mantener el control político y evitar, como sucedió posteriormente, que las demandas sociales del pueblo rebasaran las expectativas de una propuesta de reforma al sistema político, cuyo avance se manejaba en tiempos amplios, es decir, en un proyecto a largo plazo. Primero había que alfabetizar y educar al pueblo, obra que requería de un gran esfuerzo, y, después, mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Ahora pasaremos a analizar la concepción de los partidos políticos, que desde la postura de corte reformista se concebía como un factor nodal para lograr una solución viable que permitiera pasar al México del naciente siglo XX de un sistema autocrático a un sistema democrático.

III.4 Partidos políticos como instrumentos de cambio

De acuerdo con el grupo gobernante de la época, la sociedad porfirista había crecido con una sola presencia partidista, aquella que según el gobierno, aglutinaba a la ciudadanía entera. La cúpula gobernante del Porfiriato no manifestaba interés en que se crearan partidos políticos, en virtud de que la actividad de ese tipo se centraba únicamente alrededor de la figura del caudillo.

Así, al nacer el siglo XX no existían propiamente partidos políticos, aunque, como secuela de la guerra de Reforma quedó como figura retórica a la noción de "partido liberal", que era la fórmula a la que se acogían los hombres progresistas

de la sociedad y que se decían ser herederos de la tradición que tuvo como fruto la Constitución de 1857.

Como se explicó en el apartado relativo al voto, podemos decir que la ausencia de partidos políticos correspondía a los intereses de la autocracia y a la carencia de cultura política democrática.

Ahora bien, a continuación se describirá la manera como se concebía un partido político, desde la perspectiva de un organismo que nace con la anuencia del gobierno y como una necesidad de crear instancias de carácter democrático.

La concepción del partido político como la organización ciudadana que finca su interés en obtener el poder por canales democráticos, se hallaba un tanto desvirtuada. El siglo XIX, periodo de revueltas y frecuentes vaivenes políticos, había creado la imagen del partido político como instrumento de aquellos cuyo único deseo es apropiarse del poder, “y ¿qué son los partidos políticos? Si tratáramos de derivar su definición de las enseñanzas de nuestra propia historia, tendríamos que decir que los partidos políticos son organizaciones que aspiran a destruirse recíprocamente, para adueñarse del gobierno.”¹⁶⁹

Sin embargo, los tiempos políticos de la primera década de nuestro siglo hacían necesario el esfuerzo por crear las organizaciones que permitieran el juego democrático. Así pues, no obstante el comentario sobre la presencia un tanto desastrosa de los partidos políticos en México, que al mismo tiempo llevaba un elogio a la autocracia porfirista, el ideal del sistema político que se pretendía implantar se fincaba en la existencia de partidos. De tal forma que se definía la función de los partidos como una pieza esencial del sistema político: “la democracia es el arte de gobierno por la instrumentalidad de los partidos; que constelan las opiniones de los ciudadanos. Es una organización compleja, que ha desarrollado multitud de prácticas, sin la adquisición de las cuales y sin cuya ejecución no hay democracia posible, no hay ciudadanos, no hay libertades públicas y no hay verdaderas garantías.”¹⁷⁰

¹⁶⁹ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 6

¹⁷⁰ Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p. 71

Aún más, los partidos son vistos como la gran solución, como un remedio maravilloso, “los partidos sirven, pues, como un instrumento para alcanzar los fines políticos definidos a que aspiran varios o muchos ciudadanos. Su existencia es tan necesaria para la libertad y el gobierno democrático, como el aire para la vida del hombre.”¹⁷¹ Incluso para Sentíes, los partidos son una razón imprescindible para la existencia de un gobierno popular; dice “sin los partidos políticos no puede existir el Gobierno Popular.”¹⁷² Para Sentíes “popular” era lo emanado del pueblo, sin conllevar la noción de que se encontraba bajo el control del pueblo.

La presencia de los partidos surgía como algo indispensable, como un suceso urgente ante la escasa vida que le quedaba al Porfiriato; su presencia era primordial. Así, se indicaba en 1908 que “la organización de grupos precursores de los partidos políticos, se iniciará pronto, antes de que sea demasiado tarde, y el pueblo deberá ser llamado a votar, a ejercer la función política característica del ciudadano dentro de un régimen democrático-representativo.”¹⁷³

En el extremo del optimismo se llegó a señalar que la formación de órganos partidistas traía en sí la llave para abrir el portón de la democracia, pues “la simple formación del partido daría por resultado el establecimiento real y definitivo de la democracia.”¹⁷⁴

El formar los partidos requería de un elemento primordial, la organización de una sociedad que vivía en el desconcierto, la cual necesitaba del ejercicio de “organizarnos... la actual condición de la sociedad es caótica; es una situación difusa, en que se pierden toda clase de esfuerzos. Pero cuando se concrete, cuando esté organizada, será un mecanismo de fácil manejo y aplicable con ventaja en multitud de casos.”¹⁷⁵ En esta noción persiste la idea de que la sociedad, mediante la organización de sus miembros, se encamina hacia la democracia. Asimismo, va a transformar las estructuras gubernamentales al cambiar a los funcionarios. Así, “la presentación de candidaturas sostenidas por

¹⁷¹ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 11

¹⁷² Sentíes, *La organización política de México*, p. 4

¹⁷³ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 16

¹⁷⁴ Sentíes, *La organización política de México*, p. 20

¹⁷⁵ Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p. 19

grupos organizados, es decir, por partidos políticos, lo que es un paso más hacia la libertad, apoyadas en programas de gobierno, y la elección directa del pueblo, serán el único medio democrático de realizar en nuestro país la renovación de los funcionarios públicos.”¹⁷⁶

En la definición del partido se encuentran señaladas las cualidades que deben tener sus integrantes, lo que Calero expresa de la siguiente manera:

El partido político serio y fuerte que se formará entre nosotros, será un desprendimiento del gran partido liberal; y el objeto y fin fundamental de su programa, no será, por cierto, la utopía del sufragio libre e ilimitado para todo hombre mayor de veintiún años, si es soltero, y de dieciocho si es casado, sino el ejercicio restringido y condicional del sufragio, limitado desde luego a quienes sean capaces de entender sus deberes para con la patria y de sentir amor por la más noble de las funciones sociales: la de participar en el gobierno de la república.¹⁷⁷

Noción de la cual se desprenden esencialmente dos ideas; el nuevo partido como heredero de la tradición del partido liberal mexicano, y por lo tanto de la gran generación liberal de Juárez, Ocampo, Prieto, etcétera. Por otra parte, era excluyente para la mayoría de la población, pues restringía el número de integrantes al limitar la participación a aquellos que se consideraban preparados para ejercer la función ciudadana y que fueran de filiación liberal. La propuesta significaba crear un partido de Estado, que bajo la dirección de Díaz diera la pauta para implantar la democracia.

Además, se consideraba un factor adicional en la conformación de los partidos políticos, la participación de la opinión pública. Se creía que la prensa jugaría un importante papel pues “los partidos políticos son fruto de la opinión pública, en la que encuentra no sólo su apoyo único sino también la sola razón de su existencia, y en un país donde la opinión pública no alienta ni tiene órganos de expresión, tribuna, sufragio, prensa, etcétera, la existencia de partidos políticos sería un absurdo.”¹⁷⁸

¹⁷⁶ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 47

¹⁷⁷ Calero, *La nueva democracia*, p.31

¹⁷⁸ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 8

También era visto el partido como un organismo cuya esencia no se hallaba en los ideales sino en otro factor, así pues “la fuerza de los partidos depende en efecto por lo general, tanto o más de la resolución o disciplina que los impulsa, que no de los principios que proclama.”¹⁷⁹ De tal forma que el objetivo era lograr una militancia partidista disciplinada más que convencida.

Concebían así, al partido político como el instrumento de carácter democrático, popular y libertario que iba a permitir alcanzar el desarrollo político de la sociedad mexicana. Al mismo tiempo, ese partido llevaría incrustadas las nociones de selectivo y disciplinado por encima del modelo político que se propusiera.

En el siguiente punto se tratará lo relativo a los preceptos que serían la base para la creación de un partido político.

Durante el siglo XIX había sido una constante de la sociedad mexicana asociar el poder de un partido político al poder de su máximo dirigente. En el Porfiriato esta concepción alcanzó un alto significado, pues el partido del gobierno era el porfirista y Porfirio Díaz era la única imagen válida para el partido, por ello es que Calero creía que “el momento parece propicio para promover la formación de partidos políticos, que se caractericen por programas desvinculados, hasta donde ello sea posible, de toda personalidad.”¹⁸⁰

En el mismo sentido, al darle bases al partido se tendría que partir de la concepción de que “los partidos políticos se forman sobre ideales e intereses, sobrados hay ya, y en oposición a los personales, para elaborar todo un programa sólido y vasto.”¹⁸¹ Era esta una propuesta que no concordaba con la situación de la sociedad mexicana, en la cual los partidos políticos se mantenían a la sombra de un personaje o grupo controlador y dominante; mediante ella se quería contrarrestar la fuerza de los caudillos regionales y nacionales. Sin embargo, no contemplaba de manera realista la condición la sociedad mexicana de la época, pues, se carecía de la educación política suficiente para concebir un partido que se sostuviera en su programa político y no en el carisma de sus dirigentes.

¹⁷⁹ Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p. 19

¹⁸⁰ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 7

¹⁸¹ Sentíes, *La organización política de México*, p. 5

Prueba de ello fue que los dos grandes movimientos partidistas de la primera década del siglo XX se encauzarían bajo la égida de dos personajes: Bernardo Reyes y Francisco I. Madero. El general Bernardo Reyes, distinguido militar porfirista, que había realizado una destacada obra administrativa tanto en el gobierno del estado de Nuevo León, así como Ministro de Guerra. En 1908 al iniciarse la campaña para las elecciones de 1910 lanzó veladamente su candidatura a la vicepresidencia de la República, oponiéndose a Ramón Corral, el candidato de la facción llamada de Los Científicos; grupo que encabezaba el Ministro de Hacienda, José Ives Limantour, hombre muy cercano al autócrata. El movimiento reyista creció bajo la anuencia del general Díaz, quien al notar que se volvía una franca oposición, obligó al general Reyes a desconocer cualquier asociación con ese movimiento y salir al extranjero.

Francisco I. Madero, descendiente de una importante familia de Coahuila, había realizado críticas moderadas a la autocracia, especialmente en su libro *La sucesión presidencial en 1910*, en el cual analizaba a la sociedad mexicana y al régimen porfirista. Al renunciar el general Reyes a encabezar el movimiento opositor al designado candidato por el grupo de los Científicos, el movimiento antirreeleccionista dirigido por Madero se amplió con la incorporación de simpatizantes reyistas. Este suceso fue primordial para su éxito al lograr el derrocamiento de Porfirio Díaz. La confluencia de las dos posturas, aquella que señala el surgimiento de los partidos de oposición como fruto del desarrollo de la sociedad y la que antepone la disposición del gobierno para la existencia de un frente legal opositor, se vincularon y complementaron durante la primera década del siglo XX mexicano.

Es importante distinguir que Madero propone una serie de principios en su obra *La sucesión...*, mientras que Bernardo Reyes no hizo una propuesta de este tipo y su postulación a la vicepresidencia adolecía de ambigüedad, al no asumir él de manera abierta la candidatura.

Un argumento frecuente era colocar a la organización como el inicio para formar el partido. Por ejemplo, Alegre señalaba que "debemos organizarnos. El sentimiento público debe unificarse, debe orientarse, no por la exclusiva

instrumentalidad de la prensa, cuya eficiencia es tan discutible en nuestro país, sino por la aproximación y por el contacto de los ciudadanos... unidos, formaremos simpatías y solidaridad de fines; pues al cabo lo que todos anhelamos es el bienestar y la grandeza de esta patria mexicana.”¹⁸² Es decir, se trataba de forjar el partido a través del esfuerzo de hallar a los individuos que tuvieran expectativas políticas semejantes, recurriendo al conocimiento de sus personas. Aquí se puede pensar en el núcleo del partido, pero difícilmente en toda la militancia. El derecho a organizarse en un partido político de acuerdo a la afinidad de ideas, lleva en sí la posibilidad de que otros individuos que difieran en sus puntos de vista realicen lo mismo, “de aquí que los que participamos de determinadas opiniones, estemos prontos a organizarnos, aunque, a la vez, nos sintamos poco dispuestos a reconocer en los que profesan distintas opiniones, el derecho de hacer otro tanto.”¹⁸³

La idea de conformar los partidos políticos dentro del Porfiriato, suponía, de acuerdo a la propuesta de nuestros autores, la anuencia del general Díaz y que cubrieran el requisito de que fueran liberales en sus programas políticos para su conformación y aceptación.

Por principio, el esfuerzo de impulsar la creación o recreación de los partidos nacía precisamente de liberales reconocidos como tales. Sin embargo, en un segundo aspecto, se temía despertar al enemigo, el partido conservador (que estrictamente no era un partido político), con el que se había disputado el poder a lo largo de más de cincuenta años.

Después del alumbramiento de México como nación con la independencia, pasaron bastantes años antes de dirimir las diferencias entre dos concepciones del gobierno, que a grandes rasgos se identificaron respectivamente con el partido liberal y federalista, y el partido conservador y centralista. La cruenta guerra de Reforma (1857-1860) no significó la separación total de la Iglesia y el Estado. Fue con la derrota del ejército imperial de Maximiliano de Habsburgo, cuando se presenció el hundimiento del partido de la Iglesia, el llamado partido conservador.

¹⁸² Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p. 20

¹⁸³ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 13

Por estos antecedentes, se señala que en la propuesta para impulsar a los partidos políticos no tenía espacio este partido pues "he aquí la verdadera razón para que los liberales no consideremos como legítimos los esfuerzos encaminados a la resurrección del viejo Partido Conservador... hemos entronizado al Estado como potencia soberana y única; no podemos consentir en que la iglesia católica, o cualquier otra, se considere como entidad política independiente, con quien el Estado deba tratar."¹⁸⁴

Vista de esta manera, la aparente apertura democrática que se proponía traía consigo sus restricciones, especialmente aquellas orientadas a evitar que el enemigo principal de los liberales renaciera pues:

Consentir, por una aparente exigencia lógica, en que los que suspiran por los tiempos de Alamán y Bustamante, se organicen en partido militante, para luchar en nuestro propio campo por el triunfo de sus rancios ideales, sería una insensatez de nuestra parte, pues ello equivaldría a armar con nuestras propias armas a un enemigo que aspira a nuestro aniquilamiento; ello sería consentir en que la libertad fuera destruida con las armas de la libertad.¹⁸⁵

Así, el esfuerzo por establecer la contienda entre partidos políticos se circunscribía únicamente a la participación de los liberales, con lo cual la concepción de democracia se sesgaba en beneficio de los simpatizantes de ésta, quedando al margen aquellos que apoyaran un planteamiento distinto, especialmente si en la postura se incluía revivir al partido conservador.

En una muestra de optimismo se creía que los partidos políticos eran el instrumento adecuado para transitar hacia la democracia con un mínimo de dificultades, pues, "los partidos políticos, son los únicos que pueden garantizar la aceptación tranquila de los resultados de la lucha."¹⁸⁶ Se olvidaba que se vivía bajo una autocracia, que se sostenía más en el ejercicio del convencimiento que en la fuerza de la represión.

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 9

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 9

¹⁸⁶ Sentíes, *La organización política de México*, p. 21

Por otra parte, bajo qué condiciones se daría el nacimiento de los partidos políticos no significaba problema alguno, pues según exponían el desarrollo de la sociedad los haría brotar casi de forma instantánea, de tal manera que la pregunta se contestaba fácilmente, “¿cómo surgirán los partidos políticos entre nosotros, cómo se definirán los programas que han de caracterizarlos? La dificultad se resolverá por sí sola, tan pronto como sintamos imperiosamente la necesidad de gobernarnos por nosotros mismos.”¹⁸⁷

El proceso de organizar los partidos políticos era el cauce para incorporar a la sociedad a la política y con ello alcanzar el gobierno del Pueblo, pues, decía Senties en 1908, “como los hombres para gobernarse necesitan ejercitar el derecho de elección que es el alma de la democracia, y este derecho sólo puede ejercitarse por medio de organizaciones que se denominan partidos políticos, por eso propuse la formación del Partido Demócrata, que será el que represente la mayoría de los intereses legítimos del pueblo.”¹⁸⁸

Alegre consideraba que la respuesta a las debilidades sociales era organizarse para que brotaran los grandes partidos, como los representantes de los ciudadanos, y lo exponía de la siguiente manera:

La organización es el secreto del éxito en todas direcciones, en lo comercial, en lo industrial, en lo militar, en lo científico, en lo cívico. Sin la organización, el esfuerzo individual se evapora y se pierde, como las ondas sonoras en el aire. El poder de atracción de unas cuantas voluntades adunadas solicitan la agregación de nuevas voluntades dispersas; y este proceso, en el curso del tiempo, produce los grandes partidos que compulsan y resuelven las grandes cuestiones públicas que determinan el progreso o la salvación de la patria.¹⁸⁹

Es importante observar que la organización aparece como un elemento esencial para la transformación de la sociedad. Únicamente mediante el esfuerzo por alcanzar la organización se proyectaría un futuro sin tantos sobresaltos. En este planteamiento la organización se identifica con la formación de los partidos políticos. El proceso de organizarse se definía como primordial:

¹⁸⁷ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 12

¹⁸⁸ Senties, *La organización política de México*, p. 17-18

¹⁸⁹ Alegre, *¡Aún es tiempo!*, p. 70

La necesidad del momento es la organización, para entrar confiado en el porvenir. Es la organización la suma de todas las voluntades y la única que puede resolver los grandes problemas que avanzan hacia nosotros. Si no se organiza usted, lo inevitable, que se cierne en los aires con el furor ominoso de la tormenta, lo va a sorprender aislado, inerme, sin preparación, sin plan, y sin el vigor y la fe de los que al pelear, entrevé el éxito en la lucha.¹⁹⁰

Se puede señalar que la recreación de los partidos políticos provendría del esfuerzo de los intelectuales organizando a la sociedad. La organización de la sociedad permitiría el tránsito hacia la democracia mediante el ejercicio de la participación ciudadana en la búsqueda de un cambio por una vía no violenta. De esta forma se contemplaría el paso de un régimen autoritario al establecimiento de la democracia. Nuevamente se prevé la transformación de la sociedad como la iniciativa de unos cuantos ante la incapacidad intelectual de la mayoría de la población para llevar a cabo un proceso de participación masiva. La mayor parte de la población tendría que asumir que una minoría, conformada por aquellos que fueran capaces de leer y escribir, indicarían el camino a seguir sin existir una consulta a las comunidades no letradas.

Un último punto sería la revisión del marco en el cual emergerían los partidos políticos. Existían dos posturas, la que establece la aparición de los partidos políticos como una necesidad del desarrollo de la sociedad mexicana, independientemente del respaldo gubernamental y aquella que refiere el surgimiento de los partidos estimulado por la opinión del general Díaz.

Al nacer el siglo XX, un grupo organizado alrededor de Camilo Arriaga inició una campaña tendiente a realizar una revisión de las condiciones políticas del país. Este grupo pretendía que la Constitución de 1857 tuviera plena vigencia, especialmente en lo referente a restringir la participación de la Iglesia en la vida pública. Es decir, originalmente fue una organización de carácter anticlerical. Al mismo tiempo, trataron de revivir al partido liberal como una oposición moderada al régimen porfirista. El gobierno acabó con este proyecto, que dejó, sin embargo,

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 71

un grupo marginal, organizado básicamente por los hermanos Flores Magón, quienes a lo largo de varios años harían un enorme trabajo de difusión de las ideas, especialmente por medio de la prensa, en contra de la “dictadura” de Díaz. Esta labor repercutiría al comenzar la insurrección encabezada por Madero que derrocaría al general Díaz.

Ahora bien, no obstante el fracaso de Arriaga, había propuestas dirigidas a esperar que la misma sociedad estimulara la creación de partidos políticos. Ricardo García Granados creía que el desarrollo de la sociedad impulsaría por sí mismo la aparición de partidos:

En la lucha política se pone a prueba la solidez de los partidos y en un país bien organizado, solamente cuando su conducta y antecedentes lo justifican, adquieren éstos la confianza pública que los eleva al gobierno. Esto equivale a decir que los partidos no se improvisan, porque no son una simple aglomeración de votos, sino el producto de una evolución orgánica, que obedece a ciertas leyes naturales y no al impulso del gobierno constituido.¹⁹¹

Desde esta postura, “el Gobierno no puede crear los partidos, porque éstos no son por su naturaleza misma instrumentos forjados por una autoridad superior para un servicio especial, como un ejército o un cuerpo administrativo, sino organismos vivos, de impulsos propios, formados por la iniciativa de agrupaciones de ciudadanos en busca de la satisfacción de tales o cuáles intereses o ideales comunes...”¹⁹² Es importante notar que desde esta perspectiva la organización de la sociedad era un factor primordial para la aparición del partido político.

La segunda postura consideraba la aparición de los partidos políticos por medio de una decisión gubernamental. Así pues, el general Díaz avalaría la pertinencia de la aparición de partidos políticos de oposición; acontecimiento que se dio en la entrevista Díaz-Creelman. No obstante, esta propuesta rompía con la noción de que los partidos políticos deben surgir como resultado de los intereses políticos de grupos que buscan el aval social y la existencia del juego democrático.

¹⁹¹ García Granados, *El problema de la organización política de México*, p. 19

¹⁹² *Ibidem*, p. 18

En la información que se analiza encontramos que la idea de partido político lleva en sí los elementos de la democracia. Moheno señalaba que:

El general Díaz ha declarado que la salvación de la Patria estaría en la formación de verdaderos partidos políticos y que saludaría su aparición en México como un glorioso amanecer pero no es posible, desgraciadamente, sino... promoviendo su formación el mismo general Díaz: solamente a él sería dado realizar tamaño milagro... sin duda el hecho de que un gobernante provoque deliberadamente el partido de oposición a su gobierno, es ilógico por todo extremo: pero en México no lo sería si se reflexiona que en un medio anormal como el nuestro, todos los fenómenos han de tener algo de teratológicos.¹⁹³

A partir de esta propuesta, se observaba que la sociedad mexicana vivía en condiciones anormales, que eran una barrera que imposibilitaba las funciones ciudadanas de un sistema democrático. Era por ello esencial que, desde el punto de vista de Moheno, los partidos de oposición fueran apadrinados por el autócrata.

Planteada la existencia de partidos políticos no se presentaban propuestas para lograr su financiamiento. Se hace referencia a un procedimiento que sugiere copiar el modelo de países considerados ejemplos de democracia, así se indicaba "dados los móviles de la conducta humana, aquí como en todo el mundo, la única manera de atraer partidarios y mantener la cohesión del partido, es la protección, la dádiva. En los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, para no citar más que esos tres países, modelos de tan diversa estructura política, los partidos se forman, viven y crecen por el patronato."¹⁹⁴ Sin embargo, no se señalaba de forma expresa la manera como se podía aplicar un sistema como ese en una sociedad sin los recursos económicos, que en esta época tenían esas naciones con tan amplio desarrollo. Al final, se puede concluir que el sostén económico saldría del bolsillo de militantes y simpatizantes.

Se consideraba que la aparición de los partidos políticos traería consigo cambios importantes en la sociedad, que desde la postura analizada, significaría tomar el camino que llevara en el rumbo de la democracia. Por ejemplo, Calero

¹⁹³ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 5

¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 19

veía en la creación de un partido político una de las grandes soluciones a los problemas por venir ante la inminente ausencia del autócrata, y lo definía de la siguiente manera:

El partido nuevo será liberal y progresista, tenderá al aniquilamiento de todas las tradiciones que la ciencia haya desbaratado ya, y luchará, con la fuerza de la convicción, por el establecimiento de instituciones políticas progresivas, inspiradas en un conocimiento, tan completo como sea posible, de las condiciones reales del país. Será, ¡ah! Sí firme sostenedor de los fundamentales principios de la Reforma, y combatirá implacablemente a los proveedores de sacrílegos motines, que comprometan la independencia de la patria.¹⁹⁵

Esta propuesta reflejaba una idealización del partido en la que se olvidaba que el manejo del mismo corresponde a los hombres. Tal como lo señaló acertadamente el propio Porfirio Díaz en la famosa entrevista con Creelman, el móvil de los hombres es la ambición de poder. Por ello, en su momento, el respaldo de la sociedad a los partidos de oposición, se vería desvirtuado por el ansia de poder de algunos de los dirigentes. Sin embargo, buscar el juego político para la sucesión presidencial a través de la existencia de los partidos, parecía ser la opción con mayor viabilidad para evitar una terrible sacudida a los cimientos de la nación por medio de la crudeza de una guerra fratricida.

La organización de los partidos políticos traería consigo un elemento importante para una sociedad de caudillos, al fin se acabaría con los gobiernos personales y se pasaría al gobierno de los partidos, con un enorme esfuerzo de la sociedad por cultivar y mantener los fundamentos de la democracia, de tal manera que "los principios democráticos forman, sin disputa, el código de la parte mayor de las nuevas generaciones, de manera que nuestros esfuerzos deben dirigirse a fomentar, con la mayor energía, y predicando con los actos y las palabras, la urgente necesidad que habremos de reintegrar a todo trance nuestras funciones públicas."¹⁹⁶ Por lo cual, el fomentar el conocimiento de los principios democráticos y su permanencia implicaba que sea "menester [el] que se

¹⁹⁵ Calero, *La nueva democracia*, p.41

¹⁹⁶ Senties, *La organización política de México*, p. 4

organicen los partidos, única manera de evitar, para lo futuro los gravísimos inconvenientes de los gobiernos personales y de que pasemos resueltamente a un nuevo estado social que restablezca entre nosotros el gobierno de principios, [sic] que sin organizarnos nunca podrá existir.”¹⁹⁷

Había, pues, un consenso acerca de la urgencia de establecer partidos políticos, independientemente de los matices que presentara la propuesta. Incluso si estos fuesen impulsados por el mismo gobierno no afectaría su importancia, de acuerdo a lo que señala Manuel Calero, “sólo pueden llamarse partidos de gobierno, los partidos que aceptan las mismas instituciones fundamentales. La saludable acción que ejercen los unos sobre los otros, hace posible la libertad política y tiende al perfeccionamiento de los métodos de gobierno.”¹⁹⁸

Un asunto importante, pero poco tratado, era el localismo del movimiento partidista; la Ciudad de México como centro de la Nación, limitaba el alcance nacional de los partidos pues se consideraba que “los llamados partidos de México no han podido salvar la barrera de nuestro valle y han quedado encerrados en nuestra capital como en un círculo de hierro.”¹⁹⁹ Es probable que la falta de información en el interior del país no propiciaría la divulgación de la existencia de los partidos y de sus ideales. Adunado a ello se encontraba el severo control que ejercían los caciques regionales, quienes, en su mayoría, eran escasamente afines al esfuerzo por democratizar la sociedad, pues en el caso de que se presentara esa situación, traería consigo la pérdida del control gubernamental, que les había acarreado pingües beneficios.

Las propuestas presentaban aristas que no afectaban el objetivo principal; la búsqueda de la democracia, una democracia sencilla para un pueblo poco preparado, que con la educación comprendería su papel y en ese momento lo empezaría a ejercer. En tanto alcanzaba esa madurez, la democracia:

Se alcanza por la organización de los partidos políticos, por el sufragio activo y limitado, en un medio de publicidad, de libertades públicas, a la cabeza de todas la libertad de imprenta, garantizadas por la inmovilidad de

¹⁹⁷ *Ibidem*, p.4

¹⁹⁸ Calero, *Cuestiones electorales*, p. 8

¹⁹⁹ Senties, *La organización política de México*, p. 26

los funcionarios judiciales y el jurado popular, extendido a toda la Nación, dentro de una forma sencilla de gobierno, aplazando para mejores tiempos el federalismo, que entre nosotros se vincula al caciquismo odioso.²⁰⁰

Así pues, los partidos políticos eran una necesidad nacional que debían de impulsar y dirigir los cuadros intelectuales, que eran los que comprendían la importancia de tales instituciones. Los electores deberían de ser capaces de leer y escribir para poder participar en los comicios. Los partidos se formarían únicamente por liberales, aquellos partidarios de otras ideas que no fueran afines quedarían marginados de participar.

Por otra parte, como se sabe, Díaz tuvo la oportunidad de lograr una transición pacífica hacía la democracia, que le hubiera dado un sitio muy distinto al que tiene en la historia. Aparentemente, el viejo general abrió con las declaraciones a Creeiman la posibilidad real de que se organizaran agrupaciones políticas. A ello se opuso la clase política mexicana, utilizando todas las estrategias a su alcance para que continuara en el poder. Las incipientes organizaciones políticas surgidas al atender la declaración presidencial, fueron continuamente combatidas y hostilizadas; ahí se gestó el proceso de radicalización que produjo el estallamiento revolucionario.

²⁰⁰ Moheno, *¿Hacia donde vamos?*, p. 34

Consideraciones finales

En la historia nacional se ha considerado al general Díaz el paradigma del dictador. Esta apreciación, sin embargo, limita la posibilidad de comprender un complejo sistema de gobierno y las razones que hicieron posible su permanencia por tres décadas.

Una revisión cuidadosa de las características del régimen porfirista obliga a matizar tal apreciación. Por ello, se puede indicar que más que una dictadura es una autocracia, por la concentración del poder en un solo hombre, el cual estableció un rumbo claro para el desarrollo de país, anteponiendo los intereses nacionales a los personales. Que recurrió a la represión es cierto, pero también lo es que no fue sistemática y que ha quedado estigmatizado un gobierno de más de treinta años por acontecimientos que la historiografía se ha encargado de magnificar, sin sopesar las condiciones del país que fueron las continuas y dominantes.

Su gobierno funcionó especialmente a través de acuerdos, más que mediante imposiciones. Fue paternalista, responsable de un desarrollo favorable de lo que ahora llamaríamos los factores macroeconómicos. Permitió la presencia de una prensa de oposición a la que se reprimía cuando se consideraba que se excedía en sus críticas, pero para lo cual no se utilizaba el asesinato de Estado contra los periodistas. Asimismo, Díaz respetó los procedimientos constitucionales que consideraba convenientes para legalizar y legitimar su gobierno. Desde su primer gobierno, se ajustó al procedimiento constitucional y así lo hizo a lo largo de todo su mandato. Incluso para modificar el texto constitucional, siguieron el procedimiento legal establecido. A la Constitución se le guardó respeto, pero no se aplicó en toda su extensión.

En fin el gobierno de Díaz fue una autocracia modernizadora y paternalista, renuente al cambio, liberal, tolerante con sus opositores y legalista.

Sin embargo, ese sistema había propiciado la formación de cuadros nuevos con preparación académica; de individuos que habían crecido en los tiempos de paz. Jóvenes ambiciosos como Alegre, Calero, Palavicini y Senties, que querían

participar en la transformación del sistema político. Una transformación necesaria para lograr pasar de este periodo de transición, como identifican al gobierno de Díaz, a la democracia. Incluso, uno de ellos, Manuel Calero, «decía haber sido el “padre de la vicepresidencia”, pues participó activamente en la formulación y defensa de la reforma constitucional correspondiente a la que se llevó a cabo con el propósito de atenuar la intranquilidad que suscitaba en el gobierno norteamericano la edad del presidente. Sin embargo, la creación de la vicepresidencia no fue una solución suficiente. Era preciso buscar los mecanismos para evitar un gran conflicto cuando Díaz muriese.

El camino, entonces, era reformar el sistema político para que las carencias de su eventual sucesor fueran subsanadas por la solidez de las instituciones, la cual sólo se lograría si se creaban las condiciones para que la sociedad transitara hacia la democracia.

Era, pues, indispensable, el equilibrio de poderes para que el gobierno autocrático, deviniera en gobierno democrático. Era urgente realizar esta magna obra y, en ese sentido, las propuestas que se presentaron correspondían a su percepción de las circunstancias y a la voluntad de que el país tuviera una transición tersa hacia formas modernas de organización política.

Por todo lo anterior, en las obras analizadas se otorgaba una gran importancia al sufragio, que a juicio de los autores, debía ser ejercido por el grupo de la sociedad más apto para elegir.

De esta manera, proponían la restricción del voto, a fin de que sólo tuvieran derecho a votar quienes supieran leer y escribir. Aun cuando la propuesta no parece descabellada, es evidente que esta restricción no garantizaba que el país contara con votantes conscientes e idóneos para determinar quiénes debían conducirlo. El argumento central de esta propuesta se encontraba en la certeza de que un pueblo falto de educación era manipulable y se le podía engañar fácilmente y que, por lo tanto, en estas condiciones, paradójicamente, el sufragio universal resultaba, en el fondo, una forma de control político. Por otra parte proponían un sistema electoral con voto directo, que para el

ciudadano era la oportunidad de que sin intermediarios se reflejara su decisión en la elección.

En la medida que nuestros autores perciban dos grandes grupos en la sociedad: uno capaz de estar informado, porque sabe leer y escribir y el otro que por ser analfabeta ignora todo lo concerniente a los procesos electorales, consideran que el inicio de la democratización de la sociedad debía situarse en el primero. Al segundo, convendría, mantenerlo al margen de la elección, para que llegado el momento de su madurez política se incorporara al proceso de cambio.

El voto era, así, un elemento primordial para la transición y a ésta se confiaba la transformación de la sociedad, dejando de lado las condiciones de desigualdad e injusticia que había propiciado el sistema porfirista. La propuesta de nuestros autores se centraba en el aspecto político y, de algún modo obviaba el problema principal, que consistía en cómo compaginar el cambio generacional de la dirigencia política y los graves conflictos que se vislumbraban ya y que eran producto del despojo de tierras, la desigualdad laboral, y en síntesis las grandes diferencias sociales y económicas que prevalecían entre los mexicanos. Sin embargo, para los autores aquí seleccionados, el sufragio, aun en los términos por ellos propuesto, no bastaba para iniciar la transición largamente esperada. De ahí, la importancia que atribuyen a la formación de los partidos políticos y a las características que éstos debían tener en las condiciones que vivía el país entonces. Por supuesto, consideraban que los partidos políticos deberían estar formados por individuos que tuviese preparación y, al principio, debían aglutinarse alrededor de personalidades relevantes y, luego sustentarse en ideales, lo cual si bien significaba una contradicción con las críticas que ellos mismos hacían al personalismo. Sin embargo, como en el caso del otorgamiento del voto, se trataba de establecer mecanismos de carácter transicional para alcanzar el fin propuesto. Los textos examinados, además, son particularmente enfáticos al insistir en la necesidad de que la sociedad se organizara, a fin de que los partidos políticos tuvieran el dinamismo requerido para consolidar el proyecto de nación impulsado por los liberales. Y ésta —lo sabían— era una tarea titánica.

Así, la responsabilidad del cambio quedaría radicada en los partidos políticos. A ellos competiría coadyuvar a la formación de instituciones que fueran creando las condiciones propicias para una transformación gradual de la sociedad, sin violencia.

Los documentos que aquí se estudian, proponen la creación de partidos políticos con dos fines. Por una parte, como el mecanismo idóneo para unir al grupo liberal e impedir que sus enemigos tradicionales se impusieran. Por otra, como la organización idónea para contender por el poder como representante de un sector de la sociedad. La idea de formar un "gran partido", en este caso el liberal, como el sucedáneo de un sistema autocrático, sería retomada en la etapa posrevolucionaria, para pasar del gobierno de los caudillos al de las instituciones. Las propuestas de nuestros autores confluyen, además, en un punto en el que coincidieron los más connotados representantes de la clase política ilustrada a lo largo del siglo XIX: ningún cambio político sería duradero si no se acompañaba de un sólido programa educativo.

Las diversas propuestas que se han analizado muestran el deseo de alcanzar la democracia, pero paso a paso, con el fin de evitar graves conflictos. Buscaban el beneficio de la mayoría de la población, a través de la tutela de una nueva dirigencia política que fuese sensible a la cambiante realidad del país. Además, permite afirmar que había voces críticas que estaban a favor de la transformación del sistema político imperante, para lograr una transición medida y regulada de la autocracia a la democracia.

De igual manera, su estudio sugiere que en el debate acerca del futuro de la sociedad mexicana, la educación, el sufragio y la conformación de partidos eran temas ineludibles.

Por último, cabe destacar que nuestros autores tenían la percepción de que si las autoridades tenían una genuina voluntad de entrar en un proceso de cambio, sus propuestas podrían tener viabilidad y que con su aplicación paulatina, sería posible reducir los riesgos de una revolución. Nuestros autores se transformaron, en el corto plazo en impetuosos críticos y con el cambio de ambiente político que trajo consigo la entrevista Díaz-Creelman en francos opositores.

Es evidente, por todo lo anteriormente señalado, que el tema y los problemas tratados en la presente investigación, guardan muchas semejanzas con los procesos políticos del México actual.

Anexo

Lugar de nacimiento		Fecha	Lugar	¿Emigró la familia durante su infancia?	¿A dónde?
		Manuel María Alegre	ca. 1874	Tlacotalpan, Veracruz	No
Manuel José Calero Sierra	1869	Hacienda del Toro, cerca del puerto de Veracruz, Veracruz	Sí	Ciudad de México	
Ricardo García Granados	1851	Durango, Durango	No		
Querido Moheno Tabarés	1874	Pichucalco, Chiapas	Sí	San Juan Bautista (Hoy Villahermosa, Tabasco)	
Félix Fulgencio Palavicini Soria	1881	Teapa, Tabasco	Sí	San Juan Bautista (Hoy Villahermosa, Tabasco)	
Francisco de P. Sentíes Basal	1877	Puerto de Veracruz, Veracruz	Sí	Ciudad de Puebla	

Padres y vínculos con Porfirio Díaz		Nombre de los padres	Vínculo con porfiristas
		Manuel María Alegre	Se desconocen sus nombres
Manuel José Calero Sierra	Bernardo Calero y María Concepción Sierra Méndez	Justo Sierra Méndez	
Ricardo García Granados	Se desconocen sus nombres		
Querido Moheno Tabarés	Querido Moheno y Rita Augusta Tabarés		
Félix Fulgencio Palavicini Soria	Juan Vicente Palavicini Romero y Beatriz Soria Prats	Calixto Merino	
Francisco de P. Sentíes Basal	Francisco de P. Sentíes y Dolores Basal Casarín		

Desarrollo académico

	Lugar donde estudió la primaria	Lugar y escuela donde estudió la primaria superior	Lugar donde realizó los estudios profesionales	Profesión
Manuel María Alegre	Tlacotalpan	¿?	¿?	¿Normalista?, se dedicó al magisterio en su ciudad natal
Manuel José Calero Sierra	Ciudad de México	Ciudad de México, en la Escuela Nacional Preparatoria	México, D.F.	Abogado en el Escuela Nacional de Jurisprudencia
Ricardo García Granados	Ciudad de Durango	¿Durango?	Alemania y Suiza	Ingeniería y Comercio, respectivamente
Querido Moheno Tabarés	San Juan Bautista (hoy, Villahermosa, Tabasco)	San Juan Bautista, en el Instituto Juárez	México, D.F.	Abogado en el Escuela Nacional de Jurisprudencia
Félix Fulgencio Palavicini Soria	San Juan Bautista (hoy, Villahermosa, Tabasco)	San Juan Bautista, en el Instituto Juárez	San Juan Bautista	Ingeniero Topógrafo
Francisco de P. Sentíes Basal	Ciudad de Puebla	¿Puebla?	México, D.F.	¿Ingeniero agrónomo? Escuela Nacional de Agricultura

Publicación y docencia

	Libros y periódicos durante el Porfiriato	Libros y periódicos después del Porfiriato	Docencia durante el Porfiriato	Docencia después del Porfiriato
Manuel María Alegre	Labor periodística y publicación de folletos	Únicamente labor periodística	Sí, en Tlacotalpán	Se desconoce
Manuel José Calero Sierra	Labor periodística y publicación de folletos	Labor periodística y publicación de folletos y libros	No	No
Ricardo García Granados	Accionista de un periódico de oposición	Publicación de libros	Se desconoce	Se desconoce
Querido Moheno Tabarés	Labor periodística y publicación de folletos	Labor periodística y publicación de folletos y libros	Se desconoce	Se desconoce
Félix Fulgencio Palavicini Soria	Labor periodística y publicación de folletos	Labor periodística y publicación de folletos y libros	Colaboró en proyectos de carácter pedagógico	Colaboró en proyectos de carácter pedagógico
Francisco de P. Sentíes Basal	Labor periodística y publicación de folletos	Labor periodística	No	No

Cargos de elección popular

	<i>Durante el Porfiriato</i>	<i>Después del Porfiriato</i>
<i>Manuel María Alegre</i>	No	No
<i>Manuel José Calero Sierra</i>	<i>Diputado Federal en 1902 y 1906</i>	<i>Senador en 1913</i>
<i>Ricardo García Granados</i>	<i>Diputado Federal en 1886</i>	No
<i>Querido Moheno Tabarés</i>	<i>Diputado Suplente en 1900 y 1908</i>	<i>Diputado Federal, 1911-1913</i>
<i>Félix Fulgencio Palavicini Soria</i>	No	<i>Diputado Federal, 1911-1913 y 1916-1917</i>
<i>Francisco de P. Sentíes Basal</i>	No	No

Cargo de funcionario gubernamental

	<i>Durante el Porfiriato</i>	<i>Después del Porfiriato</i>
<i>Manuel María Alegre</i>		<i>Gobernador interino de Veracruz, ¿1912?</i>
<i>Manuel José Calero Sierra</i>	<i>Subsecretario de Fomento, 1908</i>	<i>Secretario de Fomento, 1911, de Justicia, 1911 y de Relaciones Exteriores, 1911-1913</i>
<i>Ricardo García Granados</i>	<i>Miembro de la comisión gubernamental para establecer el patrón oro</i>	No
<i>Querido Moheno Tabarés</i>	<i>Gobernador interino de Chiapas, 1911. (no tomó posesión)</i>	<i>Subsecretario y Secretario de Relaciones Exteriores, 1913 y Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, 1914</i>
<i>Félix Fulgencio Palavicini Soria</i>	No	<i>Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1916, embajador extraordinario en Europa, 1920 y en Argentina, 1938-1940</i>
<i>Francisco de P. Sentíes Basal</i>	No	No

Exilio

	<i>Durante el Porfirato</i>	<i>Después del Porfirato</i>
<i>Manuel María Alegre</i>	No	No
<i>Manuel José Calero Sierra</i>	No	Sí, a Nueva York, E.U.A., en 1913
<i>Ricardo García Granados</i>	Sí, ¿1888?	Sí, en 1915-1920
<i>Querido Moheno Tabarés</i>	No	Sí, a E.U.A., en 1915, Centroamérica y Cuba
<i>Félix Fulgencio Palavicini Soria</i>	No	Sí, a La Habana, Cuba, en 1927
<i>Francisco de P. Sentfies Basal</i>	No	Sí, a San Antonio Texas, E.U.A., de ¿1913?-1921?

Bibliografía

Libros

- Alegre, Manuel M., *¡Aún es tiempo!, Disertaciones políticas-sociales*, México, Lit. La Europea, 1907.
- Así fue la Revolución Mexicana. La crisis del porfirismo*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985. t. I.
- Barrera Fuentes, Florencio, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, México, INEHRM, 1970.
- Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1999. (Serie historia de la educación)
- Benjamín, Thomas, *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, trad. Ramón Vera Herrera, México, Grijalbo, 1995.
- Berlin, Isaiah, *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*, trad. Hero Rodríguez Toro, España, FCE, 1992
- Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1920.
- Bobbio, Norberto, *Derecha e izquierda*, España, Santillana, 1998.
- Calero, Manuel, *Cuestiones electorales, ensayo político*, México, Imp. de Ignacio Escalante, 1908.
- Calero, Manuel, *La nueva democracia, ensayo político*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1901.
- Castellanos Hernández, Eduardo, *Formas de gobierno y sistemas electorales en México*, México, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, 1996.
- Castillo Velasco, José María del, *Apuntamientos para el estudio del derecho constitucional mexicano*, México, Comisión Nacional Editorial, 1976.
- Cerda González, Luis C., *Historia financiera del Banco Nacional de México. I. Porfiriato, 1884-1910*, México, Fomento Cultural Banamex, A.C., 1994.
- Contreras, Mario y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX: 1900-1913, textos y documentos*, México, UNAM, 1975. t. I.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1999.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior. Segunda parte*, México, Hermes, 1972.

Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Hermes, c1957.

Cosío Villegas, Daniel, *Llamadas*, México, El Colegio de México, 1980.

Díaz y de Ovando, Clementina, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910*, México, UNAM, 1972.

Don Porfirio Presidente... nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911, comp. Romana Falcón y Raymond Buve, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

Dumas, Claude, *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*, México, UNAM, 1986. t. 2.

El gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte, comp. David Piñera Ramírez, México, Fondo Editorial de Nuevo León, 1991.

En torno a la democracia. El debate político en México (1901-1916), pról. Gastón García Cantú, Estudio Preliminar, Gloria Villegas Moreno, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989.

Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX, coord. Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, México, UNAM/Porrúa, 1995.

Estrada, Roque, *La Revolución y Francisco I. Madero*, México, Comisión Nacional para la celebración del 175 aniversario de la Independencia Nacional y el 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.

García Cubas, Antonio, *Atlas pintoresco e histórico*, edición facsimilar, México, Debray y Sucesores, 1885.

García Granados, Ricardo, *El problema de la organización política de México*, México, Tipografía Económica, 1909.

García Granados, Ricardo, *Historia de México, desde la restauración de la República en 1867 hasta al caída de Huerta*, México, Jus, 1956.

Gómez Izquierdo, José Jorge, *El movimiento antichino en México (1871-1934)*

- Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, México, INAH, 1991.
- González Navarro, Moisés, *Sociedad y cultura en el Porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Guerra, Francoise Xavier, *México, del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, 1988. 2 t.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.
- Hernández Chávez, Alicia, *México, breve historia contemporánea*, México, FCE, 2000.
- Historia de la educación y enseñanza de la historia*, coord. Pilar Gonzalbo Aizpuru, México, El Colegio de México, 1998.
- Historia general de México*, coord. Daniel Cosío Villegas, México, El Colegio de México, 1981. Tomo 2.
- Knight, Alan, *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, trad. Luis Cortez Bargallo, México, Grijalbo, 1996. 2 v.
- La huelga de Cananea*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, FCE, 1956.
- La lucha obrera en cananea*, coord. Eugenia Meyer, Cynthia Rading *et al.* México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, [¿1992?].
- Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, México, Impr. de la Cámara de Diputados, 1966. 5 v.
- Madero, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910*, México, Offset, 1985. (Colección ideas)
- Moheno, Querido, *¿Hacia donde vamos? Bosquejo de un cuadro de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano*, México, Talleres de I. Lara, 1908.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1982.
- Palavicini, Félix F., *Pro-patria, apuntes de sociología mexicana*, México, [¿1905?].
- Rabasa, Emilio, *La constitución y la dictadura. Estudios sobre la organización política de México*, México, Jus, 1922.
- Rabasa, Emilio, *La evolución histórica de México*, Prólogo de Diego Valadés,

México, UNAM/Porrúa, 1986.

Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate, Pról., selección y notas de Armando Bartra, México, Era, 1985.

Reyes, Bernardo, *El general Porfirio Díaz*, México, Editora Nacional, ¿s.a.?

Roeder, Ralph, *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz*, México, FCE, 1981. 2 t.

Sentíes, Francisco de P., *La organización política de México, El Partido Demócrata*, México, Imprenta y librería de Inocencio Arriola, 1908.

Staples, et al., *El dominio de las minorías, república restaurada y Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989.

Tobler, Hans Werner, *La Revolución Mexicana: transformación social y cambio político, 1876-1940*, presentación de Frederick Katz, trad. Juan José Utrilla y Angelika Scherp, México, Patria, 1994.

Valadés, José C., *El Porfirismo: Historia de un régimen*, México, UNAM, 1987. 3 t.

Vanderwood, Paul J., *Los rurales mexicanos*, Trad. Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1982.

Vilar, Pierre, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, trad. castellana de M. Dolors Folch, Barcelona, Crítica, 1982.

Tesis

Hernández Sánchez, José Javier, *Calero: El hombre y su época. Una revisión*, México, 1997. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Gordillo Ortiz, César, *Querido Moheno: Personaje conflictivo de su época*, México, 1981. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Rivera Vázquez, Francisco, *Manuel Calero: Vida y obra*, México, 1990. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Artículos

Abrassart, Loïc, "El pueblo en orden. El uso de las procesiones cívicas y su organización por contingentes en las fiestas porfirianas" en *Historias*, Dirección de Estudios Históricos, INAH, mayo-agosto de 1999, núm. 43. p. 51-63

Aurrecochea, Juan Manuel y Jacinto Barrera, "Aventuras de un turista de Jesús Martínez Carrión" en *Historias*, Dirección de Estudios Históricos, INAH, octubre-marzo de 1988, núm. 19. p. 25-40.

Castillo Troncoso, Alberto del, "Entre la criminalidad y el orden cívico: imágenes y representaciones de la niñez durante el Porfiriato", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XLVIII, octubre-diciembre, 1998, núm. 2. p. 277-320.

Kaplan, Marcos, "La doctrina de la autocracia civilizadora", *Boletín Mexicano de derecho comparado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, nueva serie, año XVIII, Septiembre-Diciembre, 1985, núm. 54. p. 899-935.

Marino, Daniela, "Dos miradas a los sectores populares: fotografiando el ritual y la política en México, 1870-1919", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XLVIII, octubre-diciembre, 1998, núm. 2. p. 209-276.

Pérez Salas C., María Esther, "Genealogía de los mexicanos pintados por sí mismos", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XLVIII, octubre-diciembre, 1998, núm. 2. p. 167-207.

Savarino, Franco, "Religión y sociedad en Yucatán durante el Porfiriato (1891-1911)", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XLVI, enero-marzo, 1997, núm. 3. p. 617-651.

Torre Rendón, Judith de la, "Las imágenes fotográficas de la sociedad mexicana en la prensa gráfica del Porfiriato", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XLVIII, octubre-diciembre, 1998, núm. 2. p. 343-373.

Mapas

Villegas Revueltas, Silvestre, "Servicios urbanos y culturales (1850-1900)" en *Atlas Nacional de México*, coord. de María Teresa Gutiérrez Vázquez de MacGregor, et

al., México, UNAM, 1990. mapa II.3.3.

Diccionarios enciclopédicos

Diccionario enciclopédico de México, ilustrado, Dir. Humberto Musacchio, México, Andrés León Editor, 1990.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana, coord. Antonio Santoyo, México, INEHRM, 1994.

Enciclopedia de México, Editor José Rogelio Álvarez, México, Enciclopedia de México-SEP, 1987.